AÑO CUARTO. — Núm. 1.319 FRANQUEO PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 6 de noviembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3327 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30. Número del día 0.05. — Númer. atrasado (dentro de los 30 días) 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Bulgaria ha sido invitada a declarar a los aliados en un plazo de diez días si está resuelta a firmar el tratado de paz en su forma actual

Mr. Churchill declara que se tratará de impedir que Rusia caiga en manos de Alemania

RECHAZO DE UN ATAQUE GERMANO A LIBAU

Notificación de los aliados a Bulgaria

PARIS, noviembre 5 (Agencia Havas). — La carta de envío que acompaña la respuesta de las potencias aliadas y asociadas a la delegación búlgara, dice que notan con satisfacción la acogida hecha por Bulgaria a las cláusulas del tratado de paz, a sus relaciones con la Sociedad de las Naciones, protección de las minorías las que se refieren al trabajo.

Los aliados ven la voluntad de Bulgaria de encauzar en adelante su política sobre principios altamente humanitarios y de sus ideas de solidaridad internacional que inspiraron los aliados.

Con respecto a las cuestiones territoriales y a la entrada de Bulgaria en la guerra, la carta dice:

"Si es probablemente exacto que la opinión pública búlgara no ha sido unánimemente favorable a la idea de una alianza con las potencias centrales, su apoyo sin embargo ha sido dado a un gobierno conquistador.

"Los aliados no pueden olvidar que los búlgaros apoyados por el sentimiento popular, atacaron por detrás sin que mediara ninguna provocación al ejército serbio, paralizando la heroica resistencia que ese ejército ponía en otro frente a los invasores".

La carta de referencia recuerda que al ponerse del lado de los imperios centrales, Bulgaria rompió la comunicación entre Rusia y [illegible]

Los aliados no tienen la intención de hacer expiar todas las culpas pasadas a Bulgaria, quieren solamente establecer una paz justa, duradera y fecunda.

Los aliados han examinado con escrupulosa atención las observaciones presentadas por la delegación búlgara; sobre algunos puntos, los aliados dan satisfacción al deseo formulado por Bulgaria, pero las modificaciones que han sido introducidas en el texto del tratado son ahora definitivas. Sobre los demás puntos, el texto es mantenido y no puede sino ser aceptado o rechazado.

La delegación búlgara es invitada a declarar en un plazo de 10 días a los aliados y asociados, si está pronta para firmar el tratado en su forma actual. Pasado ese plazo se considerará roto el armisticio y las potencias aliadas y asociadas tomarán todas las medidas que juzguen útiles.

La respuesta de los aliados contiene los puntos principales siguientes:

Cláusula militar: Bulgaria está autorizada a crear un cuerpo especial de guardias de fronteras que no pase de 3000 hombres

Cláusula naval: Bulgaria está autorizada a tener en sus costas con fines de policía y para la vigilancia de la pesca, cuatro torpederos y seis canoas a vapor, sin municiones y con tripulaciones civiles.

Cláusula económica: La supresión de las capitulaciones puede ser realizada mediante convenciones especiales.

El aviador Poulet

PARIS, noviembre 6 (United Press) — El aviador francés Etienne Poulet aterrizó hoy en Konia, Asia Menor.

Situación económica alemana

BERLIN, noviembre 6 (United Press) — Hablando hoy en Flensburg, Bauer dijo que Alemania se estaba levantando económicamente por sí sola y que las actuales restricciones ferroviarias facilitaban la distribución de un millón y medio de toneladas de reserva de carbón para las industrias. Dijo que las perspectivas agrícolas eran favorables.

BERLIN, noviembre 6 (United Press) — Bauer añadió que Alemania tenía muchos contratos, y que como el carbón demoraba tanto era necesario la imposición de un embargo que consecuentemente afectaría a la industria.

La situación económica real de la nación fué considerada ampliamente hoy en la Bolsa cuando el marco se cotizó con respecto al dolar a 36.50. Este es un nuevo descenso, teniendo en cuenta que la proporción normal es de 4.20. Un descenso, teniendo en cuenta que la proporción normal es de 4.20. Un descenso posterior implicará un desastre económico.

Estallido de una bomba en Tokio

TOKIO, noviembre 6 (United Press) — En ocasión de efectuarse un banquete y recepción ofrecidos con motivo del onomástico del emperador, explotó una bomba entre el ministerio de relaciones y la embajada rusa, hiriendo a dos personas. Las ventanas quedaron rotas y se causaron desperfectos en las paredes.

A la comida asistieron muchos diplomáticos, todos los miembros del gabinete y otros altos funcionarios.

Los conflictos obreros en Norte América

NUEVA YORK, noviembre 6 (United Press) — La huelga de obreros marítimos que paralizó durante un mes las operaciones del puerto, terminó hoy. Han vuelto al trabajo unos 3000 obreros. Los huelguistas votaron por unanimidad aceptar los antiguos salarios de 65 centavos por hora y un dólar por cada hora extra. A menos que el costo de la vida haya decrecido apreciablemente para el 1o. de diciembre, los obreros podrán presentar sus demandas a una comisión para su arreglo.

Mr. Barrett renuncia la dirección de la Unión Panamericana

WASHINGTON, noviem. 6 (Agencia Havas) — Ayer por la tarde se reunió el consejo de administración de la Unión Panamericana. Su director Mr. John Barrett presentó su dimisión para cuando termine el presente año económico, es decir, el 30 de junio de 1920.

Se anuncia que Mr. Barrett asumirá la presidencia de una nueva gran sociedad panamericana no oficial que tendrá por objeto propender al desarrollo de las relaciones comerciales internacionales.

El rey Alfonso en viaje

LONDRES, noviembre 6 (Agencia Havas) [illegible]

Se hallaban en la estación para despedirlo el rey Jorge, el conde Athlone, Arturo de Conaught, lord Mount Batten y varios miembros de la embajada y de la colectividad española.

LONDRES, noviembre 6 (United Press) — El rey Alfonso se halla en viaje a Madrid vía París. Fué acompañado hasta la estación por el rey Jorge.

Las cuestiones obreras en Alemania

BERLIN, noviembre 6 (Agencia Havas).—El "Zeitung Ammittag" dice que el llamamiento de los sindicatos a los obreros para declarar la huelga general encuentra poco eco y anuncia que el partido socialista demócrata se opone a ese movimiento.

BERLIN, noviembre 6 (United Press) — Se informa que la huelga general habrá de ser discutida nuevamente esta noche, oportunidad en que las uniones decidirán la actitud a asumir. El principal peligro estriba en que pueden verse paralizadas las fábricas que producen energía.

El ministro de guerra Noske emitió un mandato en contra de la huelga.

Banquete en honor de la misión chilena en Londres

LONDRES, noviembre 6 (Agencia Havas).—Lord y Lady Curzon ofrecieron un banquete en honor de la misión chilena en el palacio de Lancaster.

El número de comensales se elevaba a setenta, entre ellos numerosas personalidades políticas, como el almirante Lowther, Thomas, Mackenzie, Winston Churchill, lord Cochrane y lord Reading.

El flete de los cereales argentinos

MADRID, noviembre 6 (Agencia Havas).—Se ha fijado la tasa de los fletes para el transporte de trigo y maíz argentinos en 150 pesetas por tonelada.

Cada mes el comité de tráfico marítimo fijará la tasa temporal del flete.

Opinión de Romanones sobre los viejos partidos políticos españoles

MADRID, noviembre 6 (Agencia Havas).—Durante un banquete que le fué ofrecido por 550 correligionarios y notabilidades, el conde de Romanones pronunció un discurso, en el cual afirmó que los antiguos partidos han caducado ya y necesitan modernizarse al contacto de las ideas y de los hombres nuevos que están dispuestos a servir a la monarquía, aun sacrificándose personalmente.

El conde de Romanones añadió después que para España llegó la hora de hacer alianzas económicas y políticas con Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Portugal, reforzándolas con una política de realidad con Sud América.

Banco de Inglaterra

LONDRES, noviembre 6.- (Agencia Havas).—El directorio del Banco de Inglaterra ha fijado hoy el tipo del descuento anual en 6 o|o.

En la cámara de los comunes

LONDRES, noviembre 6 (United Press) — Mr. Churchill declaró en la cámara de los comunes que el gobierno proyecta asegurar un sistema democrático más amplio en Rusia para impedir que caiga en manos de Alemania.

Las operaciones en Rusia

COPENHAGUE, noviembre 6 (U. Press) — La oficina letona de la prensa dice que el ataque alemán contra Libau fué rechazado el martes.

La misión aliada en el Báltico

PARIS, noviembre 6 (United Press) — Sábese que Mr. Polk instruyó a Mr. S. A. Cheney, miembro norteamericano de la comisión aliada del Báltico, para que concretara su participación en la cuestión de obtener el retiro de los alemanes de la zona en disputa evitando intervención en cualquier asunto político.

La comisión de la cual es jefe el general Niessel, partió hacia Riga por vía de Berlín.

Las instrucciones de Polk son el resultado de acontecimientos que evidencian que algunas potencias están procurando hacer de la comisión un factor político con respecto a la situación de la Rusia del N. O. [illegible]

El encargado de negocios de Yugoeslavia en Londres

LONDRES, noviembre 6 (Agencia Havas). — La colonia yugoeslava ofreció una comida de despedida al doctor Koyich, encargado de negocios en esta capital del reino unido serbio-croata-esloveno, quien renunció últimamente el cargo.

Grandes lluvias en España

MADRID, noviembre 6 (Agencia Havas).—Las informaciones que se recibieron hoy en esa capital anuncian que en el centro y en el norte de la península ha habido fuertes lluvias que causaron grandes daños en las plantaciones.

Los Estados Unidos reconocerán el gobierno de Costa Rica

NUEVA YORK, noviembre 6 (A. Havas). — Telegrafían de Wáshington que en los círculos oficiales se cree que los Estados Unidos reconocerán próximamente al nuevo gobierno de Costa Rica.

El presidente de la liga de las naciones

BRUSELAS, noviembre 6 (Agencia Havas). — "L'Etoile Belge" anuncia que el ministerio de relaciones exteriores desmiente el rumor de que el señor Hymans, actual ministro de relaciones exteriores de [illegible]

Créditos para el ejército británico

LONDRES, noviembre 6 (Agencia Havas) — En la cámara de los comunes el gobierno presentó un pedido de créditos suplementarios para gastos del ejército.

Un diputado presentó una moción para reducir los créditos a 15 millones de libras esterlinas, siendo rechazada por 251 votos contra 52.

LONDRES, noviembre 6 (United Press) — Después de la derrota de la enmienda Wedgewood en la cámara de los comunes, se llegó a convenir la votación de un crédito de 118 millones de libras para el ejército, en vez de reducir la suma en 15 millones como cantidad destinada a facilitarse a Denikin. El voto fué de 251 contra 52. La derrota de la enmienda fué recibida entre gritos irónicos de "renuncie".

Tropas británicas ocuparán Schleswig

LONDRES, noviembre 6 (United Press) — El ministerio de la guerra ha confirmado que las tropas británicas ocuparan Schleswig, mientras se efectúa el plebiscito. Se estima que se distribuirá un total de 16.000 británicos entre todas las [illegible]

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió expedientes de jubilaciones y órdenes de pago y recibió entre otras personas, al senador nacional doctor Saguier, presidente del Departamento de Higiene doctor Caparro, jefe de policía al presidente del Crédito Público doctor Ocampo y al presidente del directorio del F. C. Pacífico, vizconde Saint Davis.

Con motivo de los actos conmemorativos del centenario de Balcarce, se anticipó la entrega de credenciales del nuevo ministro del Brasil, acto del que hemos informado en nuestra primera edición.

Con los ministros atendió el despacho de diversos asuntos de sus carteras.

A la hora de cerrar esta edición el presidente conferenciaba con los representantes de los frigoríficos, a los que había invitado para cambiar ideas sobre las medidas a adoptarse a fin de obtener el abarratamiento de la carne.

El accidente ferroviario trasandino

Los últimos informes

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 6.—Las nuevas informaciones llegadas comunican que el tren de pasajeros del Trasandino, pasó sin novedad por Wightman.

El jefe de Grace telegrafió que el tren de pasajeros no ha sufrido más que retardo. Se esperan otras informaciones.

El accidente debióse a volcadura de ambas máquinas, sin revestir otros perjuicios que los ya anunciados.—(Havas).

Homenaje al general Balcarce

Formación de tropas

El doctor Moreno ha dictado una resolución disponiendo que la compañía de destacamento del arsenal Esteban de Luca y la escuela de mecánicos del ejército concurran al "tedeum" que se celebrará mañana en homenaje a la memoria del general Antonio González Balcarce.

La ceremonia se efectuará en el convento de Santo Domingo, dando comienzo a las 12.45 p. m.

Protesta y falta de cultura

Lo que ocurre en San Juan

Un triste ejemplo de falta de cultura se señala en la provincia de San Juan. Por suerte puede identificarse sin esfuerzo de donde emana esa corriente, que comenzó a inundar la prensa oficialista con términos injuriosos y excesos de expresiones cuando se decretó la intervención a esa provincia.

Uno de los diarios que apareció enlutado fué el órgano católico "El Porvenir", dirigido por el señor Nemesio A. Fúnes, quien se dejó llevar por su mala inspiración.

Salvando el decoro de la iglesia y de sus respetables partidarios, al obispo diocesano de Cuyo monseñor Orzali, cuyo prestigio, inteligencia y alta autoridad moral nadie desconoce, ordenó la separación de ese periodista que aprovechaba de su situación para derramar veneno contra los hombres del gobierno radical.

Aparece ahora una pretendida protesta que firma el señor Manuel B. Maurín, como presidente del llamado partido "Autonomista de la Juventud" de reciente fundación. Basta leer algunos párrafos de la nota para explicarse el bajo nivel moral en que se colocan sus inspiradores; sin detenerse ante los respetos debidos a un prelado de tan destacada figuración y honorabilidad.

Conviene decir para irse explicando, que el tal Maurín fué hasta hace poco tiempo vicepresidente de la concentración cívica. El mismo que abusó del procedimiento de la fuerza en la elección de electores a la presidencia, contra los comités radicales. Además resulta muy conocido en los bancos hipotecario y de la provincia...

Se explica así ese exceso de tono del presidente de un grupo improvisado en partido y que no sabemos adonde llegará s haciéndose tan poco honor sigue por este mismo camino.

Al mento para los países centrales de Europa

Solicitud de libre exportación

El comité de víveres de la Unión Germánica se dirigió al ministerio de hacienda solicitando se permitiese la libre exportación de los alimentos que enviará a Hamburgo con destino a las familias necesitadas y a las instituciones de beneficencia de los países centrales de Europa.

Por resolución de hoy, el ministro no hace lugar a lo solicitado, fundándose en que el impuesto a la exportación está fijado por la ley 10349 con carácter general y el ministerio carece de facultades para acordar franquicias no establecidas por la ley.

Viaje del ministro de agricultura

Mañana a la noche, saldrá para Plaza Huyncul, el ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi, con el fin de visitar los yacimientos petrolíferos que allí existen.

Lo acompañarán en esta jira, el senador nacional Larlús, los diputados nacionales Davel, Solanet, y el presidente del ferrocarril del Sud, señor Guerrico.

También forman parte de la comitiva el director de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, capitán de navío Fliess, el director de minas, ingeniero Hermitte, y algunos ingenieros agrónomos de la dirección de tierras y colonias.

Puerto de Mar del Plata

ARRENDAMIENTO DE TERRENO

Con fecha 6 de octubre próximo pasado se expedió un decreto por el ministerio de obras públicas autorizando a la West India Oil Company, para construir en el puerto de Mar del Plata, un galpón de hierro destinado a depósito de tambores y envases de nafta.

El ministro de hacienda, a quien le fué remitido el decreto de concesión para que fijase la tarifa que correspondía abonar por el arrendamiento del terreno concedido dió hoy una resolución disponiendo que la West Idia Oil Company abone 0.35 pesos moneda nacional por metro cuadrado y por mes.

Jubilación de un camarista

Ha sido concedida la jubilación al vocal de la cámara 2a de apelaciones en lo civil de la capital, doctor Baltasar Segundo Beltrán.

Nuevo puerto de la capital

Arreglo de divergencias con la empresa constructora

Designación de un árbitro

Fué aprobado por decreto de la fecha el convenio celebrado entre el procurador del tesoro y la empresa constructora de las obras del nuevo puerto de la capital a los efectos de someter al fallo del juez don Eduardo Huergo como árbitro, arbitrador, las divergencias producidas con motivo de la ejecución de los trabajos que no ha sido posible solucionar.

Por el mismo decreto se designa al procurador del tesoro para que ejerza ante dicho árbitro la representación del gobierno.

El préstamo para la compra de la cosecha

El ministro de relaciones exteriores ha recibido de la estación Metileo el siguiente telegrama:

"Los abajo firmados colonizadores, hacendados, colonos, etc., respetuosamente se dirigen a V. E. rogando que la próxima sesión del congreso se dé preferencia al empréstito a los aliados. La completa desvalorización de nuestros productos y la carestía de la vida nos coloca en situación afligente y tenemos falta de recursos para la recolección de la próxima cosecha que se presenta halagadora.

"Dios guarde a V. E. - Marquesoni, Alberto Pechin, Pedro Rivera, Luis Vasallo, Natalio Sanchia, Rafael Sosa, Diego R. Sosa, M. R. Gallardo, Bertorré Hnos., Bartolo Vasallo, Telésforo Odagio, José Naya, Genaro Sanchia, Alfredo Giordianismo, Bautista Reposse, José Barros, Timoteo Gorroechea, Dionisio Asevedo, Juan Arias, Jose Matías Vasallo, José Orti, José Fisella".

El V. Congreso Sionista Sudamericano

Clausura de sus sesiones

La última resolución votada

Hoy a las 6 y 40 de la tarde el V. Congreso Sionista Sudamericano reunido en Buenos Aires clausuró sus debates en medio de un ambiente de gran entusiasmo y de buenos sentimientos de unión y de labor, condición que por otra parte es característica de los israelistas en todas partes del mundo.

Los numerosos trabajos presentados han sido discutidos y tratados con toda elevación de miras patrióticas, tendientes a la conquista de un solar nacional, de una patria tan soñada, como fuertes y permanentes son los anhelos de todos los judíos diseminados por el mundo.

Su última sesión ha sido la expresión más viva de estos sentimientos, bien expresados en discursos llenos de fe y de sinceridad.

El último proyecto sancionado ha sido el que presentara el señor Libeschutz, cuya parte dispositiva dice:

"El V Congreso Sionista reunido en Buenos Aires, considerando. Que las nuevas leyes de inmigración que están por aplicarse en este país impedirán casi por completo la entrada a la Argentina de israelitas procedentes de Rusia, Rumania, Galitzia, etc., resuelve dirigirse al excelentísimo señor presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen, rogándole quiera aliviar el rigor en la aplicación de las leyes de inmigración para los elementos provenientes de diversos países, permitiendo la entrada al país de todos aquellos israelitas por cuya honorabilidad garantice la Federación Sionista Argentina y también de los huérfanos menores de edad de los cuales se haga cargo formalmente alguna sociedad de caridad o de israelitas establecidas en el país."

En la Caja de Jubilaciones

Con motivo del decreto del P. E. sobre las renuncias de los señores Ocampo y Brivio los demás miembros renunciantes del directorio de la Caja de Jubilaciones han resuelto retirar sus renuncias.

Pro-abaratamiento de la carne

Los gerentes de frigoríficos en la presidencia

Esta tarde — como informamos en otro lugar — el presidente conferenció con los gerentes de los frigoríficos, con objeto de determinar las medidas que pudieran adoptarse a fin de que la carne pueda llegar a precios razonables a manos de las clases menesterosas.

El presidente encontró en todos los presentes la mejor disposición.

Dijo entonces el primer magistrado, que llamaría mañana, al señor intendente municipal, con objeto de ver cuales serían las medidas más conducentes al fin perseguido y una vez conocida la opinión del doctor Llambías, la comunicará a los gerentes de frigorífico, para poner cuanto antes en práctica esas medidas.

Caja Nacional de Ahorro Postal

MOVIMIENTO HABIDO EN OCTUBRE

Durante el mes de octubre ppdo., en la Caja Nacional de Ahorro Postal, fueron abiertas 12.585 cuentas, existiendo por depósitos ulteriores, 60.493 y 10.395 por reintegros. [illegible] sos.

El vapor "Re Vittorio"

Este trasatlántico zarpó el día 2 del actual, de Génova con destino a nuestro puerto. Trae 77 pasajeros de primera clase, 72 de segunda y 686 de tercera; carga general y corresponedencia.

Departamento de Higiene

Los viáticos del personal

De acuerdo con la solicitud presentada por el Departamento de Higiene ha sido aumentado a 8 pesos el viático de los guardias sanitarios ayudantes de laboratorio e inspectores de industrias y ferrocarriles.

Diplomas firmados

El ministro de instrucción pública ha firmado los diplomas de maestro normal correspondientes a la señorita Raquel Gutiérrez y señor Julio Juan Raris, egresados, respectivamente, de las escuelas normales de Mercedes (San Luis) y de Quilmes.

Ministerio de Instrucción Pública

Decretos diversos

Por decreto expedido por el ministerio de instrucción pública ha quedado promulgada la ley 10.904 sobre creación del Instituto Nacional de Radio.

Fueron aprobados por decretos del mismo ministerio los presupuestos de sueldos y gastos de la universidad nacional de Córdoba y dependencias y de la Academia Nacional de Ciencias, de la misma ciudad.

Clasificación de juguetes mecánicos

Fué aprobada por el ministro de hacienda la clasificación hecha para juguetes mecánicos por el tribunal de vistas.

Se hace presente en aquella, que si bien en su acepción literal, por [illegible] entenderse toda combinación que tenga por objeto producir una acción de conjunto, es esto lo que [illegible] en el arancel ya que mecanismo [illegible] con la definición, sería también el arreglo de partes, por simples que fueran, constituyendo un todo homogéneo; en cambio, la acepción corriente de los vocables "juguetes mecánicos" indica una complejidad no corriente en el todo, tal como ferrocarriles a cuerda o vapor y demás aparatos semejantes, que desde luego, el resorte que da movimiento a los trompos no puede considerarse como un mecanismo complejo que justifique una diferencia de aforo tan importante como la que existe entre la partida 2538 y 2539.

GUERRA Y MARINA

EJERCITACIONES MILITARES

Concurrencia de jefes y oficiales

El ministro de guerra dictó una resolución autorizando a concurrir a los ejercicios y maniobras a los siguientes jefes y oficiales:

A la 1a. división: teniente coronel Ergasto Laforcada, capitán Alberto Oliveira Cézar; a la 2a. división, teniente coronel Justo P. Rojo, mayor Enrique Sisterna; a la 3a., coronel Aníbal S. Vernengo, teniente coronel Miguel A. Sisterna, mayor Francisco C. Bosch, capitanes José M. Lastra y Juan M. Tornazzi; a la 4a. teniente coronel Carlos Funes, capitán Carlos von der Becke.

Se autorizó también al teniente coronel Antenor Petit de Murat, para cumplir con el mando accidental de tropa en el regimiento 2 de artillería.

LAS MANIOBRAS EN ENTRE RIOS

No concurrirá el doctor Moreno

El titular de cartera de guerra ha desistido, a causa de sus muchas tareas, de concurrir a las maniobras de caballería que efectúan en distintos puntos de Entre Ríos las fuerzas de la tercera división y algunos institutos militares.

2a. EDICION

Sesión del senado

Las intervenciones a Santiago del Estero y S. Juan

Bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de 16 de sus miembros, celebró sesión esta tarde la cámara de senadores.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se inicia en esta cámara también un debate político a raíz de las últimas intervenciones decretadas por el P. E.

Usó de la palabra en seguida el señor Castañeda Vega, quien dijo que levantaba su voz de protesta contra el decreto por que se intervenía la provincia de Santiago del Estero, y al referirse a él comprendía a todas las intervenciones decretadas; condena enérgicamente la política seguida por el P. E. nacional.

La constitución—dijo el orador—acuerda facultades para intervenir la provincia, con causas justificadas, y ello se puede hacer en el receso del congreso, pero dando cuenta al mismo.

La política intervencionista no está justificada—dice. Los resortes del mecanismo federal se han resentido, eludiéndose las responsabilidades con el mismo argumento de los defensores de las situaciones derrocadas, trató de explicar que la provincia de Santiago del Estero estaba en plena evolución de progreso con su administración al día.

Habla de la lucha en los comicios y termina diciendo:

No terminaré por proponer una minuta de interpelación, pero sí quiero que queden estas palabras de protesta contra la política desarrollada por el P. E.

[illegible] testando por la intervención de su provicia.

Se ocupa de ello adhiriéndose a lo expuesto por el orador anterior.

El señor Garro termina proponiendo que la nota leída pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales y como él forma parte de esa comisión, presenta su renuncia que es aceptada.

La presidencia nombra para reemplazarle al señor Roca.

Enseguida hace uso de la palabra el señor Saguier.

Continúa la sesión.

Sesión en diputados

Sigue el debate político

Entra San Luis y se vuelve a Santiago del Estero

A las 4.5 de la tarde, reanuda su sesión la cámara de diputados. La preside el señor Goyeneche.

Por secretaría se da lectura a los artículos 174 y 175 del reglamento que prohiben las manifestaciones de la barra y establecen que ella será desalojada si incurre en esa contravención.

El señor Costa se refiere a la supresión de un párrafo de su discurso de ayer para que no se crea—dice—que le ha quitado por su cuenta después de haber emitido las palabras que en él se encerraban. No tiene la costumbre de hacerlo, porque antes piensa bien en lo que dice y nunca repite lo que ha dicho. Se trata de una figura para definir un concepto: la última partida que se juega entre los nietos de los degolladores y los nietos de los degollados". Aplicaba la frase al concepto comprendido entre los factores del gobierno del poder y la tentativa de la opinión hacia el gobierno del mandato. Define a su criterio la situación política actual y futura, encontrando muy sincero y elocuente el discurso del señor del Valle, quien puede hablar como lo ha hecho, porque la unidad ha sido siempre la característica de su vida pública.

La presidencia informa que la supresión se ha hecho en uso de facultades que le acuerda el reglamento.

Sigue el debate político—

Al reanudarse el debate político hace uso de la palabra el señor Arancibia Rodríguez, quien lo desvía por su parte hacia la situación de San Luis.

Contesta el señor Gatica expresando que no sabe lo que hará la intervención allí. Su actitud expectante se explica por la situación en que se encuentran los propios partidos que no apremian el desenvolvimiento inmediato de su acción. No quiere detenerse otra vez en explicar cuales fueron los motivos determinantes de esa intervención reclamada por los anhelos de la opinión. Supone por otra parte que haya por ahora un acuerdo tácito entre los partidos a la espera de lo que resuelva el senado en el caso de los diplomas que tiene a su estudio. La mayoría accidental de la opisición se produce por el fraccionamiento accidental del radicalismo. El P. E. no puede poner en posesión a los municipales electos hasta tanto la junta escrutadora no se pronuncie sobre el particular. Falta el padrón municipal en Mercedes, bien depurado, para que las elecciones se lleven a cabo. El gobernador ha procedido al nombramiento del poder judicial de acuerdo a lo que establece la ley y la constitución. La legislatura está en receso y al P. E. entonces está en el derecho de ejercer esa facultad. No puede asegurarse a

...partido corresponde la mayoría ... legislatura ... porque la conciencia cívica se encuentra ahora totalmente disgregada.

...notar que el gobierno cumple ... inspirada. En lo administrativo le ha tocado pagar ... deudas heredadas de los gobiernos anteriores, además de ... con escasos recursos en ... atender a las necesidades ... para estar al día.

...comicios se abrirán a la ... y vencerán los que sean la ... mayoría. Si el partido Radical ... batido confesará sinceramente su derrota.

Habla a continuación el señor ... refiriéndose a las intervenciones decretadas que, a su juicio, ... contra las autonomías provinciales. Cita el comentario de LA ÉPOCA respecto a la situación de Santiago del Estero y de allí pasa ... recordando el asesinato del diputado nacional señor García, ... de las causas —dice— que han provocado tal intervención.

Al terminar el señor Escobar presenta un proyecto de resolución ... del P. E. el retiro de las intervenciones mandadas a Santiago y a San Juan.

Habla a continuación el señor Ca...

(Continúa la sesión).

Cruz Roja argentina

Festival a beneficio del sub-comité de la parroquia del Pilar

Conferencia del Dr. Eduardo Berenguer

En el teatro Bijou Salón, se efectuó anoche el festival y conferencia del doctor Eduardo Berenguer, organizados por la comisión directiva del subcomité de la Cruz Roja Argentina, a beneficio del mismo.

La sala, selectamente concurrida, ofrecía un hermoso espectáculo habiéndose cumplido el programa en todas sus partes con evidente éxito.

Después de apagados los aplausos que saludaron la presencia del doctor Berenguer en el palco escénico, éste empezó su disertación diciendo:

"La comisión directiva de la Cruz Roja Argentina ha tenido la gentileza de confiarme la misión de inaugurar esta noche en la parroquia del Pilar un ciclo de conferencias que al mismo tiempo que me honran con la designación me obligan hacia un núcleo de damas de esta benemérita institución bajo cuyo auspicios se llevarán a cabo esta serie de disertaciones. La Cruz Roja, asociación eminentemente internacional, asociación cuyo emblema no es tan enteramente familiar a todos, ha sido la obra al mismo tiempo que de un gran escultor la obra de un gran filántropo. Juan Engenio Dunant habiendo observado en la batalla de Solferín que una gran cantidad de heridos morían más por la falta de socorros que por las heridas de los proyectiles, concibió la idea de la formación de una formación universal en la que se concertasen las naciones para tender a los millares heridos en la guerra.

"Consagrado a su obra con el ... de un verdadero apóstol, pudo ... su obra en el año ... se reunieron en Ginebra ... representantes de otras ... [illegible] ... internacional ... asociados adhiriéndose en un principio Prusia y ... y más tarde casi todas las naciones de Europa y América, tomando como base la orden hospitalaria y militar de San Juan de Jerusalén".

Luego, después de algunas consideraciones al respecto, agregó:

"Es de todos conocida la acción desplegada por la Cruz Roja de los países que combatían y el aporte eficaz de legiones de mujeres que acudieron a mitigar con su heroísmo la triste situación de millares de hombres que hoy deben la vida a los solícitos cuidados de estas abnegadas mujeres que muchas veces llegaron en su credo hasta el verdadero sacrificio. Pero en estos momentos en que el mundo exige la democratización de todos los valores, la Cruz Roja que ha cumplido debidamente su obra durante la guerra, continuará su obra democrática en la paz y en este sentido la Cruz Roja Argentina cumpliendo un programa que se ha trazado, inicia con estas conferencias una obra de mejoramiento social y al mismo tiempo de verdadero patriotismo".

Refiriéndose a los problemas que deben afrontarse en tiempo de paz, dijo:

"Debemos pues dirigir todos nuestros esfuerzos a todos aquellos problemas que tengan atingencia con la higiene y la sanidad pública divulgando por medio de conferencias, folletos, etc., los preceptos de la higiene moderna y las medidas profilácticas que es necesario poner en práctica para mantener la salud y preservarse de las enfermedades. En este capítulo ocupará un lugar preferente la tuberculosis y el medio de combatirla. Es sabido los estragos causados por esta enfermedad y la campaña iniciada en todos los países para combatirla en el nuestro donde la tuberculosis ha alcanzado un porcentaje que por sí sola es más elevado que el resto de las enfermedades infecciosas reunidas ha sido objeto de especial atención por parte de la Liga Argentina contra la tuberculosis, a la cual deberá secundar la Cruz Roja en la lucha contra el terrible flagelo. No menos atención se deberá prestar a otras enfermedades endémicas que reinan en el país como el paludismo, que azota determinadas zonas, y que esperan nada más que la transformación de regiones insalubres para convertirla en centros propicios para todas las actividades".

Al terminar el doctor Berenguer fué ruidosamente aplaudido.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 10a.

Subcomité "7 de Abril"

Próximamente realizará este subcomité, una conferencia en su local que estará a cargo del doctor Leopoldo Bard, tema: "La acción de la Unión Cívica Radical".

CIRCUNSCRIPCION 15a.

El comité de parroquia de la circunscripción 15a. "San Bernardo" en sesión ordinaria, de fecha tres del corriente, resolvió ponerse de pie, en homenaje a los caídos gladiadores de esta parroquia y viejo servidor de la patria, don Francisco Macías y el correligionario don Alejandro Contal, se elevó la nota de pésame a las familias. A su vez también se rindió homenaje al prestigioso jefe del par-

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

La conferencia internacional del trabajo

WASHINGTON, noviembre 6 (United Press). — Varios grupos de delegados obreros amenazan retirarse de la conferencia internacional del trabajo, en caso de que la conferencia no apoye la jornada de ocho horas en vez de la semana de 48. Samuel Gompers, presidente de la federación americana del trabajo es el único delegado norteamericano de la conferencia y es quien está dirigiendo la lucha para la jornada de ocho horas, declarando que la semana de 48 priva a los obreros de su media fiesta del sábado, ya obtenida en varios países. Mr. Barnes y los delegados que representan al gobierno y a los patrones, son los que principalmente apoyan la semana de 48 horas. Ha sido aprobado el informe del comité de las organizaciones que virtualmente dejaba de lado el programa de la jornada de ocho horas.

La conferencia ha sido informada oficialmente de que el supremo consejo de París, expedirá los pasajes destinados a los delegados austriacos y alemanes para ir a los Estados Unidos.

Las pérdidas durante la guerra

PARIS, noviembre 6 (United Press). — El diputado Louis Marín, en un informe suplementario a la comisión de presupuesto, dice que las pérdidas de guerra hasta la firma del armisticio, fueron de 1.334.400 franceses muertos; desde el armisticio murieron de heridas y enfermedades 600 oficiales y 29.000 soldados. El número de heridos ascendió a 4.103.980 y 498.213 se enfermaron durante la guerra. Las pérdidas de otros países fuera de los prisioneros, son los siguientes: Bélgica, 44.000; Estados Unidos, 114.000; Gran Bretaña, 869.000; Grecia, 12 mil; Italia, 490.000; Rumania, 400 mil, contando los prisioneros, Rusia perdió, 1.290.000; Serbia, 297.000; el número de alemanes muertos y de los que faltan es de 2.041.000; Austria-Hungría, 1.542.817; Bulgaria, 101.224 y 32.500 turcos muertos.

tido, de la provincia de San Juan, don Nofolcón Rosselot.

Y de acuerdo con la resolución tomada por la convención de la capital, se hacen trabajos preliminares a los tres convencionales y demás vacantes que existen en el seno de la C. D.

Ventas en las ferias francas

Estadística del mes de octubre

El superintendente de Mercedes, señor Rovero, elevó a la intendencia el detalle de las ventas de pan, patatas, carbón y leña efectuadas por la superintendencia de Mercados, durante el mes de octubre:

Las cifras de los distintos artículos están representadas así:

Pan, 106.247 kilos; patatas, 4?4.871; carbón, 138.880; leña, ...

En Paso de los Libres

Realización del primer remate-feria

En Paso de los Libres, Corrientes, se efectuará el 29 de este mes, el primer remate-feria, organizado por la Sociedad Rural de esa localidad.

Importa la realización de este certamen ganadero para esa zona, una nota de progreso, que pondrá de manifiesto el esfuerzo llevado a cabo por los habitantes de aquella región, en lo que se refiere a fomentar el desarrollo ganadero.

Según las noticias telegráficas que al respecto recibimos, las inscripciones han superado los pronósticos que se habían hecho, razón por la cual puede considerarse la importancia que alcanzará el torneo.

La rabia en los perros

Proyecto de ordenanza

El incremento que ha tomado el desarrollo de la rabia y la circunstancia de no existir en vigencia disposiciones que permitan su eficaz profilaxis, han hecho que la intendencia someta a la consideración del concejo un proyecto de ordenanza, confeccionado en base de las observaciones suministradas por el Instituto Pasteur, dependiente de la dirección sanitaria, repartición aquella a la que incumbe por su índole el asunto de que trata el proyecto de referencia, pero eliminando algunas de las disposiciones que aconsejara por no considerarlas viables en la práctica, y dándole una orientación más eficaz a otras.

Este proyecto, que viene a llenar una sentida necesidad, establece:

Art. 1o. Con fines de profilaxis de la rabia la existencia de perros en todo el municipio de la capital, sólo será permitida con sujeción a las disposiciones de la presente ordenanza.

Art. 2o. Todos los perros existentes en la capital, deberán, sin excepción, estar munidos de la correspondiente patente que establece la ordenanza general de impuestos; y los que circulen por la vía pública deberán llevar además, bozal y collar y adherida a ésta una chapa con el nombre y domicilio de su propietario.

Art. 3o. Queda autorizado el D. E. para allanar los locales y proceder al decomiso de los perros cuando las oficinas que el D. E. señale en la reglamentación de la presente ordenanza o denuncias de la policía se constate en ellos la existencia de perros hidrófobos o sospechosos de estar atacados de esa enfermedad.

Art. 4o. La falta de la patente establecida en el artículo 2o., será penada con una multa igual al cuádruple del importe de la misma patente que le correspondiera y la falta de cumplimiento a cualesquiera de los demás requisitos establecidos en el mismo dará lugar al decomiso y sacrificio del animal en las cámaras de asfixia de la municipalidad.

Art. 5o. Todo dueño de casa, inquilino principal o encargado donde se hubiera producido un caso de rabia o sospechoso, está obligado a dar cuenta de ello a la asistencia pública, dentro de las veinticuatro horas a los efectos de las medidas sanitarias correspondientes.

Art. 6o. Los perros a que se refiere el artículo anterior que del examen que se practique en el Instituto Pasteur, resultaran sanos, serán devueltos a sus dueños a la presentación de los comprobantes del pago de la patente y pago del importe de la manutención, sin cuyo requisito el animal será sacrificado después del tercer día de espera.

Art. 7o. Los dueños o encargados de perros que hubieren mordido alguna persona, están obligados a conducirlos o a permitir su conducción por la autoridad, hasta el mencionado instituto, bajo pena de cincuenta pesos ($ 50.00) moneda nacional de multa.

Art. 8o. Será sacrificado de inmediato todo animal hidrófobo y los perros que hubieren sido mordidos o estado en contacto con aquél. Serán también sacrificados los animales de las demás especies que hubieren sido mordidos por otro rabioso, cuando sus dueños o tenedores no acepten por su cuenta y riesgo los gastos y derivados de una observación en aislamiento durante tres meses.

Art. 9o. Queda prohibido el rescate de los perros que hubieren sido recogidos en la vía pública en contravención con las disposiciones de la presente ordenanza.

Art. 10o. El D. E. reglamentará la presente ordenanza.

EL NUEVO MINISTRO DEL BRASIL

El ministro del Brasil, doctor Pedro Toledo, al retirarse de la casa de gobierno después de haber presentado sus credenciales

Notas policiales

ACCIDENTE A UN MENOR

En la calle Triunvirato, frente al número 2987, al pretender descender de la plataforma trasera de un tranvía de la empresa Lacroze, el menor Antonio Ventura, de 7 años de edad, cayó sobre el salvavida del acoplado, sufriendo lesiones de importancia en la boca y el cuerpo.

La víctima fué transportada al hospital Alvear, donde se asiste. Intervino la sección 33 de policía.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

María O. de Silenon, domiciliada en la casa calle Rioja 1262, denunció que autores ignorados le substrajeron alhajas por un valor de 800 pesos. Intervino la sección 20.

—María Luisa de Cabrera, domiciliada en la calle Zapiola 1680, denunció en la sección 29 de policía que una sirvienta que tomara a su servicio días pasados, desapareció substrayéndole alhajas que avalúa en 1.000 pesos. La mencionada sección activa las diligencias para detener a la sirvienta ladrona.

—Antonio Ortega, con domicilio en la casa calle Larrea 1789, denunció la substracción, por autores cuya filiación ignora, de alhajas y ropas que estima en 1.335 pesos. Intervino la sección 7a. de policía.

PALACIO DE JUSTICIA

CAMARA CIVIL 1.a

Este tribunal en acuerdo de hoy, se expidió en los juicios siguientes:

Doña A. O. S. de Z. contra don A. A. Z., sobre divorcio; confirma la sentencia del doctor P. V. Meléndez que rechazó la demanda e hizo lugar a la reconvención, decretando el divorcio por culpa de la esposa.

—Don Andrés Gregorio contra don Anselmo Parody, por cobro de pesos; confirma el fallo del juez doctor Casabal que condenó al demandado a pagar la suma que determinen árbitros.

—Don Santiago Aguirre contra don Carlos Ferrero, sobre indemnización de daños y perjuicios, que fueron ocasionados por un accidente del trabajo que costó la vida al menor Julio Ernesto Aguirre, hijo del actor. En segunda instancia se reforma el fallo del juez doctor Casabal que fijó en 1500 pesos la indemnización, elevándose esta a 4.000 pesos, sin costas.

FALLOS DE LA CAMARA COMERCIAL

En su acuerdo de hoy la Excma. Cámara Comercial falló los juicios que a continuación se detallan:

Definitivas: Gualdoni Santiago J. contra Esteban Schenone y otro, se confirma; Janin Francisco contra Vicente López Páez, se confirma; La Aurora Cía. de seguros contra Carlos Zabala, se confirma; Bauer viuda de Heriberto contra Angel G. Carranza Mármol, se confirma.

Interlocutorias: Funguiele Gabriel, autor National Paper y Cía. contra Joaquín Vidella, se revoca; Banco de la Provincia de Buenos Aires, tercería autos Schuller Roberto contra Vielé Blackwell y Buck, se confirma; López Emiliano, quiebra, se confirma; Faller Alberto contra La Previsora, compañía de seguros, se revoca; Reiss Carlos contra Banco Alemán Transatlántico, se confirma; Dreyfus y Cía. contra Ricardo Bailleres, se revoca; Montañana Hnos. contra Helvecio Carpinacci, se confirma; Agazzi Hnos. contra Luoni y Delbosco, se confirma; Hasenclever y Cía. contra Juan y José M. Dailoff, se declara improcedente; Barata Antonio, quiebra, se confirma; Banco de Galicia y Buenos Aires contra Andrés F. Clapes, se declara improcedente; The United Stater Rubber contra José Benini, se confirma; Rodini de Di Lella Filomena contra La Nación, compañía de seguros, se confirma; Molteni, García y Cía. contra Segismundo García, se confirma; Arrigoni Carlos y Hno. contra Cavagnola y Lamberti, se confirma; Shohet Abraham contra Moisés Barnatan, se confirma; Viton y Cía., C. S. contra Ignacio Laza, se confirma; Marino Nicolás contra Salvador Porfillo, se revoca; Crespo Francisco contra Bartolomé Alladio, se declara improcedente; Crédito constructor contra Remigio Reggiani, se confirma.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo el proceso seguido contra Dermidio Tornese, argentino, de 41 años, casado, procurador, y Benjamín Menotti Longhi, italiano, de 32 años, casado, rematador público, por defraudación, absolviéndolos de culpa y cargo.

—El juez doctor Ramos Mejía falló la causa instruída contra Marcelino de la Torres, español, de 38 años, soltero, mecánico, y José María Ruibal, argentino, de 19 años, jornalero, por hurto; dos años y medio de prisión al primero y absuelve al segundo.

—El fiscal doctor Costa se expidió hoy en la causa seguida contra Miguel Boccardi, albañil, de 21 años, argentino, y Manuel Burgos, argentino, de 30 años, domador, por homicidio en la persona de Guillermo Rodríguez, ocurrido el 17 de septiembre ppdo.

Solicita la pena de diez y siete años y medio para cada uno.

DE SALTA

La renuncia del secretario del Consejo de Educacion

VERSIONES DESAUTORIZADAS

Telegramas del ministro de guerra

Salta, noviembre 6. — Como diarios opositores le dieron a la renuncia del secretario del consejo de educación un alcance político que no podía tener, transmito la desautorización que publica "El Cívico" de hoy, y el decreto del P. E.

Ambos documentos dejan perfectamente establecida la verdad de los hechos y totalmente desautorizadas las versiones interesadas que se propalaron al respecto. Aquellos dicen: "Con motivo de la renuncia del secretario del consejo de educación publicada en "Nueva Época", en su edición de ayer, hubimos de entrevistarnos con el presidente de la cámara de diputados, señor Michel Torino, y con el intendente municipal, doctor Luis Díez, con el objeto de recibir su parecer sobre las diversas informaciones que contiene la referida renuncia". "A su vez, el señor presidente de la cámara de diputados y el señor intendente municipal habianse entrevistado con el Excmo. señor gobernador, quien tuvo oportunidad de referirse en forma concreta a las aseveraciones del empleado renunciante. Como consecuencia de lo que acabamos de manifestar, estamos autorizados para desmentir categóricamente las afirmaciones hechas en la renuncia que nos ocupa, unas por ser absolutamente inciertas y otras por estar acomodadas al capricho de su autor". "No tenemos ningún inconveniente en demostrar con pruebas irrefutables, que dicho documento carece por completo de formalidad, toda vez que en él se pretende hacer que aparezcan muy respetables caballeros como animados de sentimientos harto bien distantes de los que en realidad abrigaron y abrigan; a otros se les presenta diciendo lo que jamás decir pensaron, o interviniendo en resoluciones que no tomaron, y que muchos de ellos ni siquiera conocieron". "Así, pues, la renuncia del secretario del consejo de educación no contiene otra verdad que la que se refiere al pedido de su renuncia, hecho por razones que son del dominio público".

Salta, noviembre 5 de 1919. "Vista la renuncia elevada por el secretario del consejo general de educación, don Pedro N. Berreta, y siendo sus términos inconvenientes en absoluto, falsas las afirmaciones de la misma, en cuanto le asigna una causa distinta de la verdadera y atribuye al gobernador de la provincia conceptos con los cuales se afectaba individual y colectivamente a los miembros de la agrupación política que lo acompaña en el gobierno, el P. E. de la provincia, decreta: Artículo 1o. Devuélvase al señor Pedro N. Berreta, la renuncia presentada y declarándosele cesante en el cargo nómbrase en su reemplazo a la profesora normal señorita Benita Campos. Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.—Firmado: Castellanos, D. Arias".

Conviene hacer notar que en todo esto no hay sino el interés de la unión provincial, de presentar al radicalismo que gobierna la provincia como dividido; tarea sin éxito para los conservadores desde el momento en que reina una perfecta armonía y la más completa solidaridad.

—El gobernador de la provincia, doctor Joaquín Castellanos, ha recibido del ministro de la guerra, doctor Moreno, el siguiente telegrama: "Agradezco íntimamente los elogiosos conceptos con que V. E. ha querido dar al significado de la misión que, en representación del P. E. y con motivo del homenaje a Arenales tuviera el honor de desempeñar en ésa, y al hacerlo me es grato significar a V. E. que el Excmo. señor presidente de la nación, compenetrado de las necesidades de esa provincia, procurará satisfacerla por todos los medios a su alcance. Me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. —Firmado: Moreno, ministro de la guerra".

Círculos y Sociedades

Afternoon Club. — Ofrecerá a sus asociados un baile familiar el próximo domingo, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Sociedad Unión y Progreso de San Julián de Sales. — Con el propósito de dar mayor brillo a la fiesta artística y danzante que a beneficio del fondo pro casa social y escolar próxima a construirse en el pueblo natal de los fundadores de este centro, se realizará el 15 del corriente mes, en el salón-teatro Centro de Almaceneros, ha sido designada una comisión de señoritas.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

Damos a continuación el resultado completo de las carreras efectuadas hoy en Palermo:

PRIMERA CARRERA — PREMIO GOLOSA — Distancia 1600 metros

1	**GE ÑI CO**, 58 kilos, por Polar Star y Lin Calel, del stud Lambaré, C. Fenucci	5901	2761
2	Valenciana 58, A. J. Boreau	9029	5127
3	Flor del Pago 55, G. Greme	1332	827
0	Cerilla 52, G. di Palma	1408	847
0	Bullita 55, M. Vignatti	3262	1307
0	Quickness 55, H. Nicoli	765	538
		20697	11457

No corrió: Blare.

Dividendos: de Ge ñi có, $ 6.30 a ganador y 2.85 a placé; de Valenciana, 2.45.

Tiempo: 1'40" 4|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA — PREMIO PREDILECTA — Distancia 1500 metros

1	**ALPHONSINA**, 56 kilos por Alférez y Aphasia, del stud El Porvenir, J. A. Ferrari	1092	694
2	Rodaja 56, R. Rodríguez	6328	1699
3	Manía 56, T. N. Fernández	3242	1994
4	Chalada 56, A. Acevedo	14329	6262
0	Marjolaine 56, B. Ardouin	675	426
0	Diane de Prés 56, A. Quinteros	2321	1473
0	Magdala 56, R. Pelletier	3660	2637
		31647	15185

No corrió: Deidamia II.

Dividendos: de Alphonsina, $ 52.15 a ganador y 18.25 a placé; de Rodaja, 8.65.

Tiempo: 1'35" 2|5.

Ganada por 1 cabeza.

TERCERA CARRERA — PREMIO BAYOCO — Distancia 1600 metros

1	**SINCHI ROCA**, 56 kilos, por Cylene y Completa, del stud María, F. M. Casino	5067	2569
2	Agridulce 56, M. Acosta	3972	1770
3	Lazy Boy 56, E. Saavedra	4503	2461
4	General Nivelle 56, T. N. Fernández	22244	10189
0	Somme 56, O. González	4000	1910
0	Por Dios 56, R. Carabajal	2021	1112
		43511	20001

No corrieron: Polifilo, Cazeur y Aliado.

Dividendos: de Sinchi Roca, pesos 15.10 a ganador y 7.85 a placé; de Agridulce, 9.70.

Tiempo: 1'39" 4|5.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA — PREMIO CHAROL — Distancia 1600 metros

1	**BETEBE**, 52 kilos, por Preludio y Regata, del stud Suipacha, A. Grassi	20223	5734
2	¡Iup! 51, M. Etchechourry	3102	939
3	Bayoco 48, F. M. Casino	6458	2144
4	Contraseña 45, M. Acosta	4441	2035
0	One Step 52, J. González	13888	3828
		48112	14080

Corrieron todos.

Dividendos: de Betebé, $ 4.30 a ganador y 3.30 a placé; de ¡Iup!, 9.

Tiempo: 1'38" 2|5.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.

QUINTA CARRERA — PREMIO STAYER — Distancia 1100 metros

1	**CLAMOR**, 61 kilos, por Fisherman y Condesita, del stud Montiel, M. Acosta	16783	5414
2	Telovoliodire 53, F. Arcuri	19125	6094
3	Dinadia 50, R. Rivero	7364	2760
4	Shell 41, A. Grassi	5346	2738
0	Hilera 50, T. Torrilla	6937	2686
0	Ayax 42, R. Liceri	3104	1634
		58659	21326

No corrieron: Cáspita, Betebé, Yáñez Pinzón y Onda Real.

Dividendos: de Clamor, $ 6.30 a ganador y 3.40 a placé: de Telovoliodire, 3.25.

Tiempo: 1'4" 1|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA — PREMIO ALCORNOQUE — Distancia 1600 metros

1	**GAY DO**, 52 kilos, por Gay Simón y Pampas, del stud El Alba, E. Amuchástegui	12685	—
2	Quintilla 56, M. Acosta	19441	—
3	Malandrín 52, F. Arcuri	4875	—
4	Last Pip 52, A. Orrego	2787	—
		39788	—

No corrieron: Pip y Centauro.

Dividendo: de Gay dó, $ 5.65 a ganador.

Tiempo: 1'38" 1|2.

Ganada por 1|2 pescuezo.

SEPTIMA CARRERA — PREMIO TALCA — Distancia 1800 metros

1	**AMARRETE II**, 50, kilos, por Ormeville y Altamea, del stud La Joreglina, A. Adoué	5923	2354
2	Cacholote 48, F. M. Casino	8206	5440
3	El Tano 44, T. Torrilla	14725	8925
4	Hollis 49, M. Altamiranda	2496	1762
0	Tony 55, P. Cichetti	3588	2047
0	Periagote 52, F. Arcuri	12525	6750
0	S. de Espadas 51, R. A. Carabajal	2959	1932
0	Armonioso 46, J. González	2004	1318
0	Semprun 45, A. Boreau	917	1048
0	Filósofo 43, M. Etchechourry	768	612
		55111	33189

No corrieron: Cygnet, San Isidro, Dorado y Río Guayquiraró.

Dividendos: de Amarrete, $ 16.75 a ganador y 4.40 a placé; de Cacholote, 3.50; de El Tano, 2.90.

Ganada por 1 cabeza.

OCTAVA CARRERA — PREMIO FLORETTE — Distancia 2200 metros

1	**JORNALERO**, 54 kilos, por Galloway y Morisma, del stud Los Sauces, F. Arcuri	12244	4886
2	Jacinta 49, A. Grassi	12112	4855
3	Promisión 47, M. Acosta	14597	5607
4	Hydre 49, R. Rivero	3573	1577
0	Pope 55, N. Berazategui	3345	1615
0	Vogt 53, M. Altamiranda	7913	2890
0	Palangana 46, A. Boreau	3257	1455
0	Merry Chap 47, G. di Palma	19706	7221
		76747	30106

Corrieron todos.

Dividendos: de Jornalero, $ 11.30 a ganador y 3.60 a placé; de Jacinta, 3.60; de Promisión, 3.40.

Tiempo: 2'18" 4|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 6. — Para cotizaciones: apertura, 136 1|4; intermedia, 137 1|4; clausura 136 1|2.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 130 1|8 intermedia, 131; clausura anterior, 130 3|8.

LINO

DULUTH, noviembre 6. —Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en noviembre, a precios: apertura, 441; intermedia, 438; clausura anterior, 442.

Para entregas a efectuarse en diciembre: apertura, 434; intermedia, 430; clausura anterior 434.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, noviembre 6. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1 7|8
Maíz	mayo		1 1|8
Duluth:			
Lino	noviembre		s|c.
Lino	diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
Maíz	mayo	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
Lino	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 6. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco	
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	57 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	8.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 6.—

Renta francesa, de 3 o|o	60.02
Id. id. de 4 o|o (1917), a	71.50
Id. id. de 4 o|o (1918), a	71.10
Id. id. de 5 o|o, a	89.20

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1000 a 91.90, 302 mil a 92.

Id. para noviembre 7: 24.300, a 92.10, 84.500 a 92.

Id. para fin de mes: 150 mil a 92.

Id. para noviembre 8: 20 mil a 92.

Id. para diciembre 31: 24.8000 a 92.20.

Id. de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 3 mil a 90.50, 9 mil a 90.60.

Id. de 6 o|o, 5.a serie, para noviembre 7: 40.000 a 93.

Id. de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 166 mil a 92.80, 10 mil a 92.80.

Id. para noviembre 7: 15.000 a 92.80, 14 mil a 92.70.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 5600 a 83.50.

Id. serie L, para noviembre 7: 34 mil a 91.70.

Bonos municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 5100 a 72.50.

Certificados municipales de 7 o|o, para noviembre 7: 20 mil a 97.

Empréstito municipal de 1897, al contado: 45.300 a 88.

Banco Francés, al contado: 10 a 50.

Caminos afirmados de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 20 mil a 67.500.

La Ibero Platense, al contado: 50 a 77.50.

Id. para fin de mes: 100 a 72.

Comodoro Rivadavia, para noviembre 7: 10 a 96.

La Franco Argentina, para noviembre 7: 25 a 150.

Compañía de Tierras del Sur, para noviembre 7: 100 a 87.50, 50 a 87.

Arenera del Vizcaíno, al contado: 30 a 108.

Astra, para fin de mes: 50 a 72.50, 20 a 73.

Quebrachales fusionados, al contado: 50 a 85.50.

Id. para noviembre 7: 300 a 85.50.

Id. para fin de mes: 100 a 86.

Compañía Sansinena, para noviembre 7: 10 a 101.50, 15 a 162.50, 30 a 163.

Id. para fin de mes: 82 a 162.50, 10 a 163.50, 40 a 163.

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 8.200 a 92. 50.000 a 91.10.

Id para fin de mes: 10.000 a 92.10.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 20.000 a 90.70, 3.000 a 90.80.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 2.125 a 91.50, 23.000 a 91.60.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 2.200 a 91.10, 5.000 a 91.40.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 146.000 a 92.80.

Id para noviembre 1o.: 10.000 a 92.80.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 13.000 a 91.70.

Crédito argentino de 1905, al contado: 40.000 a 78.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 1000 a 72.80.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 20.000 a 97.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 5.090 a 35.30.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 20.10.

Salinas Hnos., para noviembre 10: 20 a 355.

La Estrella (seguros), al contado: 30 a 128.50.

Astra, para fin de mes: 70 a 73.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Estancias Argentinas, Economía Comercial, Compañía de Tierras y Hoteles en Alta Gracia.

En venta: Certificados 50 o|o del Banco de la Provincia, Compañía Argentina en Comodoro Rivadavia, Mercado Central de Frutos, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 14.50; id clase de pan, a 13.90; id Bahía Blanca, a 13.70.

Avena, base 47 kilos, a 6.80.

Lino: base 4 o|o, a 25.50.

Maíz: clase amarillo, a 7.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo, para diciembre, 1.800 toneladas a 14.40; para febrero, 400 id a 14.36; 600 id a 14.37; 400 id a 14.36; 400 id a 14.35.

Maíz: para diciembre, 200 toneladas a 7.40; 400 id a 7.38; 200 id a 7.37; para enero, 200 id a 7.50.

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 14.25.

Maíz: para enero, 400 toneladas a 7.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para enero, 400 toneladas a pesos 7.30.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 21.20; 100 id a 21.15; 200 id a pesos 21.20.

PRECIO DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en noviembre, a 13.90; en diciembre, a 13.95; en febrero, a 13.90; id disponible, a 13.90.

Maíz: entrega sobre dársena, en noviembre, a 7.15; en diciembre, a 7.30; en enero, a 7.40; id disponible, a 7.15.

Lino: entregado en dársena, en noviembre, a 26.10; en febrero, a 21.90; id disponible, a 26.10.

Avena: entrega en dársena, en noviembre, a 6.80; id disponible, a 6.70 $.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 13.30; número 2, a 12.80.

Lino: a 24.50.

Maíz: número 1, a $ 7; número 2, a 7 $.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo barletta: 115 Sola a 13.80 M. Tabuada, 916 Once a 13.40 A. y Bellini y Cía.; 200 Depósito a 13.40 Benvenuto Hnos.

Triog varias clases: 495 Once a 13.80 Palacios Hnos., 930 Depósito a 13.35 A. Kuker, 496 Once a 13.40 S. y Bercetche, 300 Depósito a 13 F. H. Costa, 300 Once a 13 Unzué y Alzaga, 1040 Sola a 13.60 D. Chanal, 650 Once a 13 A. y Sellof, 310 Brián a 12.60, H. Fierro, 1954 Brián a 12.80 S. y Bercetche, 169 Buenos Aires a 12.30 N. y Hnos., 496 Buenos Aires a 11 S. y Bercetche, 142 Once a 11 A. y Bello.

Trigo húngaro: 691 Once a 12.20 Ay Bello, 85 id a 12.20 id, 89 id a 7.80 id.

Maíz colorado: 410 Once a 6.25 J. Díaz, 387 Buenos Aires a 5.50 de Zebro.

Maíz amarillo: 173 Sola a 5.50 Silvestre, 476 Sola a 5.50 Unzué y Alzaga, 168 Once a 5.50 J. Díaz y Cía., 448 Once a 5.50 B. Iriart, 600 Once a 5.30 Palacios Hno., 580 Once a 5.20 Rebagliatti y Cía., 543 Once a 5.10 Unzué y Alzaga, 230 Once a 5.20 J. Díaz y Cía., 320 Sola a 5.50 S. y Bercetche, 463 Once a 5.60 S. y Bercetche, 385 Sola a 5.30 S. y Bercetche, 460 Depósito a 5.10 A. Kuker, 200 Haedo a 6.10 A. Bello y Cía., 620 Dársena 6.10 id, 340 Once a 5.30 id, 220 Once a 5.20 id, 106 Palermo a 5 id, 311 Haedo a 5 id, 223 Once a 4.80 id, 151 F. Alsina a 5 Unzué y Alzaga, 454 a 5 id, 420 a 5 id, 465 id 5 id, 910 Lacroze a 5 id, 491 Once a 5 id, 215 Once a 5 id, 350 Retiro a 3.50 J. Díaz y Cía., 144 a 2.70 id.

Avena: 800 Sola a 7.50 Oscam y.

¿Necesita Vd. dinero?

CONCURRA A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por: alhajas brillantes y pólizas de empeño

LAVALLE 886 — U. T. 378, Lib.

SERIEDAD Y RESERVA

LICITACION

Ministerio del Interior

OFICINA DE TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha, para la presentación de propuestas de precios para la confección de calzado y uniformes de invierno y verano para la gandarmería de los Territorios Nacionales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Territorios Nacionales (Cerrito 67).

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina en presencia del señor escribano mayor de gobierno, señor jefe y asesor letrado de territorios, señor jefe de la oficina de contabilidad del ministerio y de los interesados presentes al acto, el día 11 de diciembre próximo, a las 3 de la tarde.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1919.

11|675 v. Dbre. 5

compañía, 100 Once a 6.70 S. y Bercetche, 200 a 6.50 S. y Bercetche, 148 a 6.50 Santamarina, 135 a 6.50 Silvestre, 71 Once a 6.40 J. Díaz y compañía, 496 Buenos Aires a 6.10 B. Chanal, 400 Buenos Aires a 6.20 S. Missalt, 612 Once a 6.10 B. Iriart, 300 Buenos Aires a 6, B. y Crespo, 1200 Sola a 6 Oscam y Cía., 310 Depósito a 5.80 A. Kuker, 400 id a 5.20 id, 58 Once a 6.50 A. y Bello.

Nabo: 10 Retiro a 16 Benvenuto Hermanos, 12 Depósito a 16 id.

Triguillo: 287 Haedo a 8.70 A. y Bello y Cía., 70 a 7.50 id, 676 a 7 id, 58 Once a 6.10 id, 49 Once a 6.50 id.

Cebada: 206 Buenos Aires a 7, N. y Hnos., 59 Once a 6.60 J. Díaz y compañía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 8587; triguillo 107, maíz 6953; lino 371; avena 2182; alfalfa 65; porotos 260.
Sola: trigo 360; maíz 998; avena 168; cebada 300; harina 1314.
Retiro: maíz 1104; nabo 82; maní 3135; harina 1404.
Puerto: trigo 22.544; lino 15.236 maíz 10.720; nabo 683.
C. Córdoba: trigo 880; harina 180; maní 363.
Rural: maíz 50.
Lacroze: lino 500; harina 432.
Brian: trigo 5078.
B. Aires: trigo 1565; maíz 4985; avena 1555; triguillo 63; centeno 272.
Riachuelo: trigo 780; maíz 693.
Totales: trigo 40.023; triguillo 170; maíz 25.805; lino 16.106; cebada 420; centeno 272; alfalfa 65; harina 2118; patatas 6127; porotos 260; maní 3441; paja 177 atados; nabo 765 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana, cruza fina — 5000 kilos a $ 23, 5000 a 21, 5000 a 20, 25000 a 18, 3000 a 16.
Cruza fina y mediana — 7000 kilos a $ 20, 8000 a 19, 7000. a 18, 5000 a 17, 7000 a 16.
Cruza mediana — 3000 kilos a $ 22, 2000 a 18, 7000 a 17.50, 4000 a 16.50, 3000 a 15.
Cruza gruesa — 16000 kilos a $ 16, 20000 a 15.10, 15000 a 15, 25000 a 14.50, 3000 a 14.20, 30000 a 14, 25000 a 13.50, 30000 a 13, 20000 a 12.50, 250000 a 12, 15000 a 11.
De Santa Cruz, cruza fina — 20000 a $ 23.50, 20000 a 18.50.
De Entre Ríos, cruza fina—10000 kilos a $ 27, 15000 a 20, 2000 a 18.50.
Segunda esquila — 2000 kilos a $ 15, 2000 a 13, 25000 a 11.50, 10000 a 9.
Borregas — 22000 kilos a $ 16, 5000 a 15.50, 4000 a 15, 5000 a 14, 4000 a 13, 2000 a 12.
Pieles lanares, Estación Consumo — 1500 kilos a X 1.35, 700 a 1.30, 500 a 1.25, 1.500 a 1.20, 9000 a 1.15, 500 a 1.10, 400 a 1, 200 a 0.90.
Desecho — 3500 kilos a $ 1.15, 2500 a 1.10, 1500 a 1.05, 2000 a 1, 9000 a 0.95, 1000 a 0.90, 1600 a 0.80, 800 a 0.70.
Corto y pelado, consumo — 1000 kilos a $ 0.70, 500 a 0.65, 800 a 0.60, 1000 a 0.50.
Desecho — 1000 kilos a $ 0.50, 1500 a 0.45, 1200 a 0.40 20 a 0.30.
Borregos — 700 kilos a $ 0.80.
Lana, entrada — 354.910 kilos.
Salida — 88.896 kilos.
Entrada total — 26.045.797 kilos.
Existencia — 21.868.526 kilos.
Cueros vacunos—150 cueros a pesos 23.50; 450 a 23; 600 a 22.50; 700 a 22; 100 a 21.60; 450 a 21.50; 200 a 21.20; 300 a 21; 200 a 20.50; 500 a 20; 200 a 19.50; 250 a 19; 150 a 18; 100 a 17; 800 a 15.
Salados—60 cueros a $ 1.40; 350 a 1.28.
Becerros—2300 cueros a $ 27; 300 a 26.50; 150 a 25; 30 a 25.
Nonatos — 3500 cueros a $ 27; 600 a 26.50; 100 a 26; 20 a 25.
Potros—100 cueros a $ 15.50; 250 a 15; 100 a 14.50; 180 a 14; 80 a 13.50; 50 a 13.
Cerdas — 300 kilos a $ 11.50; 500 a 11.20; 700 a 11; 400 a 10.80; 700 a 10.50; 400 a 10.30; 600 a 10; 700 a 9.50; 300 a 9; 300 a 8.
Corderitos—50 D a $ 3.50; 80 a 3.40; 70 a 3.30; 50 a 3.
Nutria—30 kilos a $ 24.
Cabras—100 kilos a $ 47.
De Mendoza—2000 kilos a 78 $.
Liebres—1400 cueros a $ 0.85; 500 a 0.84; 600 a 0.83; 200 a 0.82; 800 a 0.80.
Zorros—50 cueros a $ 8; 60 a 6; 10 a 2.50.
Plumas—20 kilos a $ 8.
Sebo derretido—33 latas a 6.20 pesos.
Sebo pisado—8 b. a $ 5.30; 2 a 5.10.

1ª EDICION

6 DE NOVIEMBRE DE 1919

LA CAMARA DEBE TRABAJAR

La minoría parlamentaria ha desarrollado ya su programa. Creemos que ningún número ha sido omitido y hasta sospechamos que alguno haya sido repetido con ligeras variaciones de forma por las personas encargadas de la figuración. Ha habido tumultuosa oratoria con los elementos retóricos indispensables al género, desde el apóstrofe hasta la deprecación. Ni siquiera faltó un condimento que siempre sazona esta clase de platos; los altercados y la intervención ruidosa de la barra con el consiguiente desalojamiento. Se ha agotado, en fin, el programa de los diputados del "régimen" erigidos en furibunda fracción opositora. Es del caso preguntarse, ¿qué ha resultado de todo eso? Ruido y nada más. Pérdida de tiempo y nada más. Tal es el balance de las primeras sesiones del período extraordinario.

Si los diputados del "régimen" se proponían armar un gran escándalo político, la intención les ha dado fiasco. Sus esfuerzos combinados sólo consiguieron hacer un barullo, promover un desorden sin otra consecuencia que las ordinarias en ese género de actividad. El pretendido proceso a la gestión política del presidente de la república no ha pasado de ser una reedición de discursos repetidos muchas veces en el mismo recinto. Se ha dicho acerca de las intervenciones en San Juan, de Santiago del Estero y de Catamarca, lo que ya se dijera a propósito de las de Corrientes o La Rioja o Tucumán. Ni el tono ni el lenguaje ni el asunto han cambiado. De suerte, entonces, que no valía la pena de asumir una "great atraction" para salir del paso con el mediocre y zurdo espectáculo habitual.

De modo, entonces, que como acto político, encaminado a dar un golpe de efecto con vista a las elecciones próximas, ha fracasado la intentona conservadora. En cuanto a sus finalidades ostensibles declaradas en las minutas que contienen las conclusiones del interpelante, una estaba realizada ya cuando se produjo la interpelación. En efecto, la fecha de las elecciones en Catamarca ha sido fijada ya con carácter impostergable, por designio expreso del ejecutivo que no necesita el acicate de las instancias parlamentarias.

La segunda minuta, referente a la situación en que se encuentra el magistrado que ejerce la intervención en Catamarca respira tal pequeñez, conduce a una finalidad tan mezquina, resulta ser tan ajena a la cuestión política en debate que, más que un incidente promovido por imperio de principios, parece ser un ataque "ad hominem", obediente a razones o sentimientos particulares. Razonablemente, la cámara no puede prestarse a hacer esa clase de policía. Aún votada la minuta sólo daría por resultado saber que la situación administrativa del magistrado, a quien fuera confiada la intervención en Catamarca, es perfectamente regular. ¿Y qué habría ganado la oposición parlamentaria con ello?

De todos modos el contenido de esas mismas minutas demuestra que el debate ha concluído, que no hay nada en discusión, según la expresión consagrada. Ha llegado, entonces, el momento de abandonar ociosas pendencias para ponerse a la ejecución de la obra concreta y positiva que el país exige y que el ejecutivo ha enunciado en su decreto de convocatoria.

La república no necesita asistir a torneos oratorios más airados que brillantes. Poco le interesan, asimismo, las querellas que políticos más o menos desesperanzados van a ventilar a la cámara. En cambio, le interesan profundamente asuntos que se relacionan estrechamente con su regeneración económica, que se vinculan con la conservación del orden social o que aseguren al estado los medios de desenvolver su actividad política y administrativa. El proyecto de préstamo a los aliados y venta de la cosecha, las leyes obreras y el presupuesto reclaman la atención parlamentaria y representan vigorosas aspiraciones públicas.

En lo que al préstamo a los aliados se refiere las fuerzas vivas del país, sus energías productoras se han expedido significativamente. La sanción de esa ley tiene incalculables relaciones benéficas con nuestra economía y consolidará, por otra parte, la posición internacional de la república. Las demoras que sufre nos perjudican material y moralmente. Convendría, por lo tanto, que la minoría opositora, satisfecha en sus deseos, moderase sus ímpetus y dejase a la cámara el tiempo y la tranquilidad necesaria para trabajar con orden y eficacia. Es lo menos que puede hacer y lo más sensato que habría hecho. La mayoría, por su parte, ya ha tenido todas las condescendencias que la cortesía impone.

Ahora se trata de algo más importante que de fórmulas corteses; se trata del porvenir del país, cuya conservación depende de la sanción rápida de leyes tan importantes como las comprendidas en el decreto del ejecutivo. Es menester, entonces, imponer enérgicamente una línea de conducta severa e inalterable. Hay que trabajar.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 5 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Minería. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — A las 9: Los templos de Talía; Mientras la ciudad duerme; Los templos de Talía.
POLITEAMA ARGENTINO. — Gran compañía de operetas. Director: Cav. Ettore Vitale. — Mañana, debut.
VICTORIA. — Compañía Antonia Plana. — Don Juan Tenorio; El tenorio del toreo.
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — La torta de Reyes; Las lágrimas de la Trini; tonadillas y couplets por Lola Membrives.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro, Delirio de grandezas.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Caer en la trampa; El cabo Scamione.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo, Muñecas de lujo.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — La ley de todos, Los bichos de luz; A la gran muñeca.
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: La calle de las trifulcas; La venganza de don Chicho; El Yacaré.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — Las musas latinas; Trianerías; La sobrina del cura, por el niño Narcisín.
AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — Bohemios; Los sobrinos del capitán Grant.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Aída.
MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias — A las 9: La sala del diablo; Mambrú se fué a la guerra...; La sala del diablo.
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — Don Guan Tanorio; Lo que está bien, está bien...; El vértigo.
EXCELSIOR. — Compañía cómico dramática italiana. — L'orribile esperimento; I Disonesti.
TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.
TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de revistas y sainetes. — Variado programa.
OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Hoy a las 8.45, biógrafo. Exito: Negri-Appiani y Velmar.
CASINO. — (836 Maipú 836). — Hoy: Gran éxito de la compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

UN RETO

En medio del sonoro verbalismo de la oposición parlamentaria—pólvora sin humo con que se pretende confundir a la opinión—ayer escuchó la cámara, y hoy lo sabrá el país entero, una verdad encerrada en un concreto aplastador.

El diputado del Valle, a cierta altura de su discurso de réplica, lanzó con franqueza el reto. "Propongo, dijo, una interpelación al ejecutivo, para que responda en forma concreta, las razones que ha tenido para intervenir a las provincias de Santiago del Estero y de San Juan"... Nadie recogió el guante.

El silencio absoluto acogió la leal proposición y la voz indignada de los opositores calló. Sin embargo, eso era lo lógico, lo correcto. ¿No quieren procesar? Pues pidan la pieza que sirve de cabeza al pretendido proceso de los pseudo-puritanos que hablan de libertad y de justicia. Pero, no hay cuidado, no la pedirán. Los flamantes redentores tienen su programa de exhibicionismo, y lo conservan por medio de un programa verbal de injurias y denuestos al presidente de la república. No quieren darle, más bien, le niegan la oportunidad y la libertad de explicarle claramente al país las razones de moral y democracia que ha tenido para dictar las intervenciones; temen a la verdad, porque saben que contra ella se estrellaría la injuria. Más conviene, indudablemente, para la farsa que se ensaya, el debate confuso, sin plan, sin ideas. El presidente no puede ser atacado, ni como tal, ni siquiera como ciudadano. El fuerte ejemplo de su vida, pulveriza la pasión enconada que estalla en las declamaciones de sus adversarios. Por eso, no quieren el debate con la prueba. El reto de del Valle fué lanzado así, con palabras claras y sencillas, y tuvo tanta gravitación en aquel desconcierto ruidoso, que quedó sin respuesta. Pidan pruebas. Digan que hable el gobierno, y el país entero se ratificará en una rotunda afirmación de su fe presidencial, encarnación de justicia y anhelo supremo de democracia que se realizará en forma irrevocable.

LA BARRA...

Ayer la barra ha sido duramente calificada por los diputados conservadores. Se entiende que los apóstrofes indignados eran dirigidos a la "barra radical". El día anterior la barra había sido imprudente, molesta y ruidosa y los conservadores estuvieron encantados con ella. Pero es el caso que ayer mismo el escándalo fué iniciado por los conservadores definidos y conocidos y sustentado por la barra por ellos reclutada. La confabulación para el escándalo era completa y perfecta: la decisión de atribuirlo a los radicales con fingida indignación de melodrama.

Fueron conservadores los causantes del tumulto de la cámara y a nadie puede extrañar el caso. En la cámara se ha reproducido el caso del Palace, del Empire y del Smart. Apenas han aparecido películas en las que desfilaron miembros del poder ejecutivo ha estallado libre la injuria al amparo de la penumbra propicia a la impunidad. Y sus actuantes eran conservadores...

Los radicales—conste—no han hecho sino repeler la agresión. Los que se han indignado contra ellos, han realizado—como lo dijeron los diputados Molina y Araya,—una farsa. Es cuestión de comicidad.

Sobre traición y lealtad

El concepto de la traición, como todo lo que se refiere a actitudes morales obedece a normas subjetivas; a esa clase pertenecen siempre las normas éticas. Una conciencia moral severa califica los actos de modo opuesto al calificativo que obtendrían de quien vive bajo reglas de conducta más complaciente. Los que están acostumbrados a saltar cercos para entrar en las propiedades vecinas juzgan con criterio benévolo a aquél a quien sorprenden en la misma operación. Es que ya se ha dicho hasta la saciedad que el concepto de lo bueno y de lo malo es muy relativo. Por eso no discutiremos con "La Nación" sobre lo que es o deja de ser la traición. Preferimos examinar un caso. Se trata de un ciudadano que se desliga violentamente de los lazos de solidaridad que lo unen a la agrupación política de que forma parte; que aprovecha la posición a que fuera llevado por esa misma agrupación para hacer fuego sobre sus compañeros de ayer; que reniega hasta del origen mismo de su mandato político cuando, elegido bajo una intervención, niega al ejecutivo el derecho de intervenir. Todo eso para "La Nación" constituye una forma de la lealtad. No discutiremos con "La Nación", en cuya vida cambiante como el iris, se han reflejado sucesivamente todos los colores de la política argentina. Es claro que "La Nación", modelo de inconsecuencia, espejo de versatilidad, Frégoli del periodismo, obediente sólo al imperativo absoluto de su interés, tenga una conciencia moral poco exigente. Al fin, la caridad comienza en casa.

El nuevo ministro del Brasil

Presentación de credenciales

Esta tarde fué recibido en audiencia oficial por el presidente de la república, el nuevo ministro plenipotenciario del Brasil, doctor Pedro de Toledo.

De acuerdo con la simplificación del ceremonial protocolar dispuesto por el presidente de la república y adoptado ya por varios países, el acto se realizó dentro de la más exquisita cortesía y sencillez democrática.

A las 2 p. m. llegó en la carroza de gala, a la casa de gobierno, el nuevo representante del Brasil, acompañado del introductor de embajadores, señor Barlari.

En dos coches de gala que precedían a la carroza del ministro iban el personal civil y agregados militar y naval de la legación.

El presidente de la república, a quien acompañaba el ministro de relaciones exteriores, recibió en su despacho particular, al doctor de Toledo, quien le hizo entrega de las cartas credenciales que lo acreditan como ministro plenipotenciario del Brasil en nuestro país.

Después el doctor Yrigoyen conversó breves momentos con el doctor de Toledo, manifestándole el agrado con que el gobierno argentino recibía su designación para el cargo de plenipotenciario del Brasil en cuyo desempeño podía contar con todas las facilidades que el ejecutivo pudiese concederle para una mayor vinculación entre los dos países.

Una compañía del regimiento de granaderos rindió los honores reglamentarios a la entrada y salida de la casa de gobierno al nuevo diplomático que de acuerdo con el reglamento protocolar de su país, vestía traje de jacquet.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general efectuó pagos esta tarde por valor de 1.400.000 pesos, de los cuales 500.000 fueron entregados al Crédito Público para atender los servicios de la deuda interna.

Los 900.000 pesos restantes corresponden a la liquidación por octubre ppdo. de las siguientes planillas: capataces de la defensa agrícola y jornales de obras públicas, pensionistas civiles, consejo nacional de educación, retirados de guerra, escuelas de tiro y aviación, radiotelegrafía, disponibilidad y la región del ejército, escuela de menores de Marcos Paz, hidrografía, faros y balizas, escuela de pilotos, retirados del Paraguay y en actividad y pensionistas de marina.

El camino entre Tupiza y la Argentina

Crédito suplementario para arreglarlo

Las cámaras legislativas bolivianas, según se comunica telegráficamente, han sancionado la ley que acuerda un crédito suplementario para el arreglo del camino internacional entre Tupiza y la Argentina.

El creciente intercambio comercial entre las dos repúblicas, hace apreciar debidamente la eficacia de esta medida, pues, servirá indiscutiblemente para facilitar el desarrollo de las vinculaciones económicas que nos unen con Bolivia.

Los trabajos correspondientes empezarán en breve, debiendo ese camino quedar en las mejores condiciones y ser de consiguiente, una de las más importantes vías internacionales argentino-bolivianas.

Pensiones civiles

Por la habilitación de la contaduría general se dió comienzo esta tarde al pago de las pensiones civiles.

Accidente ferroviario en la Cordillera

El suceso se produce entre Juncal y Los Andes

Se asegura que hay varios muertos y heridos

Informaciones de diversas fuentes

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Esta mañana comenzaron a circular en esta, versiones de haberse producido un desgraciado accidente ferroviario en la línea del ferrocarril Trasandino.

Puestos en actividad los medios de investigación que el caso requería para la comprobación inmediata de la veracidad de la noticia, pronto se supo en forma concreta, que el suceso se había producido en la cordillera, sobre la cuesta chilena.

La parquedad de las informaciones telegráficas recibidas de Santiago de Chile, de Mendoza, no permitían, sin embargo, formarse un juicio exacto de las proporciones del hecho y éstas se limitaban a dar cuenta de su existencia sin entrar en detalles.

Por su parte, la gerencia del ferrocarril Pacífico en esta capital, requería urgentemente de los puntos telegráficos de Las Cuevas y Los Andes comunicaciones al respecto.

La oficina telegráfica de Mendoza consiguió a las 8 de la mañana comunicarse con Los Andes y desde este punto llegaron las primeras noticias explicativas del suceso que fueron inmediatamente retrasmitidas a Buenos Aires.

Mientras se trabajaba desde Buenos Aires por conexionar las comunicaciones telegráficas hasta el supuesto lugar de la catástrofe, desde Chile llegaron noticias poco tranquilizadoras, según las cuales, un tren de pasajeros que iba de la Argentina a Chile se había volcado en un precipicio produciendo numerosas víctimas.

La alarma cundió rápidamente por todos los círculos de la capital a medida que la información de fuente chilena iba difundiéndose.

La dirección de ferrocarriles del estado tomó inmediatamente participación en la averiguación del suceso, poniéndose al habla con la empresa del ferrocarril Pacífico y del telégrafo nacional en Mendoza.

A las 9 de la mañana la gerencia del Pacífico informa que su personal en Las Cuevas y Los Andes le comunican que el suceso ocurrió en la sección chilena, entre las estaciones Juncal y Los Andes y a continuación explicaban el accidente.

La información de los Andes dice tratarse de un tren de carga que corría en dirección a Chile, ganando las inmediaciones de la estación Juncal.

Probablemente—y esto no se ha podido precisar matemáticamente—a unos pocos kilómetros de la estación nombrada la locomotora descarriló, volcándose a un costado de la vía.

En la caída la máquina arrastró una cantidad de vagones.

A consecuencia de tan lamentable accidente se asegura que existen dos muertos y cuatro heridos.

Estas noticias sin embargo, continúan siendo contradictorias y la empresa del F. C. Pacífico, nos remite esta segunda información que transcribimos textualmente:

Accidente entre Andes y Juncal F. C. Trasandino Chileno—

"Los informes sobre el accidente en la línea del ferrocarril Trasandino chileno publicado en un diario de la mañana son exajerados.

El accidente al parecer se refiere a un choque entre dos máquinas solas.

Detalles completos aún no han sido recibidos.

Ninguna demora ha ocurrido en los trenes de pasajeros los que corren como de costumbre.

Se espera librar la línea esta tarde."

La Agencia Havas, cuyo servicio noticioso goza de general prestigio, ha recibido la siguiente comunicación que asigna a la catástrofe otras proporciones:

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 6. — El accidente que se produjo en el trasandino se debe a la caída de un tren de carga más arriba de Juncal. Resultaron del accidente tres heridos, dos muertos y el fogonero desaparecido.

Sociedad Rural Argentina

La asamblea anual

DIVERSAS INFORMACIOMES

Realizóse la anunciada asamblea a que habían sido convocados los miembros de la Sociedad Rural Argentina para la lectura y aprobación de la memoria y balance y elección de ocho vocales titulares y cinco suplentes, con el resultado siguiente:

Titulares, señores Vicente R. Casares, César González Guerrico, Luis Lamas, José M. Malbrán, Alfredo Mihura, Miguel A. Martínez de Hoz, Pedro T. Pagés y Alberto J. Vivot. Suplentes: Jorge Lavalle Cobo, Francisco Muñiz Barreto, Diego Lezica Alvear, Adolfo G. Luro y Federico L. Martínez de Hoz.

—La comisión directiva de la sociedad ha resuelto la creación de los puestos de director y subdirector de los registros genealógicos, designando en tal carácter a los señores Américo Magalhaes y Manuel G. Basavilbaso; para subgerente ha sido nombrado el señor Jorge A. Durand, que desempeñaba las funciones de secretario y en reemplazo de éste a don Hugo R. Iannini. Se trata de antiguos empleados que han acreditado sus merecimientos en largos años de servicios, por lo que su designación comporta un acto de verdadera justicia.

Ha terminado en el local de Palermo el ingreso de los animales inscriptos en la exposición de reproductores sin "pedigree" a inaugurarse el 8 del actual. El total de los productos ingresados alcanza 251 entre vacunos, equinos, lanares y porcinos.

Los jurados designados para esta exposición y cuyos nombres publicamos a continuación, iniciarán mañana a las 9 a. m. su labor.

Los jurados son los señores:

Shorthorn.—Doctores José M. Malbrán y Alfredo N. Vivot; secretarios: José A. Martínez de Hoz y Juan D. Nelson.

Hereford.—Ingeniero Julián Frers y Carlos M. Duggan; secretario, Carlos Blaquier.

Equino.—Federico L. Martínez de Hoz; secretario, Miguel E. Martínez de Hoz.

Lanares y porcinos. — Ingeniero Pedro T. Pagés; secretario, ingeniero agrónomo Eduardo F. Pereda.

Las ventas se iniciarán el próximo sábado, a las 9 a. m.

—Para el concurso de ganado gordo que se inaugurará en la próxima semana, el ingreso de animales terminará el 8 del corriente.

Son jurados para este concurso, los señores:

Novillos.—Arturo Llames Massini e ingeniero Julián Frers; secretario, Martín G. Ledesma.

Capones y cerdos.—Juan Corbeto, Arturo Llames Massini y Martín Arcayzaguirre.

—El próximo domingo y coincidiendo con estos certámenes, se realizará un concurso hípico para el que se ha confeccionado el siguiente programa:

Premio Primavera — Para todo caballo. Por parejas de jinetes. Ocho saltos variados de metros 1 a 1.20. Faltas: se computarán las cometidas por cada caballo aisladamente. Los saltos deberán ejecutarse simultáneamente, sin dejar luz entre uno y otro jinete; infracción que se penará con cuatro faltas. Premios: a los primeros, $ 350; a los segundos, 200, y a los terceros, 100, cada uno.

Premio Tomás E. de Anchorena. —A una señal, en un punto determinado de la pista, el jinete desensilla su caballo, y en pelo o en mandil, deberá salvar un recorrido de pista de cinco obstáculos de metro 0.80 a 1.20; llegará al punto de partida, ensillará correctamente y volverá a hacer el recorrido anterior. Teniendo en cuenta que por cada valla volteada se le recargarán 10 segundos sobre el tiempo total. Premios: al primero, $ 400; al segundo, 300, y al tercero, 150.

Premio Clausura.—Para todo caballo que no haya ganado primeros premios en concursos anteriores: Diez saltos variados de metros 1.10 a 1.30 y zanja de metros 4.50. Premios: al primero, $ 300; al segundo, 200 y al tercero, 100.

Los pedidos de inscripción para tomar parte en estas pruebas podrán presentarse en la secretaría, Sarmiento 834, hasta hoy a las 6 de la tarde.

Las líneas telegráficas

El servicio del telégrafo de la nación con Paraguay, se continúa efectuando con carácter condicional, debido a reducción y deficiencias de conductores en la jurisdicción paraguaya. Las demás líneas internas y conexiones funcionan normalmente.

Consejo Nacional de Educación

De acuerdo con un proyecto del vocal del consejo, profesor Boero, y para facilitar la salida al campo de los miembros del personal durante el período de vacaciones, se ha resuelto:

1o. Solicitar de S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación quiera gestionar de las compañías de ferrocarril y empresas de navegación, acuerden un 50 o/o de rebaja en los pasajes expedidos a cuenta de haberes por el honorable consejo, con el objeto de facilitar en las próximas vacaciones la traslación del personal docente y administrativo a lugares de recreo y descanso.

2o. Concedida esta excepción, el honorable consejo impartirá las órdenes pertinentes a fin de evitar cualquier abuso que desvirtúe el móvil de que está animada esta medida, que no es otro que facilitar en forma efectiva la obtención económica de pasajes cuya entrega deberá efectuarse en el menor término de tiempo posible.

Las próximas elecciones en Méjico

Informaciones oficiales de la legación

El encargado de negocios de Méjico, nos envía a título informativo, las siguientes noticias que ha recibido hoy, por telégrafo, de la cancillería de su país:

"El señor presidente Carranza declaró ayer a la prensa, que cree llegado el momento de que se inicien los trabajos para las elecciones de presidente de la república y demás funcionarios federales, estando seguro de que dichas elecciones se harán pacíficamente. Opina que el nuevo presidente encontrará la hacienda pública en mejores condiciones que las actuales, si la situación del país sigue mejorando en el año próximo como hasta la fecha. Agregó, que al entregar el gobierno a su sucesor se retirará a la vida privada, permaneciendo en Méjico."

"Un grupo numeroso de diputados ha pedido al congreso se incluya en el presupuesto del año entrante, que se está discutiendo, una fuerte partida destinada a costear los experimentos del descubrimiento del microbio del tifo."

"Todas las minas de plata y cobre de la república están trabajando con gran actividad, habiendo aumentado considerablemente su producción."

"La colonia francesa ha dado un gran banquete en honor de los mejicanos que se enrolaron en el ejército francés y pelearon en favor de los aliados."

"Se está organizando el ceremonial para la recepción de los buques de guerra que repatrían los restos de Amado Nervo. Un tren especial irá a Veracruz a recibirlos una comisión presidida por el subsecretario de relaciones exteriores, acompañado de los representantes de la Argentina, el Uruguay y Cuba. La capilla ardiente se instalará en el hall de la secretaría de relaciones exteriores, celebrándose una velada en la universidad en honor del ilustre extinto."

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Declaraciones de Mr. Winston Churchill sobre la política de la Gran Bretaña en Rusia

El problema de Turquía

La política británica en Rusia

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—En la cámara de los comunes, Winston Churchill defendió la política del gobierno inglés en Rusia.

Dijo que no se podía formular una política extrema debido a los problemas sin precedentes que se habían presentado. Aseguró que los bolsheviki no representaban ni a Rusia ni a Alemania. Ellos enviaron a Lenin a Rusia con el propósito deliberado de provocar la caída del país. Cuando Rusia se sintió deprimida, todos los aliados sufrieron con ella. Ridiculizó la actitud del partido laborista y agregó que las políticas de la Gran Bretaña estaban de acuerdo con la de todos los aliados.

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—En la cámara de los comunes se desarrolló un animado debate acerca de los gastos del ejército. El comandante Kenworthy manifestó que la guerra contra el gobierno ruso del soviet había sido uno de los crímenes más grandes de la historia del mundo. Dijo que esperaba ver a los ministros culpables soportando la acusación.

El teniente coronel Cecil Malone que acaba de regresar de una misión no oficial efectuada en Rusia, declaró que había consultado a muchos de los soviets y que traía consigo notas que aludían a una paz similar a la de Mr. Bullitt. Se cree que ésta pueda ser una solución satisfactoria para poner término a la matanza. Es posible que al llevarse tal cosa a la práctica, todos los gobiernos de hecho puedan quedar controlando el territorio que actualmente ocupan. Con respecto al levantamiento del bloqueo no se obstaculizaría hasta tanto la presión de la opinión pública se haya atemperado, en lo que se refiere a la revisión del tratado y cuando exista una cooperación industrial en toda Europa.

La cuestión turca

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—En los círculos norteamericanos de ésta se entiende que la Gran Bretaña se halla dispuesta a someter formalmente a los miembros de la conferencia de la paz, el "proyecto de efectuar una segunda conferencia de la paz", en esta capital, para tratar sobre la cuestión turca.

Las operaciones en Rusia

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—Un mensaje radiotelegráfico de Moscú informa que Trotzky pidió al ejército de Yudenitch que se rindiera o de lo contrario sería deshecho. Se declara que los bolsheviki están avanzando en todos los frentes y haciendo retroceder a las fuerzas de Kolchak. Denikin está retirándose y los rojos avanzan hacia Gdoff.

La lucha contra el hambre

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—En una reunión pública en apoyo del consejo de la "lucha contra el hambre", efectuada en Caxton Hall, se manifestó suma hostilidad.

Lord Parmoor, que presidió la junta, insistió en la urgencia que existía en propender al alivio del desastre de la Europa Central. Aun cuando la campaña se había iniciado hace un año, poco era lo que se había hecho para remediar la situación, agregando que las condiciones actuales eran peores que las que reinaban entonces. No hay posibilidad inmediata de llevar un alivio

En honor de la misión chilena

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—Los miembros de la misión chilena fueron obsequiados ayer con una comida oficial. Presidió la reunión lord Curzon, y los invitados fueron objeto de muchas demostraciones.

El rey Alfonso en Londres

LONDRES, noviembre 6 (United Press).—El rey y la reina de Inglaterra visitaron al rey Alfonso en el Ritz Hotel, ayer por la tarde.

Compra de aceite

COPENHAGUE, noviembre 6 (U. Press). — Los funcionarios daneses de abastecimientos han comprado a los Estados Unidos 60,000 toneladas de aceite, por valor de 5.000.000 de dólares. El artículo se entregará en diciembre o enero. Se informa que si la huelga impidiera las entregas, sería de resultados fatales para las industrias agrícolas danesas.

WASHINGTON, noviembre 6 (A. Havas).—El secretario de marina, Mr. Daniels, anunció que la escuadra norteamericana del Atlántico se hará a la mar a principios de enero, para efectuar maniobras y después visitará diversos puertos sudamericanos y el canal de Panamá.

BERLIN, noviembre 6. (A. Havas) — El "Lokal Anzeiger" anuncia que el general von der Goltz, ha sido puesto a media paga.

SUD AMERICA

BRASIL

Viaje de estudio — Homenaje — La presidencia de Bahía — El teatro Apolo convertido en escuela

RIO DE JANEIRO, noviembre 6.—Hoy se embarca con destino a Buenos Aires, el doctor Eugenio Lefevre, director general de la secretaría de agricultura del estado de San Paulo, quien se dirige a esa capital, a estudiar algunos asuntos de interés para la oficina a su cargo.

—La sociedad Gremio Republicano Portugués, realizará el 10 del corriente una sesión solemne como acto de homenaje al presidente de la misma institución señor Augusto Prestes.

—En los círculos políticos se asegura que el señor Paulo Fontes, cuya candidatura a la presidencia del estado de Bahía, había despertado singular entusiasmo, está decidido a retirarla como contribución al éxito de la candidatura del doctor J. J. Seabra, cuyo triunfo se anticipa.

—La municipalidad ha ordenado que se proceda a la demolición del teatro Apolo, cedido a la comuna por el fallecido empresario Celestino Silva.

En el mismo lugar, la municipalidad construirá una escuela primaria.

Comisión superior de teatros

El asunto de los pasillos de teatro

INFORME DEL DIRECTOR DE ALUMBRADO

En la reunión de hoy que debe efectuar la comisión superior de teatros, bajo la presidencia del secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, destinada exclusivamente para tratar el asunto de los pasillos de los teatros, asunto éste que tanto preocupa a la gente de teatro, el director de alumbrado ingeniero Millán, fundará su voto sobre este motivo.

De sus conclusiones se arriba a lo innecesario de la aplicación del artículo 12 de la ordenanza que establece la obligación del pasillo de circunvalación en todos los teatros.

El caso que motiva la cuestión llevada al seno de la comisión superior de teatros es la nueva edificación del teatro Cervantes, que plantea por vez primera un caso de tanta importancia.

En un extenso informe, el director de alumbrado, ingeniero Millán, estudia, haciendo una minuciosa interpretación del artículo 12.

Dice el ingeniero Millán:

"Empezaré mi exposición, haciendo una interpretación al artículo 12 de la ordenanza general de teatros, considerado bajo distintas fases:

"El citado artículo dice: "Si el teatro que se proyecta, no está rodeado de calles, "será obligatorio dejar un camino de circunvalación", por lo menos de tres metros, que los separe de los edificios vecinos, y "que contribuya a ensanchar las salidas". Se consideran como "muros perimetrales" de la construcción, los que la limitan "a la vía pública y al referido camino", debiendo éstos ser de mampostería y tener el espesor y la altura necesaria, "para evitar que en caso de incendio", el fuego se propague a la vecindad."

De la lectura del artículo transcripto, "no queda la menor duda", que la finalidad perseguida al incorporar esa disposición a la citada ordenanza, ha sido la de aislar el edificio del teatro, de las propiedades vecinas, en forma que en caso de incendio de aquél, no se propague el fuego a estas últimas; y "sería erróneo", admitir que a la vez se ha querido solucionar, con tal artículo, el fundamental problema de la evacuación rápida del público espectador, en momentos críticos de incendio o pánico.

En efecto, de la misma lectura de esa disposición, se desprende, claramente, que el "camino de circunvalación" a que ella hace referencia, tiene un papel secundario, el cual es "contribuir" a ensanchar las salidas para el público y por otra parte no se encuentra en todo el cuerpo de la ordenanza general de teatros, un solo artículo cuya disposición coordine con el artículo 12, en el sentido de utilizar el mencionado camino, como vía de acceso, para escape del público espectador.

El artículo 25 del Cap. I, relativo a la construcción y distribución de los teatros, que debiera guardar íntima relación con aquel, aclarando y completando el alcance del mismo, dice simplemente:

"Art. 25. — Se establecerán, por lo menos, dos escaleras independientes y exclusivamente destinadas al servicio de los palcos, fuera de las que sea menester establecer "para la salida directa a las calles" a las secciones en común, que generalmente existen en los dos rangos más elevados del teatro.

Vemos, pues, que el artículo transcripto, prevee únicamente las dos escaleras ordinarias de palcos, co-

...en casi todos los teatros del ...las que tienen su arran... ...desembocan generalmente, a ...pasillos o foyers, y además las ...laterales y paraíso, las ...se prescriben que deben estable... ...con salida directa "para la...

...mismo pueda decirse respecto ...pasillos, corredores, etc., y de... ...de comunicación existentes ...diversas plantas de un tea...

...dente, entonces, a mi juicio ...la existencia del camino de ...lación "impuesta obligatoria... ...por el artículo 12, respondiera ...mente a facilitar el escape o ...accidental del público, debió ...el artículo 25, citado y ...otros correlativos, "fijando incondicionalmente" que la platea de ...teatro, tuviera determinado nú... ...de salidas laterales, convenientemente ubicadas, "en comunicación directa con el camino de que se trata" como asimismo que todas las localidades de los pisos superiores (palcos, balcón y altos, cazuela, tertulia y paraíso) "estuvieran provistas de escaleras de seguridad", comunes e independientes, en cada piso (además de las ordinarias) "en directa comunicación con el camino de circunvalación".

La mente de la ordenanza, en lo que concierne a la disposición de las salidas de los teatros, ha debido ser por lo menos, la de dejar la necesaria libertad al proyectista, a efecto de que éste pueda solucionar el problema, teniendo en cuenta las condiciones en que se le presenta la ubicación del terreno de la manzana, la capacidad del teatro, su distribución interna, etc., siempre que se satisfagan las restantes disposiciones reglamentarias de seguridad, exigidas por la ordenanza general de teatros".

Más adelante agrega el señor Millán:

"A este respecto, considero que la medida en sí, no debe conceptuarse como la única adoptable para aislar el edificio del teatro de la vecindad; "la separación material puede obtenerse también, mediante la construcción de muros espesos de mampostería, suficientemente elevados con relación a las azoteas de las casas próximas". Esta es precisamente la solución que aconseja el prontuario de la sociedad Hütte, al tratar de las medidas de seguridad en los teatros, cuando no sea posible aislar con pasaje el edificio: pero es de notar que aquella precaución se tomaría en la inteligencia de impedir "que el fuego declarado en las propiedades cercanas, se propagara al teatro", y no para el caso inverso como supone nuestra ordenanza.

Y, efectivamente, no hay motivo hoy en día, para asignar a un teatro una probabilidad de incendio mayor a la de numerosos establecimientos industriales o depósitos de materiales combustibles, establecidos en todos los puntos del municipio de la capital, puesto que para los teatros rigen ordenanzas de seguridad especiales, respecto a cuyo cumplimiento se ejerce una vigilancia continuada por parte del cuerpo de bomberos, y reparticiones municipales, al punto de que para los habitantes de Buenos Aires, ya se ha borrado, casi, de la memoria, el recuerdo de incendio de sus teatros. Por otra parte, no debemos olvidar que ha pasado la época de los teatros construídos con superabundancia de estructuras de madera, y en los que se utilizaba el gas para alumbrado, y para producir efectos de luz en la escena.

En la actualidad, como todo el mundo lo sabe, se ha alejado sumamente el peligro de incendio general en los teatros, tan es así que al co... [illegible] ... que me permito tomar ... que sobre el parti-cular ha reproducido, mi distinguido colega el ingeniero Vidal Spota:

A continuación transcribe sobre este punto las opiniones del coronel Calaza:

"Como consecuencia de lo manifestado precedentemente, podría sentar dos afirmaciones concluyentes:

1o. Que la ordenanza general de teatros, no asigna al camino de circunvalación, como podría parecer a primera vista, un papel de vía de escape para la salida del público, sino de aislador de las propiedades vecinos.

2o. Que apreciado dicho cambio, bajo este último punto de vista, puede ser reemplazado sin inconveniente alguno, por un muro tal como lo preconiza "La Hütte" y lo establece el reglamento de París.

Por lo tanto en base a ambas conclusiones, podría desde ya emitir definitivamente mi opinión en el asunto a despacho, en el sentido de que el pasaje circunvalatorio, "no es indispensable" a los fines de seguridad requeridos en la construcción de un teatro; pero estimo que esta manera de resolver el punto, se ciñe por demás a las formas administrativas de aplicación e interpretación de las ordenanzas y que es de mi deber como miembro de esta comisión, de aportar todos los elementos de juicio que contribuyan a solucionar el problema que tenemos a estudio y en tal virtud proseguiré mi exposición, analizando la función que tendría "el pasaje mirado ahora como salida de escape para el público"."

Hace en el informe el señor Millán una descripción de las características del proyecto del teatro Cervantes y transcribe las opiniones técnicas de La Hütte, sobre las condiciones requeridas para una fácil salida del público en caso de siniestro.

El informe se refiere a todas y cada una de las partes que constituye las obligaciones de las ordenanzas de dar la mayor seguridad al público que concurre a los teatros.

La falta material de espacio no nos permite dar íntegro este interesante estudio realizado por el ingeniero Millán, pero damos íntegras las conclusiones a que arriba el funcionario aludido.

"En conclusión, tampoco considerado el pasaje de circunvalación bajo la faz que lo ha sido, prestaría alguna utilidad apreciable.

Resumen—

Sintetizando el estudio que precede, debo hacer las siguientes afirmaciones:

1a. El art. 12 de la ordenanza general de teatros estudiado aisladamente, y en correlación con las restantes disposiciones de esta última, contempla casi pura y exclusivamente la seguridad de las casas vecinas al edificio del teatro, no así la solución del problema de la evacuación del público en caso de pánico o incendio.

2a. Considerado el camino de circunvalación a que se refiere el artículo 12, en tal carácter de aislador, presta sino menos, la misma eficacia que los muros cortafuegos, prescriptos en el reglamento de París (año 1899) y propuestos por los autores.

3a. Concuerdo con el ingeniero Spota, en atribuir a dicho camino una importancia secundaria, si se le mira como aislador de las casas vecinas.

4a. El estudio del camino o pasaje del punto de vista de su utilidad para el escape accidental del público, no puede practicarse en forma general y abstracta, sino referirse a casos concretos como el que tenemos en consideración del teatro Cervantes.

5a. Dada la particular ubicación de este teatro, con frente dos calles, ... [illegible] ... salidas del público, porque suficiente la dotación de doble entrada y salida ordinaria para cada piso, con comunicación directa a las citadas calles.

6a. Las salidas y escaleras llamadas de socorro o de seguridad, no prestan en caso de pánico o incendio el servicio que aparentan, puesto que se hallan generalmente por razones constructivas, fuera de mano, y lo que es peor, porque el público no las conoce y en caso crítico se dirige instintivamente a las salidas y escaleras ordinarias.

7a. Las escaleras de seguridad deben ser las ordinarias, a cuyo efecto se proyectarán éstas con la ubicación, disposición y amplitud requerida, en forma que por ellas únicamente y sin auxilio de otras, pueda desalojarse la sala en breve tiempo.

8o. Los sistemas modernos de construcción de teatros, con materiales incombustibles, la sustitución del empleo de gas, por la corriente eléctrica, y las medidas de seguridad contra incendio vigentes, han hecho perder hoy en día a esos edificios, el carácter de eminentemente incendiables que poseían hace años.

9a. Si se pretende considerar al camino de circunvalación como un medio para suministrar aire a la sala en caso de incendio, con el fin de atenuar el poder asfixiante de los gases, de la combustión, se incurre en un error; pues las puertas y ventanas durante la función, y aún suponiéndolas abiertas, serviría únicamente para el escape de esos gases — dada su fuerza expansiva y ascensional — y no para entrada del aire, sin contar que esas mismas aberturas al exterior, pueden practicarse sin necesidad de la existencia del camino de circunvalación.

10. Que es hipotético admitir que el fuego declarado en el escenario de un teatro, pueda invadir la sala, si se tienen en cuenta los recursos disponibles para localizarlo en su origen (telón de seguridad, lluvia propia del escenario, claraboya, fusible, etc).

Y, para terminar con este resumen, me permitiré todavía agregar éstos:

La eficacia práctica que algunos han creído ver en el establecimiento del camino de circunvalación, sería tal si en lugar de tratarse de un pasaje extremadamente estrecho y encajonado en el block de edificación de la manzana, se hubieran provisto verdaderas calles de circunvalación, habilitadas aún para los vehículos, y si complementariamente se exigieran las suficientes distancias entre el contorno de la sala y dichas calles, con el objeto de poder desarrollar amplias escaleras, para "la entrada y salida ordinaria del público", así como para poder construir vestíbulos apropiados y bien decorados en armonía con el rango de las localidades respectivas.

Un teatro construído bajo tales principios, presentaría indudablemente notables condiciones de seguridad; el público de cada localidad, habituado como estaría, por la fuerza de la costumbre, a tener acceso al edificio por los "espaciosos vestíbulos y foyers", dispuestos en comunicación directa con las tres "calles" de circunvalación y a usar "ordinariamente" aquellas escaleras cómodas, emplazadas "a su alcance inmediato"; evacuaría la sala por esas vías, llegado el momento crítico, con toda celeridad, y sin mayor confusión. Declarado un incendio en las propiedades circunvecinas, no pasaría el siniestro al edificio del teatro "dada la distancia de este a aquellas"; ni cundiría la alarma en el público espectador, enterado de la existencia del incendio, alarmado que el público sería presa si precisamente se viese obligado a observar las llamas y el humo especialmente en un instante de la noche — a través de un paraje "de solo tres metros y algo más". Y por último se hubiere el concepto de necesidad de gran afluencia de aire en el caso imaginario de que los gases de la combustión originados en el escenario invadieran la sala del teatro, esa necesidad sería aquí satisfecha, dada la "amplitud en conjunto de los varios vestíbulos", que rodearían la sala, comunicando con las calles de circunvalación.

Pero se comprenden por razones evidentes, que las autoridades edilicias, sólo podrían imponer aquellas disposiciones extremas, en los casos en que se tratara de coliseos monumentales, construídos para alojar millares de espectadores (como sería por ejemplo nuestro Colón) y no en los proyectos de teatros de categoría inferior.

Conclusión:

Resumo mi juicio sobre el punto en estudio, con las afirmaciones siguientes:

1a. Considero que la construcción del camino de circunvalación, exigida por el artículo 12o. de la ordenanza general de teatros, en el caso que tratamos del Teatro Cervantes, dada la particular ubicación proyectada con frente a dos calles, y formando esquina, no aportaría ninguna ventaja práctica, respecto a las condiciones de seguridad del público, en el caso crítico de pánico e incendio.

2a. Que el departamento de obras públicas puede exigir a los proyectistas, algunas reformas de detalle para mejorar las salidas del público, con lo cual el teatro a construirse, contará para todas las localidades, con dobles escaleras y pasillos de evacuación en un todo de acuerdo con las prescripciones de las ordenanzas en vigor.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Concejo deliberante

Colonias de vacaciones para niños débiles—La sesión de ayer

Con asistencia de 21 concejales en el recinto y bajo la presidencia del señor García Anido, se reunió ayer el concejo a las 6 y 35 p. m.

A indicación de uno de los concejales se suprimió la lectura del acta de la sesión anterior y a continuación se continuó tratando los dos despachos de la comisión en mayoría y en minoría, sobre la implantación de las colonias de vacaciones de niños débiles.

El concejal Zacagnini, que había quedado con el uso de la palabra en la sesión anterior, reanudó su disertación.

El doctor Ortiz, pronunció sobre su voto general del proyecto un interesante discurso, del que extractamos los siguientes párrafos:

"En cuanto a los fundamentos, suscribiría todos los que ha dado el concejal presentante del proyecto, porque entiendo como él, que es uno de los deberes primordiales de la comuna el atender la salud, especialmente de los niños, que concurren a las escuelas primarias, de la primera infancia, porque desgraciadamente los índices de mortalidad en nuestro país son muy elevados y alarmantes. Hay que poner remedio a esta situación y hay que hacerlo antes de que vengan, como ha ocurrido en otras partes, a señalarnos de afuera la importancia del problema.

Creo, pues, que la municipalidad puede y debe intervenir. Será cuestión de forma, será cuestión de acuerdo, será cuestión que se limite a lo que es estrictamente su deber, que es contribuir a la felicidad, a la comodidad, a la buena salubridad de la población.

Estoy, pues, en un todo con los propósitos que aquí se enuncian, pero sin embargo, señor presidente, me parece que el proyecto es más una enunciación de propósitos que una contribución a la realización de los mismos.

El proyecto es en cierto modo vago. Esas colonias que nos ha bosquejado el señor concejal Zacagnini, no me convencen que sean lo que la municipalidad en estos momentos y teniendo en cuenta sus recursos, puede hacer como contribución a tan importantes problemas.

Creo que estos paseos, porque no son más los que se enuncian en la ordenanza, no han de tener mayor eficacia, como he dicho, en la resolución del problema. Pienso que han de ser costosísimos, que hay algunos inconvenientes de detalle, algunos de ellos insalvables, que deben ser previstos en la ordenanza y estudiados por las respectivas comisiones.

No se ha tenido en cuenta, que precisamente, durante estos meses de vacaciones las escuelas primarias no funcionan; no hay directores, no hay personal docente ni hay cuerpo médico escolar. Hay una cantidad de inconvenientes de orden práctico que dificultan enormemente la ejecución de esta ordenanza tal como ha sido sancionada.

Llevar a los niños fuera de la capital, evidentemente sería el ideal, señor presidente y el ideal sería no llevarlos diariamente, sino permitirles por turno una estada de quince días o un mes, por lo menos, para que gozaran de los beneficios del aire, sol y buena alimentación y que esos beneficios pudieran ser obtenidos en su totalidad para los niños que concurrieran a esas colonias.

No creo, como el señor concejal Trucco, de que sea necesario darles a esas colonias una orientación exclusivamente científica; no creo que deban ser curatorios o sanatorios; nuestros propósitos en estos momentos deben ser un poco más modestos; debe ser, proporcionar a esos mismos niños débiles la alimentación de que ordinariamente carecen.

Evidentemente, los datos que se han dado son del todo exactos. Pertenezco al consejo escolar 9o. de la capital, que ya ha tomado iniciativas en este sentido y se ha comprobado que un 20 ó 25 por ciento de los niños que concurren a las escuelas, van en condiciones muy deficientes, y lo que es más alarmante, es que hay un 5 por ciento de esos mismos niños, que concurren a las clases de la tarde, sin haber tomado todavía el desayuno.

Entonces, pues, en vez de esta solución transitoria para los meses de vacaciones que debe ser costosísima, como digo, porque el solo transporte ha de insumir gran parte de los fondos que se destinan por esta ordenanza, porque habrá que movilizar personal especial para que vigile a los niños, para que los atienda en las respectivas quintas y locales de vacaciones; yo entonces he pensado, señor presidente, y secundado esos propósitos es que he presentado el proyecto que se ha publicado en el diario de sesiones, con el propósito de contribuir a este propósito, en lo que se relaciona con la buena alimentación del niño, por lo menos, y mientras funcionan las escuelas, con un gasto menor que el que se expresa en la ordenanza, o quizá con el mismo, podría perfectamente atenderse en forma permanente ese servicio.

No creo, como he dicho, que llevar a esos niños durante unas horas del día, a puntos de la capital o fuera de ella, contribuya en gran parte a su bienestar, en la medida en que lo haría una alimentación en forma permanente, es decir, durante todo el año.

Como lo dejo expresado, no tengo disidencia de fondo en absoluto con el proyecto, y como la había de tener ante una iniciativa de esta índole!

Los niños es lo primero que debe cuidarse y gustoso he concurrido con las ideas que tengo al respecto, creyendo que la solución que se pretende con este proyecto, no es la que en el momento, y atendiendo a los recursos de la comuna, sea la más adecuada.

No pretendo tampoco, que está exclusivamente en lo cierto; poseo algunos datos de experimentación extraídos del consejo escolar a que pertenezco, de los que se desprende que desde hace doce años que lleva de implantada la iniciativa de distribuir leche y pan en las escuelas, actualmente la concurrencia es superior a la normal que en las otras escuelas o en las mismas escuelas con algunos años antes de ponerse en práctica esta iniciativa.

Concretaría, señor presidente, mi punto de vista y mis propósitos, indicando que este asunto y con este proyecto y la iniciativa que he presentado vuelvan nuevamente a comisión, para que ella se haga cargo de los inconvenientes de orden práctico con objeto de subsanarlos. Que ella vea si es preferible que se instalen colonias fuera de la capital o si es más práctico habilitar nuestros mismos parques, algunos de los cuales hermosísimos, como el parque Rivera, el parque Saavedra y el Vivero Municipal, y otros en que quizás más económicamente podríamos dar también, en tiempo de vacaciones, este suplemento de alimentación y su parte de vigilancia, desvinculándose un poco su aplicación con respecto de la situación de los niños: si ellos concurren o no a las escuelas y tomando únicamente como base la situación precaria en que pueden encontrarse los que se acojan a esta iniciativa para el mejoramiento de su salud y se beneficien con ello.

Nada más tengo que decir, señor presidente, porque sería una repetición de lo que acaba de manifestar tan elocuentemente el señor concejal Zacagnini. Mi propósito, como he dicho, es votar en general este proyecto y pedir que la comisión no con una improvisación, porque entiendo que se ha despachado este asunto con un poco de celeridad y sin caer en la exageración contraria, que lo estudie y articule algo orgánico de este proyecto de ordenanza sobre la base de las dos iniciativas, teniendo en cuenta los recursos que la municipalidad cuenta para poder poner en práctica este proyecto.

El concejal Trucco, miembro de la comisión en minoría, rebatió algunos puntos encarados por el concejal Zacagnini.

En el debate intervinieron además los concejales Gallardo, Amuchástegui y Raíces.

A las 8 p. m. el concejo pasó a cuarto intermedio hasta mañana a la hora de costumbre.

No lo decimos nosotros; lo dice
el verbo más elocuente y glorioso de la España contemporánea

"... Pero aun le queda otra maravilla a Galicia: le queda "MONDARIZ", la Compostela del enfermo, encontrada y ungida por la ciencia; MONDARIZ, cuyas aguas obran milagros de resurrección y rejuvenecimiento, los cuales milagros parecen soñados por la fantasía y están manifiestos en la realidad. Pasma ver cómo llegan aquí los dolientes y cómo se van de aquí.
De cuanto escribo sobre las virtudes de los manantiales milagrosos yo soy ejemplo que vine muerto y me vuelvo resucitado."

EMILIO CASTELAR
("El Liberal", de Madrid, 16 de septiembre de 1898)

Nos hemos propuesto dar a conocer testimonios de una sinceridad y fuerza de convicción indudables. Ayer era el del sabio Dr. Pi y Suñer, y hoy es el de Castelar, quien, en el estilo encantador de su verba divina, proclama a "MONDARIZ" como agua mineral milagrosa. Aún restan en nuestro poder centenares de opiniones igualmente valiosas.

Y desde luego, cabe esperar que esos testimonios harán que a MONDARIZ se le conozca tanto y se le exija más — aquí, como sucede en el más apartado pueblo de Europa.

Importador: EULOGIO PINO
LIMA 470—Buenos Aires
U. T. 5436, Libertad

"MONDARIZ" MEDICINAL Y EXCELENTE PARA LA MESA

No siga contemplando con indecisión
el mal resultado de su actual sistema de cocinar.
Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELÉCTRICA.
Cía. Alemana Trans. de Electricidad

Y a pesar de otorgar créditos
Por... $ 55
Ofrezco a Vd. un Traje de corte Moderno y Confección Esmerada
J. A. Lonné
CANGALLO 800

LOS NUEVOS AGRIMENSORES

Pablo R. Dufour, Agrimensor — Vicente Conda Maury, Agrimensor — Agrimensor Manuel Jordán

LOS INGENIEROS Y AGRIMENSORES EGRESADOS EN 1918

Orestes Colillas, Ingeniero Civil — Alejo Infante, Ingeniero Civil — Ernesto Prebisch, Ingeniero Civil — Emiliano F. Laredo, Ingeniero Civil — Felipe Fontana, Ingeniero Civil — Atilio Monti, Ingeniero Civil — Ernesto Podestá, Ingeniero Civil — Federico E. Coma, Ingeniero Civil — Olontel Leiva, Ingeniero Civil — Fernando Pagani, Ingeniero Civil — Dante Ardigó, Ingeniero Civil — Arturo Céspedes, Ingeniero Civil — Humberto Testa, Ingeniero Civil — Juan Blaquier, Ingeniero Civil

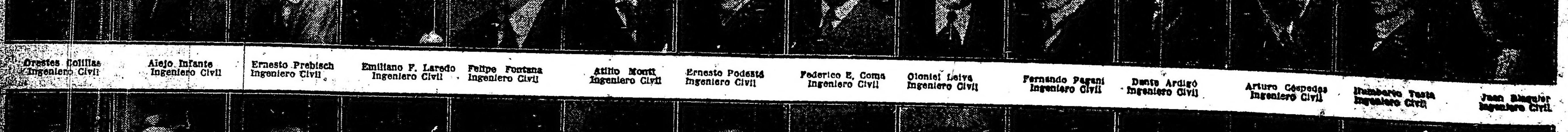

Domingo A. Morro, Ingeniero Civil — Salvador Idiart, Ingeniero Civil — Mario Broggini, Agrimensor — Luis Moen, Agrimensor — Eduardo Lafferriere, Agrimensor — Armando Prebner, Agrimensor — Julio D. Pizarro, Agrimensor — Emilio G. Herrera, Agrimensor — Juan O. O. Loredo, Agrimensor — G. Pellerini (hijo), Agrimensor — Juan José Ardenge, Agrimensor — Juan J. Cavallari, Agrimensor — Adolfo Guerrico, Agrimensor — Francisco Camarero, Agrimensor

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

AGAR CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA

IMPORTADORES DE TODAS CLASES DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

AGRICOLAS
INDUSTRIALES
ELECTRICOS

Molinos a viento "AERMOTOR", Bombas, Cañería, Tanques, Alambres, Postes Varillas, Herramientas de todas clases, Aceites, Grasas, Pinturas y Barnices, Poleas Correas, etc.

Pidan los catálogos ilustrados

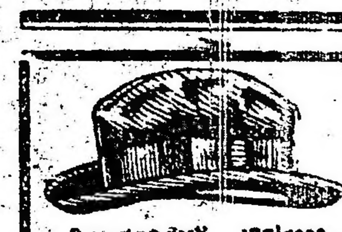

$ 5.99

Sombreros ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche, enviamos a cualquier punto del interior.—FLETE PAGO, EMBALAJE GRATIS.—Pedidos al fabricante, JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Para hoy a las 9 de la noche, está citado el comité de la capital para tratar asuntos de importancia.

PROYECTO DE RESOLUCION

Conferencia y manifestación

El delegado señor Juan M. Almada, presentará en la sesión a realizar esta noche al comité de la capital, el siguiente proyecto:

El comité central de la Unión Cívica Radical de la capital, resuelve.

Artículo 1o. — Previa una invitación al electorado de la capital, se realizará una asamblea en uno de los principales coliseos a fin de que los señores diputados radicales elegidos por el colegio electoral de la capital, den cuenta de su labor parlamentaria.

Art. 2o. — El comité de la capital correrá con los trabajos tendientes a dar a este acto toda la importancia que él debe de revestir.

EL GRUPO PARLAMENTARIO

Designación de secretario

El bloque radical ha designado al señor Juan José Bonifacio como secretario del mismo.

El señor Bonifacio es un prestigioso miembro del radicalismo de la sección 8a., donde actúa desde su niñez, donde se ha consagrado desde entonces por su labor e inteligencia, por ello tenemos la certeza que su actuación ha de ser la más destacada.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Demostración al señor Rodolfo Fazzio

Despidiéndolo de la vida de soltero, un grupo de amigos y correligionarios de la circunscripción 5a., dará una comida al señor Rodolfo Fazzio, tesorero del comité seccional.

Dicha demostración se realizará el día viernes 7 del corriente a las 8.30 de la noche en la gran rotissería Julie (Esmeralda y Lavalle), donde pueden retirar cubiertos el que todavía no lo haya hecho.

Firman la invitación los señores: Arsenio Thamier, Joaquín Costa, Juan A. y N. Arnaldo Pellerano, Enrique Agesta, Enrique Barbieri, Salvador Maselli, Angel R. Oliva, Luis Molteni, Benjamín Figerio, Luis Perazzo, Hipólito Leroux, Carlos Morante, Rafael Pérez, Alberto Pérez Millán.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Hoy, a las 9 p. m., tendrá lugar la primera conferencia de propaganda con motivo de la próxima campaña electoral en el local del comité Rioja 1274.

Harán uso de la palabra, el doctor José León Rodeyro sobre el tema: "Consideraciones sobre la próxima campaña electoral" y el señor Guillermo Sullivan.

Este comité ha nombrado una comisión especial encargada de proponer la mejor forma de rendir un gran homenaje al ex presidente, ex diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio. Dicha comisión se ha constituído así: presidente, señor Lorenzo Caíno; secretario, doctor Oscar T. Vivanco, y tesorero, señor Victorio M. Picasso.

SUBCOMITE DE "LA JUVENTUD"

El subcomité de la "Juventud" de la 5a. circunscripción, reunirá a su comisión directiva, el martes próximo 11 del corriente a las 8 y 30 en su local Membrillar 83, para tratar asuntos de suma importancia relacionados con "futura campaña política".

La tesorería del comité seccional ha quedado a cargo del señor Carlos Morante (protesorero) del comité de la 5a. circunscripción.

Notas policiales

ECOS DE UN ACCIDENTE

Muerte de un niño

En la casa calle Balcarce 998, falleció anoche el menor de 10 años, Francisco Casal, que el 1.o del corriente, fué herido accidentalmente de un tiro en la cabeza, por el niño de 10 años Francisco Pola, en la casa calle Araujo 1108.

El juez doctor Llavallol interviene en el hecho.

ACCIDENTES VARIOS

El obrero Francisco Genoud, en circunstancias que en el interior del Molino Río de la Plata, intentaba colocar una polea, fué tomado por ella y arrojado violentamente al pavimento, produciéndose la fractura del brazo derecho.

Con intervención de la comisaría 22, la víctima fué trasladada al hospital Rawson para su curación.

HOMBRE HERIDO DE BALA

En Mataderos, en el campamento de una cuadrilla volante del ferrocarril Oeste, al pasar por detrás de una carpa, Domingo Sánchez, se le hicieron del interior, dos disparos de revólver, uno de los cuales le hirió en la muñeca derecha.

La comisaría 38 que intervino, hizo hospitalizar en el Alvarez al herido y trata de obtener la detención de un individuo que ha desaparecido y del que se sospechaba haya intervenido en el hecho.

RIÑAS Y LESIONES

En la esquina de Cerrito y Corrientes, a raíz de una discusión sostenida entre Adolfo Haruld y Ricardo Gephards, este último lesionó en la cabeza de un bastonazo a Haruld.

La comisaría 3.a detuvo al victimario.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 25, denunció Aurora Almendras, que una menor que tenía a su servicio ha desaparecido de su domicilio Laguna 934, substrayéndole alhajas y efectos por valor de 500 pesos.

—Pedro J. Baurrel, denunció en la comisaría 34, que del interior de una calesita ubicada en el parque de los Patricios, le han substraído un fonógrafo y herramientas que estima en 200 pesos.

WHISKY
BUCHANAN

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

CONTINUA EL DEBATE POLITICO

Discurso del Dr. Corvalán

FACULTADES DEL P. E. PARA INTERVENIR EN EL RECESO — ANALISIS RETROSPECTIVO — PROCESO DE EVOLUCION DENTRO DE NUESTRA DEMOCRACIA — EL CASO DE BUENOS AIRES; OPINIONES Y ACTITUDES DE ENTONCES — LOS QUE DEFIENDEN LAS AUTONOMIAS SON LOS QUE LAS HAN ESCARNECIDO — CONCEPTO DE MEJORA INSTITUCIONAL — LA OPINION DEL PAIS SABE APRECIARLA — PROCEDIMIENTOS USADOS EN LAS CONTIENDAS CIVICAS — LO QUE QUIEREN LOS RADICALES — EL IMPERIO DEL SUFRAGIO LIBRE EN TODA SU AMPLITUD.

Interviene en el debate el Sr. del Valle

ESTABLECIENDO SU SITUACION PERSONAL: SOLIDARIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — MEDIOS EFECTISTAS QUE NO SON JUSTOS — UNA EXPECTATIVA DESVANECIDA — AGOTADO EL TEMA Y MALA LA CAUSA — DERECHO QUE NO SE DISCUTE — EL ULTIMO REDUCTO DEL "REGIMEN"—RESTITUYENDO AL PAIS SU VIDA NORMAL — LA SITUACION CALAMITOSA QUE SE HEREDA EN UNA EPOCA DIFICIL — EL GOBIERNO HA CUMPLIDO SU PROGRAMA — EN LA HORA HISTORICA DE LA JUSTICIA — CONCURSO BENEFICO Y PROGRESISTA A TODAS LAS PROVINCIAS — EL FUNDAMENTO DE LAS INTERVENCIONES — SILENCIO CON QUE SE CONTESTA A UNA PREGUNTA — PROPOSITOS QUE PERSIGUE LA OPOSICION.

Se produce un desorden — La barra es desalojada

Enérgica réplica del doctor Molina

LOS CONGLOMERADOS ERRANTES DE LA POLITICA ARGENTINA

Habla el doctor Beiró

PROTESTA POR TERMINOS VERTIDOS ACERCA DE LA BARRA — LA IMPROVISACION DE PARTIDOS — IDEAL ARRANCADO DE LA HISTORIA MISMA — LA UNIDAD NACIONAL COMO HECHO — ABRIENDO EL CAMINO DE LOS ATRIOS Y DE LOS ESCENARIOS LEGALES — EL PUEBLO SE SIENTE BENEFICIADO.

Con la misma espectativa del día anterior y con una concurrencia de público en las galerías que la llenaba por completo, entró a sesionar ayer la cámara de diputados. En el tapete figuraba aún, como sigue figurando todavía, el debate político promovido por la diputación conservadora acerca de las intervenciones a las provincias.

Presidía el señor Goyeneche.

Como asunto previo fué aprobada la minuta presentada y fundada brevemente por el señor Dickmann que solicita del ministerio de hacienda informe por escrito si después de dictado el decreto prohibiendo la exportación de azúcar ha otorgado permisos individuales para exportar ese artículo, a qué firmas comerciales y en qué cantidades.

Las intervenciones en el receso—

Se reanuda en seguida el debate político y sigue haciendo uso de la palabra el señor Corvalán, quien hace dar lectura al proyecto de resolución presentado por el señor Caracoche pidiendo la inclusión en la convocatoria de los decretos de intervención a las provincias de Santigo del Estero y de San Juan.

Este proyecto de resolución — dice — motivó en la sesión de ayer mi intervención inesperada en este debate. Creo que él no es procedente. Tendríamos planteada de nuevo la discusión que en la sesión del 22 de mayo de 1917 se realizó en esta cámara con motivo de un proyecto de ley desaprobando la intervención decretada por el poder ejecutivo de la nación a la provincia de Buenos Aires, con la fecha 24 de abril del mismo año. Desde entonces se viene sintiendo en este recinto el eco clamoroso, diré, de los desplazados del poder en el verdadero plebiscito realizado en las elecciones de 1916 que dieron el triunfo al partido radical; eco clamoroso, digo, que a veces ha surgido en defensa de las autonomías provinciales y otras — parece increíble, —en defensa de las instituciones.

Larga fué la discusión, luminoso el debate; por una parte sustentando y defendiendo las facultades del poder ejecutivo para intervenir en las provincias en el receso del congreso, y denegando, por la otra, el uso de esa facultad.

—Cita las intervenciones decretadas desde el año 53 y el móvil que ellas tuvieron. Hace recalcar que la decretada el 19 de abril de 1911 obedece ya a un proceso de evolución de nuestra democracia marcada por el presidente Sáenz Peña que hizo cuanto esfuerzo estuvo de su parte para hacer concurrir al comicio al partido radical.

Finalizada la enumeración se expresa así el orador:

¡Cómo había de pretender yo, señor presidente, traer ninguna luz al debate, tan ampliamente sostenido por la diputación radical en 1917 con motivo del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires! Me imagino que ese decreto contó con la aprobación del señor diputado Caracoche: él, que estaba allí, que conocía el medio, que sabía hasta qué punto estaban flojos los resortes institucionales de la provincia, creo, — y casi lo afirmo — que él anhelaba y que él aplaudió la intervención a la provincia de Buenos Aires. Y si él aplaudió ese acto del poder ejecutivo ¿cómo podría hoy desconocer esta facultad, que si entonces fué aplicada a la provincia de Buenos Aires, hoy se aplica a la de Santiago?

Eco del desprestigio político—

Se refiere al elocuente discurso pronunciado en aquella ocasión por el doctor Gallo, del cual toma algunos párrafos, así como algunas de las palabras pronunciadas por el doctor Caballero que no compartió entonces con las mismas ideas y agrega

Y es así, señor presidente, como la Unión Cívica Radical, abandonando el campo de su acción en el terreno revolucionario se lanza a la lucha y conquista triunfo tras triunfo hasta llegar a culminar en las elecciones del año 1916, donde la opinión nacional, por inmensa mayoría favoreció al candidato proclamado por el partido. Y todos los gritos, todos los clamores, todas las defensas más o menos airadas que desde entonces se han levantado en este recinto y fuera de él en defensa de las instituciones holladas, así lo dicen; en defensa de las autonomías provinciales, así lo proclaman; no son sino el eco del desprestigio político en el concepto de la opinión nacional. No es con frases, señor presidente, que se convence hoy al electorado de la república: es con hechos. Y yo preguntaría si hasta hace diez años ha ido a cualquiera de las provincias argentinas una sola intervención donde haya triunfado el partido de oposición.

Hoy no sucede eso: hoy bajo la acción del partido radical triunfan las oposiciones cuando ellas tienen mayoría.

En la provincia de Tucumán, el partido liberal trae aquí dos distinguidos miembros de su seno, triunfantes en las elecciones nacionales. En la provincia de Corrientes, bajo la acción de una intervención criticada hasta en sus menores detalles, triunfó el partido conservador. En Córdoba un partido fuerte, el demócrata, desalojó al partido radical de las posiciones de gobierno. Y los señores diputados saben como yo, que no hay partido político alguno capaz de vencer al gobierno cuando éste pone en acción todo el peso de sus recursos en favor de su partido.

Sin embargo, señor presidente, ¿no tenemos allí a Santiago del Estero? El partido radical que hace poco ha triunfado por siete mil votos, ¿ha podido siquiera tener un diputado en la legislatura con una ley provincial de representación por cuociente? Si eso sucediera en la China nos llamaría la atención, pero eso sucede en Santiago.

Para amparar y mejorar las instituciones del país—

Por eso hay que interpretar el móvil, hay que saber cuál es la acción que desarrolla el poder ejecutivo de la nación interpretando los anhelos de un partido, porque así como los diputados por la provincia de Buenos Aires gemían o pedían en todos los tonos amparo para la libertad del sufragio, así también lo hemos solicitado de distintas provincias y lo tenemos no para usufructo propio, porque si algo queremos, si algo hemos de cimentar en bien de las instituciones del país, es la política de guante blanco, con igual respeto para todos.

Se le ataca tenazmente al presidente de la república por estas intervenciones que él decreta dentro de un concepto de mejora institucional que la opinión del país sabe apreciar.

Aquí se dice, y lo hemos escuchado ayer no más, que la opinión del país ha sido desagradablemente sorprendida por estos decretos de intervención.

Sr. Videla. — En San Juan no lo dude el señor diputado que es cierto.

Sr. Corvalán — No todos los sanjuaninos han de ser de la opinión del señor diputado. No, creo que el señor diputado pueda decir que él por sí sólo representa toda la opinión de San Juan.

Estos ataques no se justifican. Lo que decían los señores diputados respecto de la intervención a la provincia de Buenos Aires, podemos decirlo hoy los representantes de Santiago y pueden decirlo hoy también los representantes de todas las provincias intervenidas con el fin de amparar y de mejorar las instituciones del país.

—Recuerda las opiniones sustentadas por los señores Lagos y R'd., encerrando sanos conceptos de moral política que es lo que se desea y se busca.

Ensayando una defensa—

Estas son las opiniones de nuestros colegas correligionarios, esa es la forma en que juzgaron entonces la intervención decretada a la provincia de Buenos Aires con fecha 24 de abril. ¿Y cómo no había de ser ese el concepto, señor presidente, si en la provincia de Buenos Aires sucedía entonces lo que ha sucedido hasta ayer en la provincia de Santiago?

Voy a ensayar, señor presidente, una defensa del partido conservador de la provincia de Buenos Aires, defensa que ninguno de los señores diputados del sector de la derecha ha querido encararla, pero que yo la encaro.

Gobernaba entonces la provincia de Buenos Aires — todos lo sabemos — el doctor Marcelino Ugarte; la gobernaba con acierto — así lo dicen; yo no lo creo: — pero lo que puedo afirmar, porque lo sé, es que ningún gobernante argentino ha hollado los procedimientos democráticos como los holló el gobernador Ugarte. Y cuántos, señor presidente, cuando escuchen lo que voy a decir, se harán la pregunta: ¿cómo habrá sabido eso? (Risas). Todos saben, señor presidente, qué valor tenían para el gobernador Ugarte los procedimientos de la democracia argentina. El era caudillo, era agente electoral, era comite, era convención, y por encima de todo esto, era gobernador de la provincia. (Aplausos).

Conozco, señor presidente, los procedimientos de que echaba mano para resolver las situaciones políticas de su partido. Cuentan las crónicas, y esto es exacto, que él, para resolver los mayores conflictos que se le presentaban con sus amigos, cuanto más liviano de ropa lo hacía, mejor. (Risas). El resolvía por su sola cuenta quiénes habían de ocupar los cargos electivos, y así desempeñaba la función de convención. El solo, monologando — esto lo saben bien los señores diputados — lanzaba nombres, con un secretario al lado que anotaba sus monólogos; hablaba por sí y por el otro. Se hacía preguntas respecto de la competencia y lealtad del supuesto candidato y se contestaba; y después de analizar una serie de pormenores, estiraba su índice al rincón y le decía al secretario: Anótelo. Así se hacía un candidato.

En esta forma llevó el partido conservador casi a la ruina, y digo casi, porque dentro de él todavía han existido espíritus que han sabido reaccionar contra la absorción impúdica, colocando a tiempo una bandera de reacción, que es lo que hoy por hoy lo ha salvado.

Conozco el caso, señor presidente, de un ciudadano, desaparecido ya, que terminando sus funciones administrativas por jubilación quería ocupar una banca en la legislatura de Buenos Aires, y un día tuvo una ocurrencia genial, porque las ocurrencias son geniales cuando dan resultado. Le dijo al secretario: "¿por qué vos no me ayudás, por qué no lanzas mi nombre cuando lo veas de buen humor a Marcelino?" Y el nombre fué lanzado en un momento de buen humor; se le analizó rápidamente, y fué hecho diputado provincial. Terminadas sus funciones de la convención, debió hacer las de caudillo electoral, y todo el país sabe en qué forma, en qué tono, y con qué agilidad se movió en la campaña de 1916, extendiendo sus ramificaciones desde la capital de la república hasta la última de las provincias, con una combinación que falló para felicidad del país, porque era una combinación a base de destrucción y de muerte, de destrucción hasta de sus propios amigos y eso fué lo que la llevó al fracaso.

Los que hablan de la pureza del sufragio—

¿Quién no sabe — lo han dicho aquí en todos los tonos los diputados por la provincia de Buenos Aires — la forma y los procedimientos que él usaba en las contiendas cívicas? Y alguna razón debía tener de su parte el partido radical cuando, decretada la intervención, en franca lucha, en comicios garantidos — digan lo que quieran — triunfó el partido radical por más de 40.000 votos. Píntese esta situación a cualquier desapasionado de la política, a cualquier extraño a nuestro medio, y se verá cómo conviene en que el partido radical reclamaba con justísima razón...

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Ración? (Risas).

Sr. Corvalán — ...con justísima razón el amparo del veredicto de las urnas.

Un lapsus linguæ hace sonreír al sector conservador: hablar de ración es simpático para ellos. (Risas y aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo — Mucho más simpático cuando lo dice el señor diputado, que debe estar acostumbrado a ella. (Aplausos).

Sr. Corvalán — No recojo la interrupción del señor diputado. Me parece inadecuada e inoportuna...

Sr. Sánchez Sorondo — Perfectamente proporcionada a la observación que ha hecho el señor diputado.

Sr. Corvalán — ¡Permítame, señor diputado! Después dirá todo lo que quiera.

Lo sé al señor diputado gentil y caballeresco...

Sr. Sánchez Sorondo — Muchas gracias.

Sr. Corvalán — ... y me imagino que no habrá tenido la intención de inferirme una ofensa personal, porque soy, en todas mis modalidades, por temperamento, tranquilo y respetuoso, pero sé colocarme en el terreno en que todo hombre de honor se coloca, y jamás nadie podrá decir con verdad que el temor hiciera palidecer mi rostro.

Nunca se puede hablar mejor que hoy de lo que significaba en el concierto de las instituciones del país el obstinado ataque que a ellas les infería el gobernador Ugarte. Desde que fué depuesto por la intervención del 24 de abril, venimos sintiendo en esta cámara el eco clamoroso de las autonomías holladas, de las instituciones avasalladas; y esto no la conmueve a la opinión del país. La opinión sabe establecer la diferencia y no da crédito a los que hablan de pureza del sufragio después de haberla escarnecido; eso es necesario demostrarlo con hechos y la prueba de que la pureza del sufragio no existía en la provincia de Buenos Aires, lo demostró bien palpablemente la elección realizada bajo la intervención nacional.

Yo he colocado en un extremo a la provincia de Buenos Aires, y en el otro extremo a la provincia de Santiago del Estero, donde los lugartenientes de Ugarte imponían los mismos procedimientos. Tendremos así con esos dos extremos, analizadas con más o menos variantes, todas las situaciones provinciales.

Una elección prototipo—

Se trataba en esta cámara en el mes de agosto de 1918, los diplomas traídos por el oficialismo de Santiago a esta cámara; no hubo lucha, porque el partido radical, consecuente con sus declaraciones, se abstuvo de concurrir a esos comicios. Dije entonces al comenzar mi exposición que diría cosas sobre Santiago del Estero capaces de enrojecer a un sargento de caballería. Y la dije.

Se realizó en esa provincia en 1916 una elección provincial, prototipo de las elecciones provinciales del régimen; elecciones donde en el término más simplista, ya aplica el procedimiento que a breve trecho lleva el triunfo al partido del gobierno. Y se lo aplica ¿en qué forma, señor presidente? Alterando el veredicto de las urnas, falsificando actas.

La honorable cámara me escuchó en aquel entonces la lectura de documentos oficiales insospechables, puesto que no eran de una administración radical, de la presidencia del doctor Plaza, con su ministro del interior doctor Ortiz. Dije que el oficialismo de Santiago adulteraba e invertía el resultado de las elecciones en los comicios que le eran desfavorables. Dije también, y lo comprobé, que escrutaba mesas que no se habían instalado. Me refería al colegio electoral de Tobas, departamento de Matará, que no se había instalado; y esto lo había comunicado el telégrafo de Santiago al ministro del interior un día después de la elección, no obstante lo cual, la junta escrutadora practicó el escrutinio de esas mesas no instaladas con un resultado completamente favorable para el partido conservador frente a ningún voto para el partido radical. El despacho telegráfico decía así: "Marzo 5, 10 p. m. (es decir, un día después de la elección). En el colegio electoral de Tobas, departamento Matará, no se instalaron las mesas". Sin embargo, como he dicho, estas mesas fueron escrutadas por el oficialismo de Santiago.

¿Y para qué entrar en más detalles, señor presidente? Bástele saber a la honorable cámara y al país que en aquellas elecciones el partido radical no sacó, ni por cuociente, siquiera un diputado a la legislatura. Sacó, sí, tres electores por la quinta sección electoral, donde hay mesas en las que el partido radical, generoso siempre, le ha prestado gente al oficialismo para que tengan fiscales; y en esas mesas hubieron uno o dos votos de los fiscales en favor del oficialismo de Santiago.

Estas son las instituciones holladas: estos son los gobernantes que ponen el grito en el cielo cuando el poder ejecutivo nacional les recuerda, por un decreto conminatorio que están en pugna con la verdad del sufragio y que son una rémora al frente de los gobiernos del país.

Bien fundada está y bien legítima la intervención decretada a la provincia de Santiago del Estero. Nadie la ha discutido aquí, ni creo que la discutan. He debido traerla yo a colación, obligado por el proyecto de resolución presentado a la honorable cámara por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

El lo ha dicho. No se ha referido sino a una discrepancia de criterio y de interpretación de facultades con el poder ejecutivo nacional para decretarla. Pero yo tengo la convicción que sabiendo él, como ha de saber ahora lo que pasa en Santiago del Estero, no ha de protestar ni ha de discrepar en la legitimidad de esta intervención que tiene los mismos fundamentos, las mismas orientaciones que aquella decretada a la provincia de Buenos Aires que contó con su aprobación.

Lo que quiere el partido radical—

El partido radical en Santiago, señor presidente, no ambiciona puestos ni quiere puestos: ha hecho ya casi una presentación oficial al señor interventor declarándoselo; quiere tener la reconstrucción de sus poderes consultando la verdad del sufragio ampliamente garantido. Eso es lo que quiere porque tras de eso, señor presidente, todo lo demás viene como movido por el mismo mecanismo; porque tras de eso hay buen poder legislativo, hay buen poder ejecutivo y hay buen poder judicial. Y teniendo allí lo que nos hace falta, lo que nos hace falta como el aire para vivir, que es el juego armónico de estos tres poderes, entonces podremos decir que, en Santiago se hace una obra de verdadera reparación para las instituciones.

He querido fundar mi voto en contra de este proyecto de resolución que vendría a plantearnos de nuevo el conflicto de si el congreso tiene o no facultad para aprobar o desaprobar los actos realizados por el poder ejecutivo en uso de sus atribuciones. ¿Qué beneficio obtendría el país engolfando al parlamento en una discusión de esa naturaleza y pidiéndole al poder ejecutivo que incorpore entre los asuntos a tratarse, las intervenciones ya decretadas en uso de sus facultades.

Discrepo con la teoría sustentada por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, y creo encontrarme en un terreno mucho más firme que él, puesto que tengo de mi parte, en nuestro mismo sector, opiniones como las que he citado de los doctores Gallo, Melo, Araya y Molina: me bastan estas cuatro columnas, que son capaces de sustentar de verdad cualquiera teoría por arriesgada que fuera.

Voy a terminar, señor presidente. El concepto de las intervenciones decretadas es verdaderamente institucional. No se va a reponer ni a hacer gobernadores: se va a consultar la verdad del sufragio. Si así no fuera, no tendrían la aprobación de ningún hombre sensato, fuera o no radical. Y no ha de finalizar su obra el partido radical, dentro de esta nueva reorganización nacional, sin que en todas partes, desde la capital hasta el último confín de la república, impere el sufragio libre en la verdadera amplitud de su concepto democrático.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en las galerías).

Solidario en principios y en ideales—

Después de un breve cuarto intermedio interviene en el debate para decir el

Sr. del Valle. — Señor presidente: He de pedir ante todo disculpas a la honorable cámara si inicio mi exposición en una forma que tiene carácter personal. Rehuyo siempre ocuparme de mi modesta individualidad; créame la honorable cámara que las palabras que voy a pronunciar me las impone este debate y los conceptos y palabras del señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno.

El señor diputado por Buenos Aires, refiriéndose a la no concurrencia de los ministros del ejecutivo al llamado de la honorable cámara, dijo: "Se resuelve la concurrencia de un ministro a pedido de un diputado opositor. Los legisladores gubernistas o aquellos que pertenecen al mismo partido que el presidente de la república — hago la distinción bien clara entre unos y otros..."

Yo no sé, señor presidente, en qué lugar me habrá colocado el señor diputado por Buenos Aires, pero ante la duda quiero dejar bien establecida mi situación.

Es verdad, señor presidente, que soy gubernista como yo lo entiendo, solidario en principios y en ideales con el presidente de la república; soy gubernista porque soy radical y porque hasta ahora no ha llegado hasta mi espíritu la más mínima duda de que el ciudadano que ejerce las altas funciones de primer mandatario del país se haya apartado una línea de aquellos principios que se trazara como programa y como desiderátum del partido político al que tengo el honor de pertenecer; (Aplausos en las galerías) ... [illegible] bernista y soy radical por con[illegible] y por convicción; y si en el terreno de las ideas lo acompaño al presidente de la república en su acción de gobierno, debo declarar con la sinceridad propia de mi carácter, que hay también pesando en la balanza los afectos más profundos y la admiración más grande por un hombre que ha sido para mí modelo y ejemplo de mi vida, que lo siento noble, superior, honesto y patriota. (Aplausos en las galerías), ...y que, siguiendo la estela que él me marcara, tengo la convicción profunda de que jamás mi dignidad y mi altivez de ciudadano y de caballero ha de sufrir el menor desmedro.

Consecuencia y lealtad—

Yo no soy un hombre político en el concepto que se da generalmente a la palabra; estoy aquí, en este puesto, sin haberlo ambicionado; he venido cumpliendo un mandato de mi partido y he tratado, en lo limitado de mis calidades, servirlo con sinceridad y lealtad; y si hubiera creído por un momento que el actual mandatario del país se hubiera apartado de los ideales de mi partido, no hubiera lanzado la flecha de Partos para retirarme después, me hubiera retirado en el silencio, en el digno silencio que los hombres de honor tienen cuando cualquier circunstancia de la vida los separa... (Aplausos en las galerías).

Yo he sido toda la vida, señor presidente, un hombre de trabajo; he sido un modesto martillero; volveré, después de mi actuación en la cámara, a ocupar mi puesto de trabajo y ahora soy diputado y director de un diario, porque me lo impone mi conciencia, porque me lo exigen mis amigos y porque me lo impone mi honor, mientras sea necesario defender mi causa. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Se oye una voz en las galerías.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Prevengo a la policía que debe hacer retirar de la barra a todo ciudadano que levanta su voz

Sr. del Valle — De manera que cualquiera de las dos situaciones en que pueda estar colocado, según la salvedad del señor diputado Moreno, yo la acepto complacido, porque si se puede dudar de mis condiciones de hombre de pensamiento, creo que no hay uno sólo de mis adversarios políticos, que pueda dudar de mi sinceridad. Tengo mi historia bien limpia en la política de mi país y como principio la consecuencia y la lealtad. Creo que son condiciones que hacen respetable.

Lo que se aprende con los años—

Hablo sin apasionamientos, tranquilo; la vehemencia de mi palabra está explicada por mi temperamento un poco nervioso, pero deseo conservar en este debate una absoluta serenidad de espíritu, de manera que he de hacer todo el esfuerzo posible para que en mi improvisación no haya una sola palabra que pueda lastimar en lo más mínimo a mis adversarios.

Pienso que esta discusión de conceptos y de principios no debe dar lugar a derivaciones de carácter personal. Con los años se va aprendiendo; y ésta es una de las cosas que tendría que reprochar al distinguido diputado conservador por la provincia de Buenos Aires, doctor Moreno, que a veces hace deslizar sus palabras quizás más allá de su pensamiento, hiriendo y lastimando. Cuando el señor diputado comience a ver blanquear su cabello, es posible que no recurra a esos medios efectistas, que en su propia conciencia ha de comprender que no son justos, pero que necesita usarlos como medio de propaganda y para dar resonancia a su tribuna.

Sr. Moreno (R.) — Esa recomendación sería muy buena para el presidente de la república, que es el que ha tirado las primeras piedras sin tener en cuenta que su tejado era de vidrio. (Aplausos).

Sr. del Valle — Rogaría al señor diputado que no me interrumpiera, como lo pido a todos los señores diputados.

Sr. Moreno (R.) — Le pido disculpas, señor diputado. Tiene razón.

Sr. del Valle — No tiene que pedirme disculpas. Le ruego sólo que tenga la gentileza de no interrumpirme.

Yo, señor presidente, voy a descartar de este debate todo lo que sea personal; rehuiré usar todo vocablo agresivo. Y no hace falta ese recurso, señor presidente, cuando se tiene la razón y si se la siente sinceramente, no hay necesidad de recurrir a la elocuencia atronadora.

La eterna catilinaria—

Este debate había despertado una gran expectativa. Todo concurría a ello: el tema, los oradores de la oposición que iban a hacer uso de la palabra, un anuncio anticipado desde las lejanas tierras de Catamarca, de grandes catilinarias contra el gobierno de la república. El cuadro no podía ser más atrayente. Aquí los señores diputados por San Juan y por Buenos Aires estaban en escena. La situación era realmente emocionante: expectativa en las bancas, expectativa en la barra. Hasta las damas, como ahora, nos honraban con su presencia.

Y séame permitido un paréntesis. Al ver yo a las damas, que supongo serían partidarias de los señores de la oposición, recordaba que en el tren de hacer oposición y en los estudios para hacerse opositores van aprendiendo, porque cuando nosotros mezclábamos a las damas en nuestros actos políticos se burlaban de nosotros y criticaban nuestra actitud, mientras nosotros pensábamos que la presencia de la mujer en nuestras asambleas era un aliciente más que nos estimulaba para la lucha y pensábamos también que en el porvenir la mujer tendrá forzosamente que ocupar un lugar parecido al del hombre en sus derechos políticos. Ojalá me hubiera sido dado ofrecer mi voto para que en la cámara tuvieran representación como la tienen los hombres.

Ese espectáculo que pocas veces presenta esta cámara hacía esperar, señor presidente, un debate en que quedara aplastado bajo el peso de la elocuencia de los señores diputados el gobierno actual, su partido, su tema, sus principios. Sin embargo, y sin que esto importe una palabra despectiva para los señores diputados que iniciaron el debate, por los cuales tengo la mayor consideración, debo decir con franqueza que no ha respondido a la expectativa.

El señor diputado Moreno, que es elocuente, que tiene momentos de

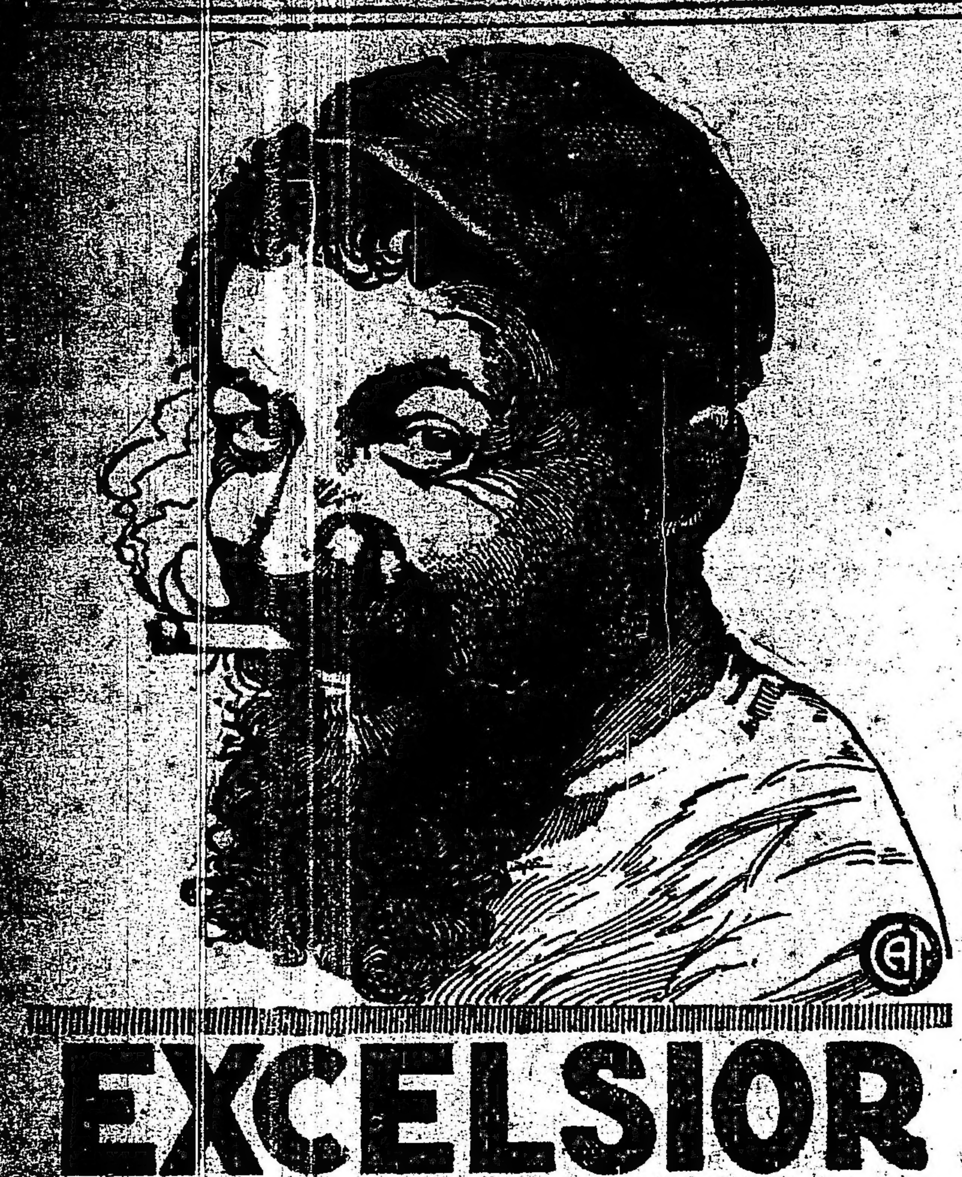

EXCELSIOR

EL MEJOR CIGARRILLO DE 15 CTS.

elocuencia brillante, que es eficaz cuando asesta golpes, no ha estado hoy como otras veces. ¿Por qué no ha estado como otras veces el señor diputado Moreno? Porque la cámara volvía a oír la eterna catilinaria que desde que se constituyó el gobierno radical viene oyendo; porque ya no hay variantes; porque el tema está agotado, ya sea en lo institucional, ya sea en lo político. No hay, pues, señor presidente, materia prima que explotar.

Hago esta declaración porque esta apreciación mía no podrá nunca interpretarse como negándole condiciones al señor diputado Moreno: agotado el tema y mala la causa, no es posible la elocuencia.

Un bill de indemnidad—

Yo no voy a hacer, señor presidente, una disertación de carácter institucional respecto de las intervenciones y de la facultad que ha tenido el poder ejecutivo, para decretarlas en las épocas de receso del congreso. Este asunto ha sido discutido, y no hay quien pueda alegar fundamentos absolutos para negarle esa facultad, facultad que se desprende del espíritu de la constitución y de todos los antecedentes que se han citado hoy mismo en esta cámara, sobre un sinnúmero de intervenciones mandadas por simples decretos del poder ejecutivo.

El señor diputado por Santiago del Estero ha citado en esta sesión muchos casos. Eso me evita la tarea de enumerarlos, pero recalcaré sobre el más especial, que creo que el señor diputado ha citado también. Me refiero a una intervención mandada a Córdoba por el general Mitre el 9 de mayo de 1865, y mi distinguido colega, el señor diputado por la capital, doctor Molina, en el discurso que pronunciara en la sesión del 5 de julio de 1917, con motivo de la discusión de la intervención a Buenos Aires, decía estas palabras: "El general Mitre, que era partidario decidido de las autonomías provinciales, como de [illegible] la intervención a Córdoba el 9 de mayo de 1865, y posteriormente en la apertura del congreso hasta el [illegible] de mayo, limitándose, en su mensaje de apertura, a darle cuenta de que había mandado la intervención a Córdoba, y no para pedirle su aprobación, ni para someterle el consiguiente proyecto de ley."

Ese es un caso típico igual al que produjo el presidente Yrigoyen, interviniendo la provincia de San Luis, con motivo de una designación de senadores nacionales hecha en forma clandestina por aquella legislatura.

Pero, señor presidente; a mí me parece que sería ocioso de mi parte, hasta petulancia, seguir discutiendo estas cuestiones bajo el punto de vista institucional, cuando la sanción por el congreso de la ley que aprobó la intervención a Buenos Aires cerró por completo esta discusión. Fué un bill de indemnidad que, en su concepto, dió el congreso y que los mismos señores diputados de la oposición votaron, entonces, reconociendo la intervención a Buenos Aires como legal.

Me parece, señor presidente, que después de las discusiones luminosas que, de 1916 hasta la fecha, ha habido en este congreso, sobre el derecho del poder ejecutivo a intervenir, por simple decreto, durante el receso, es inútil que yo insista: no agregaría mayor autoridad ni mayores datos con mi palabra.

El concepto de política intervencionista—

Pero yo debo toda la sinceridad de mi pensamiento a la honorable cámara, y yo le pregunto: ¿no sería una ingenuidad pensar que el poder ejecutivo,—que se ha trazado un programa de reparación, interviniendo en las provincias para modificar la constitución viciosa originaria que tuvieron,—no sería una ingenuidad pensar que el presidente de la república viniera a solicitar esa ley de intervención de un congreso que sabe que no se la va a dar, porque si por un lado, en la cámara de diputados puede haber una mayoría para sancionarla, habría de obtenerla en el senado, ese baluarte, último reducto del régimen que cayó? (¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Yo pienso, señor presidente, que cuando hay honestidad y cuando se persiguen altos fines, y cuando esos fines se confiesan a la luz pública, no hay razón para atribuir actitudes subterráneas y propósitos ocultos.

El concepto de la política intervencionista del presidente Yrigoyen está explicado en su misma actuación política, no ya como presidente, sino como ciudadano. El declaró desde el llano, al frente del partido que dirigía, que no era posible restituir el país a su vida normal y a la vida de las instituciones, sin remover los gobiernos de hecho y viciosos que existían en la república.

Y cuando el señor presidente Roque Sáenz Peña le llamó para invitarle a tomar parte en la lucha comicial que él, bajo su honor de caballero y de magistrado, garantía, el actual presidente de la república le trazó un programa de catorce intervenciones para abrir comicios libres, para que los gobiernos que surgieran en las provincias tuvieran el sello indiscutible de la voluntad popular. (Aplausos). Y el doctor Sáenz Peña aceptó ese programa del actual presidente y empezó, dando su gaje de buena fe, mandando la intervención a Santa Fe. Cuando el señor presidente Sáenz Peña empezó a agravarse en su enfermedad, preparaba el decreto de intervención a Buenos Aires, esa intervención que más tarde había de producir tan largas discusiones y tantas invectivas y dicterios porque la decretaba un gobierno radical.

Obra que realizó el gobierno—

No hay, pues, que andar buscando otras explicaciones en la actitud del señor presidente de la república, sino en el concepto fijo, irreductible que tiene. Y por eso las últimas intervenciones que manda son las de Santiago del Estero y de San Juan, para cerrar su programa de reparación institucional.

En el curso de la discusión, el señor diputado Moreno dijo que al presidente le cabían dos situaciones: o haber barrido al asumir el mando todos los gobiernos, o haber convivido con ellos, desde que eran gobiernos constituídos. El presidente de la república no pudo pensar sino en una sola situación: en la necesidad de que esos gobiernos de hecho, esos gobiernos viciosos, desaparecieran para que pudieran abrirse comicios libres. Esa es la obra que ha realizado en el gobierno. ¿Por qué no barrió con todos los gobiernos al día siguiente de haber asumido el mando? Porque cuando se recibió del mando supremo se encontró con la situación más calamitosa de que se pueda haber memoria en un país.

Se encontró con problemas gravísimos que había que resolver en horas, se encontró con compromisos por 83.000.000 de pesos que vencían dos días después de recibirse del mando y no disponía de un solo centavo para abonarlos. Se recibió del gobierno con todos los problemas de orden social planteados y que podían causar serios trastornos a la república si no se solucionaban; se encontró con una grave situación internacional, y este es el punto culminante del gobierno del presidente Yrigoyen, podrá haber cometido y cometerá tal vez durante su gobierno todos los errores que la oposición pueda achacarle, pero lo que tendrá que reconocer el país es que en una hora de clara visión, con la conciencia de sus responsabilidades, mantuvo apartado a nuestro país del incendio, que le hubiera producido un sinnúmero de calamidades, que habría enlutado en treinta mil hogares y que habría traído la ruina del país, mezclándolo en los horrores de la guerra. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Los errores del pasado—

Ha cumplido, pues, aunque fuera en el error según el concepto de sus adversarios, ha cumplido su programa. Y nadie podrá decir que bajo las intervenciones mandadas por el presidente Yrigoyen se han desconocido derechos ni se ha puesto obstáculos a nadie para el ejercicio del voto; ahí está Corrientes gobernada por sus adversarios; ahí está también Córdoba gobernada por sus adversarios, y lo estará mañana la república entera si el partido de oposición llega a congraciarse las simpatías populares, cosa de que dudo porque tan pronto no se pueden olvidar los errores del pasado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Cumpliendo un mandato de su conciencia—

Señor presidente: yo no cometeré la crueldad de revolver heridas que sangran aún. ¿A qué me voy a detener a hacer la historia del pasado, a lo que se ha llamado "régimen" si no es necesario desde que el fallo de al opinión está dado y por ese fallo han sido excluídos del gobierno los señores que hoy hacen de opositores, entregándoselo al partido que proclamó la reacción y la rehabilitación institucional del país? ¿Para qué voy a hacer procesos cuando no hay un propósito de venganza, como se atribuía al presidente de la república con estas intervenciones?

—Asume la presidencia el señor vicepresidente 2o. de la honorable cámara, doctor Valentín Vergara.

No, señor presidente; el presidente de la república al mandar las intervenciones, no va a ejercer venganzas, sino a cumplir un mandato de su conciencia, va a cumplir un mandato improrrogable impuesto a la voluntad nacional que lo consagró su mandatario, porque tiene un alma bastante noble para anidar sentimientos pequeños respecto a sus adversarios; jamás de sus labios salió una ofensa personal para nadie; ha emitido conceptos, ha hecho juicios más o menos severos sobre la actitud de los partidos y de los círculos, pero jamás descendió al terreno personal de la injuria contra ningún ciudadano. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Sr. Maidana — Pido la palabra.

Sr. del Valle — Estoy hablando...

Sr. Maidana — Para cuando termine el señor diputado.

Con la tradición del "régimen"—

Sr. del Valle. — Señor presidente: voy a entrar a ocuparme de algunos detalles de las exposiciones de los señores diputados por San Juan y por Buenos Aires, después de haber establecido bien claro el concepto político de las intervenciones realizadas por el gobierno de la nación.

El señor diputado por San Juan, cuya moderación y cultura son notorias, por sentimientos que me explico dada su situación como representante de la provincia de San Juan, vinculado al gobierno intervenido, ha deslizado conceptos que no son de su habitual modalidad. Por esta circunstancia, voy a hacerme cargo, tan sólo, de la afirmación más fundamental que ha hecho el señor diputado.

El señor diputado ha expresado más o menos, porque no recuerdo bien sus palabras, que la intervención nacional no se justificaba porque los poderes de esa provincia funcionaban normalmente de acuerdo con sus instituciones.

Yo respeto mucho el juicio del señor diputado, pero anoto hechos que me demuestran lo contrario de lo que afirma. No tendría más que recordar, para rectificar el concepto de la normalidad de poderes, que el señor diputado ha invocado este hecho sugerente: una legislatura que nombra senador nacional a un ciudadano que hacía tres horas que había renunciado a la gobernación, para venirse a colar al senado, cumpliendo así la tradición del "régimen" de mandar el gobernador al senado.

Sr. Videla — A mucho honor lo tendría la legislatura de San Juan, y por eso ocurrió.

Sr. del Valle — El señor diputado dijo que el presidente de la república pretendía radicalizar a San Juan. ¡Qué ha de pretender el doctor Yrigoyen radicalizar a San Juan, si es notorio que su gobernador señor Izaza fué a entregársele y él lo rechazó manifestándole que la reparación había de hacerse por el camino que él había trazado! (Aplausos).

Sr. Videla — Es una afirmación gratuita la que hace el señor diputado. Es inexacto lo que manifiesta el señor diputado.

Sr. del Valle — Ahí está la nota que fué publicada...

Sr. Videla. — Es una nota en que el gobernador de San Juan, un hombre honesto y sencillo, declara que el ministro del interior lo había sorprendido maliciosa y descaradamente.

Sr. Del Valle. — Los documentos y los papelitos cantan...

Sr. Videla. — Lo que cantan es la celada del ministro del interior; es lo único que cantan esos papelitos. La celada de un político avezado contra un hombre sencillo y honesto.

Sr. Fernández — ¡Qué inocente Izaza! (Risas).

Sr. Del Valle. — Ruego al señor diputado por San Juan que no me interrumpa; en su oportunidad podrá contestarme.

Sr. Presidente (Vergara). —Ruego al señor diputado por San Juan no interrumpa.

Para servir con lealtad y honradez una causa—

Sr. Del Valle. — Señor presidente: ya está visto que todas las buenas intenciones fracasan, muchas veces no por falta de voluntad, sino porque circunstancias imprevistas lo empujan a ello. Yo deseo mantenerme serenamente en este debate y vuelvo a rogar a los señores diputados que cuando llegue la oportunidad me contesten, si algo tienen que contestarme. Saben que no soy capaz de deslealtades.

Expreso claramente mi opinión, con palabras que pueden ser motivo de rectificación; pero pido que se me deje exponer tranquilamente. No tengo la práctica de otros oradores para poder contestar rápidamente las interrupciones, que pueden perturbar la exposición que hago animado de un propósito realmente honesto.

La intervención a San Juan era reclamada desde el principio del gobierno del doctor Yrigoyen por ciudadanos de esa provincia. Yo no voy a entrar en esas clasificaciones de carácter local que se suelen hacer y que hacía el otro día el señor diputado cuando nos hablaba de populares, de radicales nuevos, de populares radicalizados, etc. Yo no entiendo eso; yo creo que cuando un ciudadano se incorpora a una congregación política, a menos que sea un miserable, lo hace para servir con lealtad y honradez la causa que abraza. De manera que desde el momento en que a mi partido se incorpora cualquier ciudadano, venga de donde viniere, si no tiene tachas que pueden oponerse a su conducta y a su dignidad, bien recibido sea y tan radical como los demás.

Voy a continuar ocupándome de algunos de los cargos del señor diputado por Buenos Aires.

En defensa de la investidura presidencial—

El señor diputado se ha referido a interpelaciones no contestadas y a huídas de ministros de las interpelaciones. Si se recorrieran los Diarios de Sesiones se encontrarían muy claras actitudes de ministros que han venido a contestar interpelaciones y muy claras actitudes del poder ejecutivo cuando se ha negado a contestarlas invocando facultades que le son propias. Recordaré como una de las interpelaciones más brillantemente contestadas la de carácter financiero que formuló el señor diputado Moreno, a la que concurrió el ministro doctor Salaberry. Tácita y caballerescamente el señor diputado Moreno reconoció que ese ministro había satisfecho sus deseos de información, ampliamente.

Las interpelaciones han sido, o no aceptadas por el poder ejecutivo, según el carácter y la forma de ellas. Esta es una cuestión de principios, una cuestión que tendrá que debatirse y solucionarse oportunamente en el congreso dictando las reglamentaciones que se crean necesarias; pero interpretando estrictamente el artículo 63 de la constitución, el congreso puede llamar a los ministros para pedirles informes, y no para sentarlos en el banco de los acusados, no para injuriarlos, no para dirigirles invectivas, no para declararlos inútiles, no para declararlos analfabetos. Muchos actos de esa naturaleza se han producido en este congreso; y con razón el presidente de la república se ha negado a enviar a sus ministros para que fueran manoseados porque eso era permitir el manoseo de su propia investidura de presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Ejemplo de alta jutsicia—

El señor diputado Moreno se ha referido especialmente a Catamarca. Yo lamento, señor presidente, que en este momento, por una indisposición que espero será pasajera y que le permitirá tomar parte en este debate, el diputado por Catamarca no se encuentre presente, porque ese proceso iniciado por el doctor Moreno en esta cámara ayer sobre la actuación de la intervención en Catamarca sólo puede contestarse con eficacia en los detalles cuando se conoce, cuando se está en el ambiente, cuando se vive en el sitio en que esas cuestiones se plantean. Pero tomo el concepto general, de acuerdo con la convicción profunda de que el gobierno de mi país es capaz, y tiene la voluntad de dar garantías para que haya comicios libres. Puedo decir, señor presidente, sin temor de ser desmentido por los hechos, que si la concentración Catamarqueña es mayoría tendrá el gobierno y será respetada y sostenida por el presidente de la república.

Ha dado ejemplo, señor, de alta justicia. En Córdoba se produjo un conflicto. Un gobernador radical pidió la intervención a) presidente de la república para resolver un conflicto con la legislatura; y el presidente de la república le contesta: "No, señor gobernador. La provincia de Córdoba está constituída y tiene por origen comicios libres; tiene los poderes de la constitución, y esos mismos poderes y esos mismos resortes deben resolver su pleito".

Y el señor gobernador de Córdoba acató la indicación del presidente de la república porque se encontraba dentro del espíritu de la justicia, de las instituciones y de la honestidad con que procede en todos sus actos.

La fe en los ideales no se pierde por cansancio—

De manera, pues, señor diputado por Buenos Aires, tenga perfecta conciencia que si la concentración catamarqueña es mayoría, será gobierno, pero tampoco se diga que se busca por medio de la fuerza, del ejército, torcer la voluntad del electorado, porque se sabe que en la última elección, bajo el gobierno del "régimen", triunfó el partido radical. Luego, si entonces, sin garantías pudo triunfar, aseguro que con la intervención nacional triunfará otra vez. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Se ha dicho, que se busca por el cansancio debilitar las fuerzas de la concentración en Catamarca. Solamente, señor presidente, como argumento efectista puede invocarse, porque sería tener un concepto muy pobre del civismo, de la energía y del carácter de ese pueblo que tanto se proclama en esta capital, si se pensara que porque se prorroga por un mes la elección, los ciudadanos de Catamarca pierdan la fe en sus ideales, olviden sus deberes de civismo y abandonen al adversario el triunfo, sin lucha.

No, señor presidente; no se puede concebir tal puerilidad. El pueblo de Catamarca, como los demás de la república, ha aprendido que por el camino del comicio se conquistan los gobiernos, y eso se lo hemos enseñado nosotros, la Unión Cívica Radical, a costa de inmolaciones y sacrificios de todos los días. (Aplausos).

La hacienda pública heredada—

El señor diputado Moreno en su capítulo de cargos nos hablaba del aumento de la deuda pública. ¿Pero qué es esa deuda pública, sino la herencia del "régimen"? ¿Acaso era cómoda la situación de las finanzas nacionales cuando el actual gobierno se recibiera de ellas? ¿No se sabe que había una deuda flotante de quinientos millones de pesos?

Y en qué momentos, cuando todas las fuentes del crédito estaban cerradas, cuando la guerra europea agitaba todo el mundo, cuando el país tenía que someterse dentro de sus fronteras a sus propios recursos, a buscar en las fuerzas que surgieran de su tierra fecunda los medios para hacer frente a la situación gravísima que pesaba sobre el país. ¿Y qué pasó entonces? Tomó el gobierno radical en bancarrota la hacienda pública y, sin embargo, tuvo la valentía, el coraje de afrontar la situación y salvó el porvenir del país, entregando sin ley y como se dijo aquí arbitraria y despóticamente, catorce millones de pesos para que en forma de semillas se cayeran en la tierra fecunda y aseguraran el porvenir de la patria. (Aplausos).

Cuando pasen, señor presidente, estas horas de apasionamiento — tal vez yo no tenga la suerte de presenciarlo — se habrá de hacer justicia al actual presidente de la república por sus propios adversarios. Así como tuve en las horas amargas de la adversidad la conciencia plena, segura, clarividente del triunfo de mis ideales, así tengo ahora la conciencia plena de la justicia póstuma que se rendirá al actual ciudadano, presidente de la república. (Aplausos).

El señor diputado Moreno nos hablaba del abandono en que se encontraban esas provincias, libradas a sus propios recursos; y yo pregunto si de ese abandono se le puede culpar al gobierno actual. El "régimen" no las abandonó, es cierto, sino que les mandó aquella plaga de los bandos garantidos que fueron la ruina de esas provincias y la pérdida de sus tierras sin esperanza de reivindicación.

El gobierno radical, surgido de un movimiento eminentemente nacional, no podrá olvidar jamás que debe acordar su concurso benéfico y progresista a todas las provincias por igual, y cuando llegue la hora en que las finanzas del estado y el tesoro público lo permitan, tengan la seguridad los señores diputados de que no ha de olvidarlas.

Y extraña que se nos haga el cargo de abandono precisamente de Catamarca, cuando los diputados conservadores han votado la ley del censo que quita representación a esa provincia y la han votado por interés político de circunstancia; y a ese presidente de la república, a quien señalan todos los días como conculcador de las instituciones y como violador de la constitución le deben el inmenso servicio de haberlos salvado de un descalabro promulgando la ley del censo, porque de no hacerlo, dentro de tres meses no habría vestigios de lo que se llama partido conservador, porque se hubieran comido entre ellos para alcanzar las posiciones. (Aplausos).

Las operaciones de oro—

El señor diputado Moreno hablaba de negocios dudosos, de las operaciones de oro, de su traslado de las legaciones y decía que no se había sabido explicar las ganancias que había dado la operación, pues el gobierno no las había explicado. Sin embargo, es notorio que el señor ministro de hacienda, doctor Salaberry, vino a esta cámara y pronunció uno de sus más fundamentales discursos explicando en qué consistía el negocio y cuáles eran las ganancias obtenidas. Decía:

"Las utilidades obtenidas en las llamadas operaciones de transferencia de una legación a otra, del oro depositado de acuerdo con la ley número 9480, son de pesos 9.856.602.05 moneda nacional de curso legal que han ingresado a rentas generales.

Si bien éste es el ingreso efectivo, las utilidades reales que esta operación significa, tomando en cuenta las comisiones cobradas a los depositantes para el transporte material del oro y otros gastos que no se realizan, esa suma asciende a catorce millones de pesos moneda nacional de curso legal, aproximadamente.

Las operaciones han consistido: a) En el transporte material de cantidades determinadas de metálico existentes en las legaciones de Londres y París, a la embajada argentina en Madrid; b) En el depósito previo, por parte de los contratantes en la legación de Nueva York o en Buenos Aires, de cantidades determinadas de metálico; c) En la entrega en Madrid, por el gobierno a los contratantes, de la equivalencia de los depósitos metálicos por ellos efectuados previamente en los lugares indicados en el párrafo anterior; d) Pago por los contratantes de los beneficios fijos preestablecidos para cada contrato."

Una pregunta que no se contesta—

Yo no sé, señor presidente, si eso no se llama explicación, pero parecería — y eso me produce una verdadera repugnancia — que se hubiera iniciado ya en esta cámara el juicio de acusación al presidente de la república por incorrección en el manejo de los caudales públicos y que en este momento estuviera el defensor del ejecutivo levantando las injustas acusaciones. He contestado una, pero me guardaré bien de ocuparme más de ese asunto, porque si yo lo discutiera y lo trajera al debate importaría hasta cierto punto consentir en que es posible que la duda se cierna sobre la corrección de proceder de un gobierno y sobre todo de un hombre que tiene una vida acrisolada, sin una mancha, sin un desmedro, y que ha ido a ejercer el gobierno cumpliendo una misión, aceptando el puesto como una carga y como una responsabilidad, renunciando a sus emolumentos, renunciando a todo lo que sea exhibicionismo y que vive entregado a la labor, guardando los intereses de su país con el más grande celo y el más puro patriotismo. (Aplausos).

Señor presidente: Uno de los capítulos sobre los que se ha insistido más en los cargos hechos al gobierno actual, es el de que rehuye la discusión y que no acepta interpelaciones, siendo inútil insistir en ellas.

Y bien; yo, diputado radical, solidario de la política del gobierno actual, pregunto a los señores diputados de la oposición, si están dispuestos a votar una moción que voy a hacer, de pedir informes al poder ejecutivo sobre las intervenciones, y yo mismo lo voy a presentar...

Veo que el silencio contesta a mi pregunta.

Sr. Moreno (R.) — Pero si ha pedido que no lo interrumpan. (Aplausos).

Sr del Valle. — He preguntado...

Sr. Moreno (R.) — A veces pregunta para que la interrupción se produzca y después protesta. (Aplausos).

Sr. del Valle. — No, señor diputado.

Sr. Moreno (R.) — ¡Qué más queremos nosotros que interrumpir, si nos presenta un blanco espléndido! (Aplausos).

Sr. del Valle. — ¡Pero a veces se apunta al blanco y no se pega! (Aplausos).

Sr. Moreno (R.) — ¡Todas las piedras que se tiran llegan a una sola cabeza: la del único culpable, el presidente de la república! (Aplausos).

Sr. del Valle — Esa es una pretensión...

Se produce un desorden—

Pido disculpas a la honorable cámara por haberle robado un tiempo tan precioso para las graves cuestiones que interesan al país y que deben ser tratadas por este cuerpo; pero antes de terminar, señor presidente, pregunto ¿qué propósitos persigue la oposición con el carácter disolvente que da a su propaganda para destruir los respetos debidos a la autoridad constituída? ¿Es para reemplazar el gobierno? ¿Y dónde está, señor presidente el partido orgánico que se cuadre en frente de la Unión Cívica Radical y de su gobierno, si no hay tal partido orgánico de oposición

Sr. Carrasco — ¡Ha de cuadrarse el pueblo para salvar la constitución!

—Murmullos y silbidos en la barra.

Sr. Pérez Virasoro — ¿Cómo se toleran esas manifestaciones de la barra?

Sr. Demaría — Es necesario hacer callar a la barra!

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia ordena a la policía que haga desalojar la barra.

Sr. Pérez Virasoro — Yo pregunto a los señores diputados si se solidarizan con los silbidos de la barra.

—Varios señores diputados hablan a la vez y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

—Continúan las manifestaciones ruidosas.

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia ha ordenado a la policía de la cámara que haga desalojar la barra.

Sr. Demaría — ¡Resulta que no hay presidencia ni policía!

Sr. Presidente (Vergara — Presidencia hay, señor diputado, y ya ha ordenado lo que debía.

Invito a los señores diputados a pasar a cuarto intermedio hasta que se desaloje la barra, y ordeno a la policía que proceda a desalojarla inmediatamente.

Sr. González — Debe desalojarse la barra íntegramente.

Sr. Presidente (Vergara) — Invito a los señores diputados a levantar la sesión

—Manifestaciones de desaprobación en las bancas.

Sr. Araya — ¡Es una farsa! ¡Ayer no la temían; hoy tienen miedo a la barra!

Sr. González — Debe desalojarse íntegramente la barra, y no sólo una parte.

Sr. Presidente (Vergara) — La policía está procediendo a hacerla desalojar, señor diputado.

Sr. Molina — Hago indicación para que se desaloje toda la barra, o ninguna.

Sr. Presidente (Vergara) — Así se ha ordenado, señor diputado.

Invito a los sekores diputados a pasar a cuarto intermedio hasta que la barra sea desalojada.

—Continúan las manifestaciones y suena nuevamente la campana eléctrica del recinto.

—Transcurren unos instantes mientras se sigue desalojando la barra.

Sr. González — ¿Se va a proceder al desalojo íntegro de la barra?

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia ha ordenado que se desaloje.

Sr. Usandivaras — No debe funcionar una cámara que no tiene recursos para funcionar.

Sr. Presidente (Vergara) — ¿Si me permite el señor diputado?

Sr. Molina — Es curioso que no haya vigilantes sino para la barra radical y que no existan vigilantes para las otras barras.

Sr. Martínez (E. M.) — Que se levante la sesión.

Sr. Molina — Que se desaloje previamente toda la barre.

Sr. Presidente (Vergara) — Invito a los señores diputados a pasar a cuatro intermedio.

Varios señores diputados — ¡No! ¡No!

Sr. Santamarina — Continuemos, señor presidente.

Sr. Carrasco — No podemos sesionar bajo la presión de la barra.

Sr. Sánchez Sorondo — Estamos oyendo con tanto placer al señor diputado del Valle y aún...

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia no puede continuar en su puesto, si es que no se cumple la orden que ha dado de hacer desalojar las galerías.

Sr. González—Pero íntegramente.

Sr. Demaría — No se cumple, porque los vigilantes saben que cuando se trata de radicales, mandan más que ellos.

Sr. Molina — ¡No es cierto!

Sr. Melo — ¡No, señor diputado!

—Varios señores diputados hablan simultáneamente, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Pérez Virasoro — No debe continuar la sesión hasta que las órdenes del señor presidente no se cumplan.

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia no puede presidir la sesión, si es que la barra no es desalojada, y policía no hay en la casa.

Sr. Méndez Casariego — Que la presidencia abandone su asiento, es lo que corresponde.

Sr. González — Lo que corresponde es el desalojo íntegro de la barra.

Sr. Presidente (Vergara) — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace siendo las 7 y 20.

Los conglomerados de la oposición—

A las 7 y 30 p. m. se reanuda la sesión.

Sigue diciendo entonces el

Sr. Del Valle — Señor presidente: ya está visto que es muy cierto aquello de que el hombre propone, y no diré en este caso que Dios dispone, sino las pasiones más o menos incontenibles que han motivado estas incidencias. Yo tenía el propósito de mantener sereno este debate, y persisto en él. Voy a terminar brevemente.

Preguntaba al final de mi exposición dónde están los partidos orgánicos, o el partido orgánico, que se colocaba frente a la unión cívica radical y a su gobierno. Si no es el partido socialista, con programa y tendencias definidas y unidad completa, aunque circunscripto en su mayor parte a la capital federal, y que poco a poco va extendiendo sus ramificaciones en toda la república... Me refería especialmente a los partidos de índole política nacional, y entonces me preguntaba dónde estaban, sin ánimo de hacer un cargo ni una acusación, sino para dejar constancia simplemente de que hasta ahora no se presentan en el escenario político del país sino conglomerados más o menos numerosos, que obedecen a causas circunstanciales, a una elección de renovación, a una elección provincial, y que después desaparecen. Y al dejar constancia, de esta situación, planteaba también este interrogante: ¿es mala la unión cívica radical? ¿Es malo su gobierno? Y qué mejor se ofrece al país en estas horas de reconstrucción y de tan graves problemas, para que lo suplante? ¿Dónde está el partido orgánico responsable que podría reemplazarle?

Sr. Martínez Zuviría — Al señor diputado los árboles le impiden ver el monte. ¿Quién ha vencido en Córdoba?

Sr. Del Valle — Hágame el favor el señor diputado de no interrumpirme. Al señor diputado no le conozco más partido que la iglesia. (Risas).

Sr. Martínez Zuviría — ¿Quién habría vencido en Catamarca si no se hubieran postergado las elecciones? Decididamente, los árboles le impiden ver al monte el señor diputado. (Risas).

Sr. Presidente (Vergara) — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Sr. Del Valle — Señor presidente: dejaba constancia de este hecho, que es indudable que no se puede negar, para terminar mi exposición haciendo un voto verdaderamente patriótico, que nace del fondo de mi alma ciudadana: y es que de una vez por todas esos conglomerados errantes de la política argentina se reconcentren y formen un partido de principios y de ideales: lo reclama la unión cívica radical, lo necesita el gobierno para el debido contralor de sus actos públicos, lo quiere la patria para que nosotros agitemos nuestros brazos sólo para combatirnos, sino para labrar juntos la prosperidad nacional. (Aplausos).

(Varios diputados se aproximan y felicitan al orador).

La ley del embudo—

El señor Costa alude a la conducta de la barra, entendiendo que no debe permitírsele ninguna clase de manifestaciones. El derecho parlamentario debe ser respetado; no puede consentirse el método de la mazorca.

Sr. Molina. — No puedo pasar sin protestar, señor presidente, las palabras que acaba de pronunciar el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, porque parecería que los hombres que estamos sentados en este sector no tuviéramos conciencia de nuestros deberes, ni siquiera de lo que es dignidad humana para que anduviéramos reclutando mazorcadas con el objeto de venir a interrumpir la majestad de las deliberaciones de este cuerpo. No es así, señor presidente; porque si yo tuviera que hacerle el cargo al señor diputado le diría que en estos momentos ha escogido la peor de las leyes, la ley del embudo, porque ayer cuando la barra aplaudía a sus amigos no se le ocurrió quejarse, y hoy cuando el aplauso le ha sido adverso, al señor diputado se le ocurre protestar en términos tales que nos complica a nosotros en manifestaciones que nunca han pasado por nuestra imaginación y de las cuales él mismo ha de reconocer que somos absolutamente incapaces de producir, por propio decoro, por propia dignidad, por una vida acrisolada puesta a la discusión del pueblo entero, como podemos ponerla, sin que en la vida pública ni en la vida privada se nos pueda reprochar, no digo una falta, sino la más mínima incorrección. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nada más.

El miedo a las patadas—

—Contesta el señor Costa quien se lamenta tener que discutir siempre con el señor Molina, pues hay un procedimiento tácito entreambos como el de los burros en la sierra: "cuando uno rebuzna el otro se calla".

Quería simplemente hacer constar los hechos que se producen para evitarlos, salvando el decoro del parlamento. La única forma de conseguirlo sería que en adelante la barra que asista a las sesiones no silbe ni aplauda.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Deseo decir muy pocas, tan sólo para aclarar lo que acaba de manifestar el señor diputado por Buenos Aires.

Es cierto que por lo general escucho respetuoso sus exposiciones, matizadas siempre de una cierta gracia antigua, de buena ley, genuina...

Sr. Costa. — En antigüedad más o menos andamos iguales. (Risas). Es antigüedad contemporánea.

Sr. Molina. — El señor diputado, que es muy aficionado a la hipérbole, acaba de hacer una sin quererlo, que remata la que hizo anteriormente. (Risas).

El señor diputado hablaba de burros que rebuznan y los comparaba a los oradores del congreso.

Sr. Costa. — Decía que me tocaba a mí; ahora le tocaría al señor diputado. (Risas).

Sr. Molina. — Se refería a mí. Yo no tengo miedo a los rebuznos del señor diputado, como él no tenía a los míos; pero tengo miedo a las patadas y me parece que el señor diputado lo que quería era tirarme una patada... (Risas) amistosa!

Después de una pretendida rectificación del señor Moreno (R.) habla para decir a su vez, el

El pueblo en la barra—

Sr. Beiró. — Vaya mi protesta unida a la del señor diputado Molina por los conceptos que se han vertido en esta cámara respecto a la barra de esta tarde, que es la misma de todos los días.

Siendo la Unión Cívica Radical un partido cuya popularidad en la capital nadie desconoce, ¿qué tiene de raro que miembros de sus filas concurran diariamente al recinto de este cuerpo? Es la diferencia fundamental que existe entre un partido esencialmente popular, y aquellos que se reunen para sus acuerdos políticos en los hoteles, y allí, al ruido de los platos, llenándose el estómago, como símbolo y bandera, y al calor del champagne que... entusiasma, fundan partidos o conglomerados... Así surgen los "savoyanos" el 4 de octubre de 1915; así, en el París Hotel, se sanciona la unión de las fuerzas conservadoras; y anteayer en los espléndidos comedores del Jockey Club han fundado o pretendido fundar algo que no sabría si llamar "unión hípica"...

—El señor diputado Carrasco hace una interrupción en voz baja al orador.

Sr. Beiró — Le ruego al señor presidente que solicite de los señores diputados que no me interrumpan, y que tengan conmigo la misma deferencia que he tenido para con ellos.

Sr. presidente (Vergara). — Así se hará.

El ejercicio efectivo de su soberanía

Sr. Beiró. — ¿Por qué han ido estas intervenciones? Este es el punto fundamental de este debate. ¿Son acaso, los precedentes de otros gobiernos los que las fundan? Es conocido, señor presidente, el programa, más que programa, la causa por la cual ha venido luchando la Unión Cívica Radical: entregar al pueblo el ejercicio efectivo de su soberanía, sin cuya virtud no existe una democracia que se gobierne y pueda solucionar por sí misma los problemas que agitan a la humanidad y golpean nuestras puertas. No es un programa buscado con linterna, como están haciendo ahora los residuos del "régimen" que se conglomeran, sino un ideal arrancado de la historia misma de la república, arrancado del alma popular que lo viene sintiendo en su ser profundo.

Cinco etapas, en mi concepto, ofrece la historia, o mejor dicho la filosofía de la historia de la República Argentina, durante cada una de las cuales un sentimiento o un anhelo anima a las masas populares. En la primera, un concepto de libertad e independencia, impulsa a toda la sociedad argentina; pero llevado al exceso, nos conduce a la anarquía que caracteriza el segundo período de la historia política de la república, durante [illegible] cual surje un tercer sentimiento, el de la unidad nacional.

La unidad nacional no era una palabra, era un hecho. Y ahí estuvo el error de Rivadavia, al propiciar una constitución unitaria mientras

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de doce años he padecido de colitis húmeda, como igualmente de acidez y dilatación de estómago que me tenían extenuada con una debilidad general, experimenté variadísimos tratamientos médicos sin resultado alguno; por último ensayé el "RADIOSOL VEGETAL" y en un mes de tratamiento con este nuevo medicamento, me

encuentro completamente curada, habiendo desaparecido la colitis, como igualmente la dilatación y acidez de estómago, hoy puedo alimentarme de todo, tengo gran apetito, me encuentro perfectamente tonificada y gozo de un completo bienestar. (Firmado). María R. de Rosich. S|c. Araoz No. 168, Buenos Aires.

Certifico que desde hace mucho tiempo venía padeciendo de un catarro pulmonar, habiéndome sometido a diversos tratamientos médicos sin resultado alguno; me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" durante un mes de tratamiento con

el mejor resultado, pues gracias a este poderoso medicamento me encuentro completamente sano, fuerte y con mucho brío para dedicarme a mi trabajo. — (Firmado): Emilio Cuña. S|c. Congreso No. 23, Bernal, F. C. S.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al publico compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

las provincias en el hecho, se despedazaban; y si no, entonces, la tercera etapa de la historia argentina que hizo por la fuerza, a golpe de martillo, la unión nacional. La tiranía no fué, principalmente, en mi opinión, ni una reacción religiosa como lo sostuvo Ferri, ni una reacción del campo sobre la ciudad, como lo afirmó Ingenieros, fué política en su esencia.

Un poco de historia política—

Fué una acción sin ley, que llevó a la conciencia pública, el anhelo de la organización legal, anhelo que realizó Urquiza desde Caseros al 60; y digo el 60 porque con la incorporación de la provincia de Buenos Aires y con la jura de la constitución por la misma, quedaba integrada la familia argentina y organizada constitucionalmente. Pero, la constitución había establecido el régimen de la democracia, el régimen representativo republicano; y se presenta así el gran problema de vivir honestamente nuestras instituciones; y con la bandera de la constitución, se produce la primera revolución, la del partido liberal que termina en Pavón. Pero, todos los presidentes argentinos hasta el presidente actual, que en este concepto es el primer presidente constitucional de la república, han sido la consecuencia de circunstancias militares, o de acuerdos de gobernadores ó de imposición de su antecesor.

Y con los gobiernos de hecho, sin contralor popular, vinieron como consecuencia necesaria, todos los excesos financieros y económicos que el país conoce. Rigiendo ya el unicato o degeneración del unitarismo, ya, como reacción, la oligarquía, o degeneración del federalismo, careciendo ambos de legítima representación popular, la república no ha vivido su sistema constitucional democrático. Y un sentimiento profundo de vida política de honestidad y verdad, nace en el pueblo argentino. La crónica diaria de la prensa nacional durante esta época, es la de los abusos, simulaciones y fraudes cometidos. Y el pueblo en protesta va a la revolución del 90; y caído el gobierno, se plantea esta cuestión: ¿La revolución fué contra un hombre o contra un régimen? Los mitristas dijeron: fué contra un hombre, y caído Juárez Celman, se abrazaron con Roca, el prototipo de la oligarquía. La Unión Cívica Radical respondió: no, Juárez Celman fué un producto del régimen y no su causa, y nosotros seguimos la lucha contra ese régimen, contra ese ambiente colectivo de inmoralidad pública, y no contra personas determinadas; y este concepto ha caracterizado toda nuestra acción. Y continuamos la brega, siendo el pueblo desde la calzada, la defección de muchos de sus predicadores; y adoptamos todos los procedimientos dignos que el patriotismo nos aconsejó hasta alcanzar el triunfo de la causa popular. La revolución no fué un medio sistemático, sino necesario y circunstancial; pero siempre dispuestos a ir a las luchas pacíficas, libres y honestas del comicio.

Ya en 1908, para concurrir al atrio, exigimos del presidente de la república, como garantía de conexión, la intervención a las catorce provincias, previa sanción de una ley electoral honesta, a base del padrón militar, cuyo proyecto el doctor Figueroa presentó al congreso en 1909. Reunida la convención de la Unión Cívica Radical en diciembre de 1909, delegó de su seno una comisión de 15 miembros para pedirle al presidente que interviniera las catorce provincias y se dictara esa ley. Este fué el origen de la ley electoral actual, que es más perfecta que aquel proyecto.

En 1910, antes de asumir el mando, el presidente Sáenz Peña invitó a la Unión Cívica Radical a participar del gobierno. Ahí está el manifiesto del comité nacional publicado el 10 de octubre de 1910, en el que se le contesta públicamente al casi ya presidente Sáenz Peña, que la Unión Cívica Radical no aceptaba las posiciones que le ofrecía; que lo único que exigía era comicios libres y garantidos para todo el pueblo de la nación, en quien únicamente radicaba la soberanía y podía dignamente otorgar representaciones públicas. Sáenz Peña prometió abrir al pueblo los comicios, dictar la ley respectiva y garantizar su honesto cumplimiento, comprometiendo su palabra de mandatario y también de caballero, lo que interesaba por su origen. Sáenz Peña hizo dictar la ley actual e intervino a Santa Fe; y la Unión Cívica Radical concurrió a la elección por resolución de su convención nacional de 1911. Y cupo a ella el honor de haber preparado el ambiente público, en su larga prédica, para recibir una ley de honestidad; impuso esa ley y luego concurrió con su acción a darle vida real, en lucha frente al "régimen", porque la influencia moral de Sáenz Peña no pasó de 1912. Las elecciones de Salta, Córdoba y Tucumán, ese mismo año, fueron la negación de la política prometida al país, "de verdad sólida y buena fe guardada" y de "corregir en los fundamentos mismos", y así se lo expresé, como delegado del comité nacional, en marzo de 1913.

A pesar del fraude y de la presión de los gobiernos, el pueblo argentino, elige por primera vez su presidente constitucional en 1916.

La orientación del gobierno—

¿Cuál debía ser la orientación de su gobierno? Pues, evidentemente, realizar el objetivo fundamental de la Unión Cívica Radical: organizar el régimen verdaderamente democrático en toda la república, librándola de sus tutores internos. Proceder en otro forma, convivir con ellos, cohonestar su origen, como se pretende por el señor diputado Moreno, hubiera sido claudicar. Y consultando el sentimiento público que dió vida a este movimiento popular, a sus principios, a su tradición histórica y a las resoluciones de sus convenciones, van las intervenciones a deponer los gobiernos de origen espureo, para entregar al pueblo, a sus mayorías honestamente consultadas, la constitución de sus autoridades, realizando así una reorganización general de los poderes públicos de la nación, a base democrática y legítima. ¡Que se violan las autonomías provinciales, grita el régimen! Respondo lo que le respondí al doctor Sáenz Peña en 1913: las autonomías son de los pueblos de las provincias y no de sus tutores oligarcas; y las intervenciones van precisamente para asegurar a esos pueblos el ejercicio real de su soberanía interna, eligiendo libremente sus mandatarios.

Se dice: ¿Pero por qué no intervino el poder ejecutivo de inmediato todas las provincias, ya que la opinión pública así lo exigía o así lo hubiera aceptado? En primer lugar, la intervención inmediata a las catorce provincias traía como consecuencia darle un carácter de violencia no necesario en ese momento. Si se hubieran intervenido todas las provincias sólo la Unión Cívica Radical hubiera concurrido a los comicios y habría fracasado el programa de lucha democrática que habíamos predicado. Hubiera sido muy difícil controlar con eficacia el desarrollo del proceso electoral en todas las provincias intervenidas. Esa actitud nos habría presentado ante el mundo, en momentos de la gran guerra, como país anarquizado y quizás, sin los prestigios suficientes para levantar nuestra personería internacional entre las naciones civilizadas y orgánicas. Habría producido sin necesidad, una intranquilidad interna, en perjuicio del trabajo, la industria, el comercio, los capitales. Y además mil problemas de toda índole reclamaban la acción del gobierno: problemas financieros, que fueron planteados, cuyos proyectos están en el congreso, que no los ha tratado; las relaciones exteriores, conducidas por el presidente de la república con tanta altura y dignidad, que han colocado al país en una situación que jamás ha conocido en su historia y que ha permitido que en un momento dado el nombre de la república fuera repetido con respecto en todos los idiomas y en todos los diarios del mundo; las industrias madres, la instrucción pública, los problemas de la carestía de la vida, las cuestiones entre el capital y el trabajo, etc., todos los asuntos de la nación han sido estudiados y el congreso tiene a su estudio los proyectos respectivos.

La política, entonces, de realizar el programa de la Unión Cívica Radical lentamente era la que se imponía. Había que presidir honorablemente todos los comicios donde no hubiera autoridades de origen legítimo y a su hora iría a hacerse presente la acción moral del gobierno de la nación. Y esto no era un secreto para nadie, porque todo el país conoce nuestro plan fundamental; y el mismo presidente de la república lo dijo expresamente en su mensaje de apertura del congreso en el corriente año. Promete consumar la obra de reparación moral, política y administrativa; y debe realizarla, pese al "régimen", con su coro de imprecaciones y denuestros, porque la obra de saneamiento es para todos los argentinos.

La acción federal va a abrir escenarios legales y honestos allí donde sea necesario por el origen de los poderes que actualmente existen y que no son una garantía pública. Va así, repito, la intervención a San Juan, cuyo estado político ha sido tan bien caracterizado por el señor diputado del Valle en pocas palabras; y que no necesito ampliar, aunque podría hacerlo con hechos comprobados; va así también la intervención a Santiago del Estero, cuya situación política es de todos conocida.

Es pues, la actitud del diputado que habla, como la de todos los diputados radicales, de solidaridad con la tradición, con el programa fundamental y con la historia de la Unión Cívica Radical. No es de solidaridad con el presidente de la república, sino con su obra, en cuando ella se ajusta al programa de la Unión Cívica Radical.

Se dice que en Catamarca se desarrolla un proceso arbitrario; pero sobre este asunto quiero remarcar esta circunstancia. En primer lugar, que la postergación del acto eleccionario en Catamarca ha sido precisamente para garantizar una lucha democrática; y si la elección se hubiera verificado inmediatamente con seguridad que sólo hubiera concurrido la Unión Cívica Radical.

Eso pasó en La Rioja, y de ahí el actual estado de cosas en esa provincia.

La Unión Cívica Radical anhela que el escenario de toda la república sea abierto para todo el pueblo. Que venga la oposición, pero que venga del pueblo, con honestidad plena. Que venga a los escenarios de plena. Que venga a los escenarios de justicia y libertad que hemos de abrir en todo el país.

Se nos grita también por el régimen: ¿por qué no se piden al congreso las leyes de intervención?

Bajo este punto de vista muchos diputados lamentamos no haber podido ser en esta época factores eficientes para la realización de la obra de la Unión Cívica Radical por circunstancias conocidas. El congreso se constituye por la cámara de diputados en la que recién este año, la Unión Cívica Radical ha tenido mayoría y por "eso" que también se reune en esta casa, con cuyo concurso no podemos contar; y de ahí, que en la historia del desenvolvimiento de la obra de la Unión Cívica Radical ha tocado al Poder Ejecutivo, al presidente de la república, el honor de ir realizando casi solo, el programa histórico y lo realiza con toda la integridad que el pueblo esperaba de él.

Los cargos concretos—

¿Que se viola en Catamarca la ley y la constitución?

He tenido en cuenta los cargos concretos del señor diputado Moreno para formular una moción que ruego tome nota la secretaría. Que la presidencia se dirija por nota al señor ministro del interior comunicándole todos los cargos concretos qué se hayan formulado en esta cámara por el señor diputado Moreno o por cualquier otro señor diputado con motivo del desarrollo del proceso electoral en Catamarca, al sólo efecto de que tome conocimiento.

No quiero que se le pida nada ni que se le indique conducta. Si es digno, como estoy seguro, el señor ministro del interior sabrá cumplir con su deber y sobre todo con los anhelos de la Unión Cívica Radical.

De manera que pediría al señor secretario quisiera dar lectura de la indicación.

—Se lee:

Que la presidencia se dirija por nota al señor ministro del interior comunicándole todos los cargos concretos que se hayan formulado ante la cámara con motivo del desarrollo del proceso electoral de Catamarca, al solo efecto de que tome conocimiento de los mismos. [illegible]

Uso de una facultad constitucional—

Sr. Beiró —Bien, señor presidente; desde el punto de vista doctrinario se han hecho en la cámara brillantes exposiciones demostrando que durante el receso puede perfectamente el poder ejecutivo decretar una intervención. Corresponde al congreso dictar la ley general pertinente porque la delegación de la soberanía hecha por la constitución en el congreso es de carácter general, mientras que la intervención particular y singular es un acto meramente ejecutivo.

No cito los precedentes del caso porque, repito, para mí el precedente fundamental es el que conoce el pueblo, el que fundamenta nuestra agrupación, y la orientación clara que llevamos. Se mandan las intervenciones en el receso, porque no podemos contar con la colaboración del congreso, con la ley. Y en esto no hay ocultamiento, ni maniobra; existe el ejercicio de una facultad constitucional.

Hubiera deseado tomar en consideración otros hechos traídos al debate por el señor diputado Moreno, algunos de los cuales, que conozco, apreciados erróneamente; pero siendo ajenos al debate fundamental, las intervenciones, y en atención a la hora y al evidente cansancio de la cámara, me limito a dejar remarcado el concepto y finalidad con que ellas son decretadas: van a abrir un escenario de honor y de dignidad de legalidad cívica. Y todo el concurso que puedan prestarles los señores diputados para alcanzar este fin institucional, el beneficiado será el pueblo.

Nada más.

Sr. Cordero — Hago indicación de que se levante la sesión.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Invito a los señores diputados a levantar la sesió.

—Son las 8 y 50 p. m.

CRONICA SOCIAL

Muy concurrido se vió anoche el salón Adam del Plaza Hotel con motivo de realizarse el diner-dansant de los miércoles, dando lugar a una reunión social animadísima.

Numerosas personas habían hecho reservar mesas, en las que reunieron a personas de su amistad.

En la del señor Luis Mataldi y señora tomaron asiento el señor Ernesto Alvarez de Toledo y señora, señor Horacio Montes de Oca y su señora Elvira Gostiaga, capitán Almohacid, ingeniero P. Levy y señor Jorge Lubary.

Los tenientes Carlos Charles Hiltonland y Cournand, de la misión aeronáutica francesa, tenían en su mesa al señor Rodolfo Buse, su señora, señoritas de Buse y el señor Carlos Maipe.

El señor R. Fillon y su señora reunieron en la suya a la señora Leonor Cachon de Correa, señora Delia Cobo de Rosas, señorita Manuela de Peña, vizconde de Beaufort y los señores Carlos de Rostaing Lisboa y Celestino Rosas.

El doctor Benito Villanueva había invitado a su mesa al general Aguirre, doctor Suárez y Bernardino Acosta.

En otra mesa estaba el señor Paul Daly, señora de Bridger y señoritas Beatriz y Mary Bridger y los señores J. Shearer, J. Kavanagh, A. Warner y S. Shearer.

En la mesa del señor Melton Wagner se hallaban el señor Domingo Bombal y señora, señoritas Leonor Valiente Noailles y Elisa Luque Bustillo, y señor Eugenio Valiente Noailles.

En la mesa del señor León M. Rosenvald volanse al doctor Marco Aurelio Avellaneda, Adrián Escobar y otros más.

El señor José Drysdale tenía varios invitados en su mesa.

El doctor Emilio Meyer Arana reunió en la suya a los doctores Mario Novaro, N. Sarmiento Laspiur y señor R. Lozardi.

En la mesa del señor Mario Vannini estaban los tenientes Enrique Burzio y Edmundo Gaio, de la misión aeronáutica italiana.

En mesas más chicas, los señores E. Drable, A. Henderson, A. Cánepa y otros más con varios invitados.

Después de la comida se pasó al salón de fiesta, donde se inició el baile en medio del mayor entusiasmo, durando hasta muy tarde.

* * *

Un éxito halagador alcanzará el festival que a beneficio de los subcomités de la Cruz Roja Argentina, se realizará el 10 del corriente en el Splendid Theatre a las 9 p. m.

Habrá números muy interesantes a cargo de la señora Antonia Piana, Florencio Parravicini, Gardel-Razzano, además se pasarán cintas de la Cruz Roja durante la guerra.

Firman las invitaciones, las señoritas:

Felisa de Onrrubia, Juana Rojo, Clemencia Thomkinson, Ugarte, Lía Ofelia Obligado, Aurora Guiñazú, Virginia Solveira, Carola Ugarte, Raquel Rojo, Alcira y Delia Guerrico, Lucrecia y María Isabel Saavedra, Matilde de Oliveira Cézar, Alicia y Ester Viale, María Dolores Pinto, Lola y Hortencia Méndez, María Angélica Guiñazú, Ester de Onrrubia, Celia Areu, Susana Saavedra Sáenz Valiente, Lolita Rodríguez Rojo, María Isabel y Dora Ortiz, Elena Echagüe, Mercedes y Sara García Núñez, María y Axa Acevedo, Hilda y Clara Barón Peña, Isabel Pernin, Angélica Rivero, Susana Thompson.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono al 4391 Libertad.

* * *

Se han recibido comunicaciones de Colombia, dando cuenta del fallecimiento del doctor Fructuoso Cabrera Cuellar, respetable caballero perteneciente a una distinguida familia que cuenta con extensas vinculaciones en esa sociedad.

Era el extinto un abogado de nota, de actuación brillante en las filas liberales, partido al que aportó el caudal de sus nobles ideales y elocuente palabra.

El doctor Cabrera Cuellar era padre de nuestro compañero de tareas el señor Jorge Cabrera Arroyo, quien ha recibido en esta oportunidad sinceros testimonios de condolencia.

* * *

Organizada por la Pía Unión de la Purísima, comenzará mañana en la basílica de San Francisco, a las 10 a. m., el ejercicio del mes de María, que se rezará todos los días con misa en el altar de la imagen coronada.

Hará la plática inaugural monseñor Piaggio y el coro estará a cargo de los niños de la "schola cantorum" de San Francisco.

Varias señoras y señoritas se turnarán en los solos.

* * *

Selecta concurrencia se congregó en el Select anoche, a la función organizada por el taller de señoritas Aspirantes Vicentinas de la parroquia de la Inmaculada Concepción, a beneficio de las obras que sostienen.

Recordamos haber visto a las señoras:

Angélica Elizalde de Arana, María Esther Jiménez de Solana, María Eloísa Jiménez Videla de Miguens, Angélica Gazcón de Mackinlay Zapiola, Magdalena Durañona de Salaberry, Manuela Egaña de Laspiur, Cándida Blanco de Dónovan, Clara A. de Ramírez, María G. de Girado, Guillermina Jiménez de Pérez Mendoza, Juana E. de Pradere, Delia Bunge de Jiménez Zapiola, Virginia Arocena de Ledesma, Lola Pirán de Flores, Susana H. de Durañona, María Angélica Ballero de Jiménez Zapiola, Adelia Carranza de Mazzini, Celina Somellera de Jantus, Teresa Cueto de Torres Agüero, Sara Capdevila de Richard, Clotilde H. de Echepareborda, Manuela Arana de Berraondo, Eloísa Otero de Fox, Josefa Zapiola de Cueto, María Luisa Z. de Llambí, Carmen Molina de Bustamante, Angela Acosta de Zapiola, Dolores Anchorena de Elortondo, Pastora Molina de Marcó del Pont, Emma Bullrich de Jiménez Zapilo de Alcorta, Magdalena Martell de Cernadas, Marta Alemán de Jiménez Zapiola, María Teresa Pizarro de Ballesteros Blaye, Lola Williams de Martell, María Videla de Jiménez, Sara Grondona de Degreef, Sara Pestaña de Bustamante; y las señoritas: María Adela Jiménez Zapiola, Amelia Jantus, Eloísa Torres Agüero, María Luisa y Lucila Llambí, Julieta Ezcurra, María Clotilde Echepareborda, Angélica y Lola Flores Pirán, Corina Obarrio, Lucila y Matilde Zapiola Obarrio, María Antonia y Martha Ramos Mejía, María Teresa Obarrio, Delia Bustamante Pestaña, Matilde Zapiola Acosta, Mercedes y Dolores Elortondo, Lola Marcó del Pont, María Josefa Rivero, María Elena Bullrich, María Martell, Mercedes Espeche Jiménez, Delfina Miguens, Matilde Díaz Vélez, Julia Lacroze, Celina Pradere, Chola Dónovan, Hortensia Sundblad, Celina Zapiola, Mercedes y Esther Pérez Mendoza.

* * *

Pasado mañana a las 6.30 de la tarde será consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Cándida Emmanueli con el señor Carlos Costa Torres.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Manuela Montenegro de Costa Torres y el señor Antonio Emmanuelli.

En el acto civil serán testigos los señores Miguel Noguera Bosch y Emilio Emmanuelli, por parte de la novia, y por el novio los señores Eduardo Demaría y Alberto Costa Torres.

* * *

Ante una selecta concurrencia se realizó ayer en el Bijou Salon el festival a beneficio del subcomité de la Cruz Roja.

El conferencista, doctor Eduardo Berenguer, fué muy aplaudido, cumpliéndose correctamente los demás números del programa.

Entre la concurrencia anotamos las señoras: Carolina Lena de Argerich, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Fanny Carman de Cantón, Clementina Gallo de Requena, Leonor Z. de Vedoya, Cecilia P. de Pourtalé, Elena Requena de Gallo, Zulema García Quirno de Méndez Goncalves, Delicia R. de Barraza, Andrea L. de Duggan, Fernanda B. de Urdinarrain, Angélica Salas Molina de Requena, Elena du Sartel de Velarde, Gabriela L. de Zimmermann, Silvia Oliveira Cézar de Eiseley, María Cranwell de de la Serna, María Isabel R. de Gómez, Manuela C. de Achaval, Leonor L. de Dickinson y Raquel C. de Guerrero.

* * *

En la segunda iglesia Metodista se realizará hoy el enlace de la señorita Leonilda Garibaldi con el señor Antonio Sívori.

Serán padrinos la señora Luisa Garibaldi de Sívori y el señor Andrés Garibaldi.

Del casamiento civil, que se realizó ayer, fueron testigos los señores Luis Sívori y Andrés Garibaldi.

Los novios partirán en jira por las provincias.

* * *

El señor Aarón Anchorena ha invitado especialmente a los señores Augusto Rodríguez, Alejandro Madero, Alfredo Peña, Marco Aurelio Avellaneda, José de Estrada, Juan Cossio, para visitar su establecimiento Barra de San Juan.

Los excursionistas partirán hoy, regresando el domingo próximo.

* * *

Ha fallecido esta mañana en Martínez el señor Pedro P. Quiroga, respetable caballero que contaba con un extenso grupo de amigos, que pudieron apreciar en él excelentes condiciones.

Sus restos se inhumarán mañana en el cementerio del Norte.

* * *

Hoy se efectuará el enlace civil de la señorita Eloísa Virginia Cabot con el señor José Consiglio.

Serán testigos por parte de la novia, el doctor José A. Pefaure, y por parte del novio, el ingeniero Paul Belau.

La ceremonia religiosa se realizará el sábado próximo.

Actuarán como padrinos la señorita Italia M. Consiglio, hermana del novio, y don Francisco Cabot, padre de la novia.

* * *

Las amigas de la señorita Marta Labougle pasarán esta tarde a saludarla con motivo de su próximo enlace, lo que y dadas las extensas vinculaciones de la señorita Labougle, dará margen a una recepción de encantadoras proporciones.

* * *

La señorita Adela Zemborain recibirá esta tarde a sus amigas para despedirse de la vida de soltera, lo que motivará una reunión social muy agradable.

* * *

De Lomas de Zamora:

En el teatro Español, de esta localidad, tendrá lugar pasado mañana un beneficio organizado por la comisión pro escuela N.o 13.

En el programa tomarán parte un grupo distinguido de señoritas y caballeros.

Auspician esta fiesta, las señoras: Arminda Baldassarre, María R. de Reynolds, Carolina C. de Aguirre, Catalina L. de Iribarne, Carolina T. de Tronch, Adela M. de Tufró, María S. de Amero, Josefina P. de Mantruyt, Herminia C. de Fraddande, Ciriaca B. de Burge, Faustina P. de Ramayo y Lola B. de Belgrano.

* * *

Numerosa concurrencia asistió ayer a la fiesta realizada en el salón de actos del colegio San José en beneficio de las iglesias devastadas de Francia y que organizó una comisión de damas presididas por la esposa del ministro francés, señora María de Ganosen.

El programa se cumplió en todas sus partes, siendo la señorita María Magdalena de Ezcurra vivamente aplaudida en los números a su cargo.

* * *

Un interesante programa se ha preparado para la audición musical que tendrá lugar mañana en los salones del Diapasón.

La señorita María Manuela Penna cantará trozos de Chausun, Duparc, Halch, Debussy, el "Minuet d'escaudet" por Wepertin y "Au clair de la luna" por Paul Marinier.

* * *

La señorita María Inés Pereyra ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Joaquín Z. Pereyra, siendo muy felicitada por sus amistades.

* * *

El sábado próximo será bendecido el enlace de la señorita Agustina Gómez con el señor Martín Carlé.

* * *

Esta tarde, a las 6 p. m., será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, la boda de la señorita Rebeca Costa Gowland con el doctor Francisco A. Leguizamón.

En el acto civil, actuaron como testigos, por parte de la novia, el doctor Rafael A. Leguizamón, y por el novio, el doctor Arturo Goyeneche.

Serán padrinos la señora Dalmira Gowland de Costa, madre de la novia, y el doctor Jaime J. Costa, abuelo de la misma.

El siguiente cortejo acompañará a los novios al entrar al templo:

Estela Gowland con el capitán de fragata [illegible], [illegible] Gowland Collet con Julio V. [illegible], Lía Molina con el doctor [illegible] González Gowland, Alicia [illegible] con Ernesto Gowland, Amalia Oliveira con el doctor Pedro Scalabrini Ortiz, Elisa Vidal con el doctor José Antonio González, Celia Foster con el doctor Ignacio Córdoba (hijo).

* * *

Con el mejor éxito se ha iniciado en Bernal un nuevo centro de inscripción de socias y cajas de ahorro, auspiciado por la Caja Dotal de Obreras que preside la señora María Adelia H. de Oolmos.

* * *

Una de las consecuencias del costo exagerado del turismo internacional, debido a los estragos de la gran conflagración europea, ha sido hacer apreciar en su valor los recursos medicinales de la República.

Los inconvenientes de un viaje a Vichy, Baden o Etretat, obligan aprovechar las célebres Termas de Cacheuta, cuya eficacia jamás ha sido desmentida. Entre las familias porteñas recién llegadas así, notamos a las de Antonio Valencia, E. Evans, J. V. Pereyra, C. Malvicino, Celia Pérez, F. A. Piazza, M. K. de Beazley, S. Aloi, G. Odo, J. Durando, E. Grossi, L. Marco, E. E. Segura, J. Rivas, C. Enet.

AVISO FUNERRE

ENTIERROS

PEDRO P. QUIROGA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Martínez el 5 de noviembre de 1919. — Su esposa Isabel Frías de Quiroga; sus hijos, Pedro R., María Isabel Quiroga de Durañona, María Paz Quiroga de Bustos, Daniel A., María Eva Quiroga de Quian, Darío R., Mario E. (ausente), Hilda Ofelia, Haydee y Luis María; sus hijos políticos, doctor Ventura A. Bustos, Alicia N. de Quiroga, Jorge R. Durañona, Urbelina L. de Quiroga, Ernestina B. de Quiroga y Octavio C. Quian; sus nietos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 7, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. El cortejo fúnebre partirá de la estación Retiro, F. C. C. A., a la hora indicada. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 380.
11670 v. nov. 6.

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

La moda que impera en la vestimenta femenina, está fielmente representada en el conjunto de MODAS y CONFECCIONES, creadas por la:

Tienda San Juan

3. MODERNA forma en paja liseret en marrón, marino y negro, a pesos. . . . 14.90
De tagal en todos los colores, a $ 7.90
5. FORMA cloché en paja liseret, colores marrón marino y negro, a pesos. . . . 14.90
La misma en tagal, todos los colores, a pesos. . . . 7.90
468. VESTIDO de foulard fantasía, distintos dibujos con adornos de seda lisa haciendo juego y bellotitas, última moda, cuerpo forrado de seda, a pesos. . . . 82.---
El mismo modelo en fino voile de hilo con forro de nansouk, a pesos. . . . 42.---
296. VESTIDO de crep de China de seda, sobre pollera plisé, bien adornado con bordados de seda y mostacilla, en colores y negro, corpiño de seda, a pesos. . . . 115.--

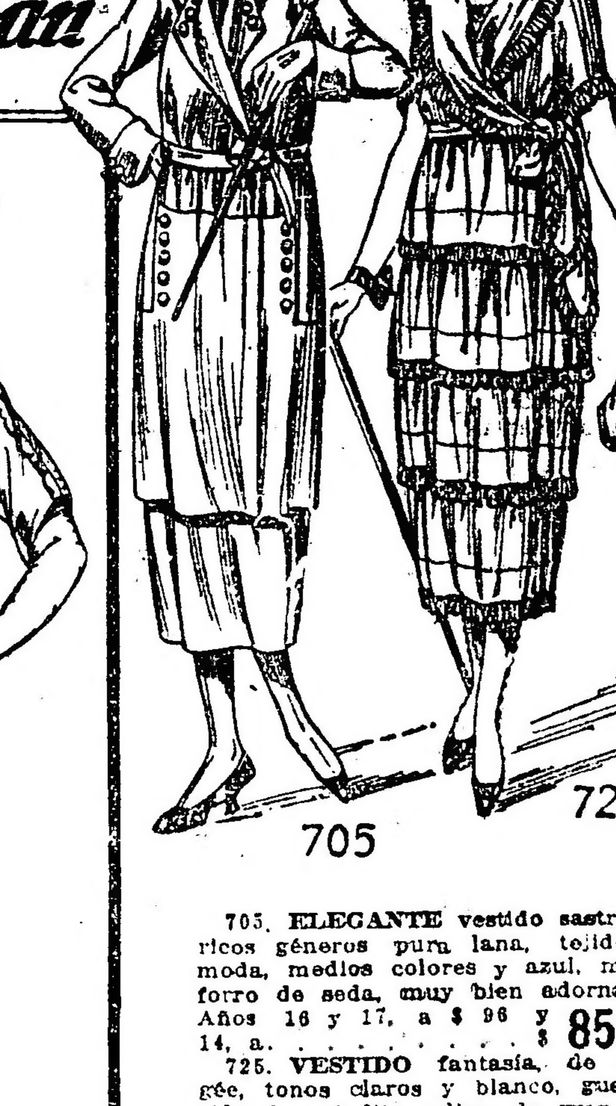

705. ELEGANTE vestido sastre de ricos géneros pura lana, tejido de moda, medios colores y azul, medio forro de seda, muy bien adornados. Años 16 y 17, a $ 96 y 14, a. . . . $ 85.---
725. VESTIDO fantasía, de pongée, tonos claros y blanco, guarnecido de voladitos plisse de gran moda y original estilo, años 15 a 17, a. . . . $ 59.---

GRANDES ALMACENES TIENDA San Juan CIBRIÁN H.nos (S.A.) ALSINA-PIEDRAS

Mañana Viernes
GRAN VENTA
de SALDOS y RETAZOS
Por tal motivo se expondrá una magnífica serie de los mismos, que comprenden a mercaderías de alta moda y calidad.

204. SOMBRERO muy elegante en paja de fantasía adornado con regia pluma de avestruz, en negro solamente, a. . . . $ 38.---
212. ELEGANTE sombrero en tafetas de seda, ala de tul muy vaporoso, adornado con flores chatas en colores y negro, $ 35.---

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. [illegible] Libertad

TEATRO ODEON

Primer concierto del eminente pianista chileno
JUAN REYES
Miércoles 12 a las 5 p. m.
PLATEA $ 4.90

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

En la legislatura provincial

DISCURSO DEL DIPUTADO GOÑI

(Continuación)

[illegible] decreto de 24 de diciembre de [illegible] el poder ejecutivo reglamen[illegible] forma cómo debe liquidarse el [illegible] correspondiente a los im[illegible] fiscales. Dicho decreto con[illegible] los siguientes considerandos: [illegible] de facilitar a las municipali[illegible] puntual percepción de los [illegible] que les asignan anualmente [illegible] de presupuesto, en la for[illegible] establecida por la ley fecha 30 [illegible] octubre de 1911, y para evitar [illegible] reclamaciones y gestiones por [illegible] de expedientes que, general[illegible] por falta de datos precisos se [illegible] por sumas mayores que las que [illegible] corresponden, promoviéndose así la [illegible] de esos recursos, que no [illegible] autorizada por la ley y que tie[illegible] inconveniente de distraer en [illegible] de unos municipios con per[illegible] de los otros, los fondos que a [illegible] les corresponden; por estas [illegible] consideraciones, el poder ejecutivo [illegible]."

[illegible] el artículo 1.o: "La contaduría general deberá mantener al día las cuentas corrientes de las municipalidades, comprendiendo los re[illegible] según las liquidaciones que le [illegible] la dirección general de rentas [illegible] gastos generales son a cargo de los municipios."

[illegible] quiere decir que la dirección general de rentas debe cumplir es[illegible] disposición directamente, para que la contaduría pueda tener al día las cuentas. ¡Qué distantes estamos del cumplimiento de este artículo!

Art. 2.o "A este efecto la dirección general de rentas pasará a contaduría mensualmente la liquidación de lo que corresponda a cada municipalidad en el importe de las rentas recaudadas en el mismo término."

Y resultaría que la dirección general de rentas habría pasado dos o tres meses sin pasar estas liquidaciones.

Art. 3.o Y aquí viene lo más importante: "A fin de cada trimestre, contando desde el 1o. de enero de cada año, la contaduría general liquidará las cuentas corrientes pasando un memorándum a cada municipalidad con el saldo líquido que resulte y un extracto de la cuenta corriente."

Ahora viene la liquidación de porcentajes fiscales de acuerdo con el mismo decreto que, en su artículo 4.o, dice: "Manifestada la conformidad por las municipalidades a los saldos respectivos, la contaduría formulará una planilla general o planillas parciales de saldos, según los casos, y las pasará al ministerio de hacienda para obtener la orden de pago correspondiente, que se hará efectiva por giros que serán librados por medio del habilitado de la dirección general de rentas."

Voy a agregar ahora, señor presidente, que el único que puede re[illegible] los fondos de la renta municipal, siempre y cuando existan, de acuerdo con la ley, es el intendente, según lo establece el artículo 80, inciso 8.o de la ley orgánica municipal, que dice, refiriéndose a las atribuciones del intendente municipal: "Hacer recaudar los impuestos [illegible] que correspondan al muni[illegible] [illegible] mismo artículo: [illegible] Expedir las órdenes [illegible] de pago."

[illegible] suministrar ahora a la honorable cámara los antecedentes que se refieren a la forma cómo contestó el poder ejecutivo las notas de las municipalidades, sobre solicitudes de liquidación, de rendición de cuentas, y envío de fondos por la contaduría general de la provincia.

Voy a empezar por Adolfo Alsina, que citó el señor ministro, diciendo que no cumplía con la ley.

A la municipalidad de Adolfo Alsina, después de reiterados pedidos, recién le ha sido enviado el saldo el 12 de julio de 1919.

La municipalidad de Alberti solicitó el 14 de diciembre de 1918, y la liquidación correspondiente a ese año fué enviada el 22 de abril de 1919, previniendo que a todo esto el poder ejecutivo ha hecho caso omiso del deber que tiene de rendir cuentas trimestralmente.

La municipalidad de Ayacucho reclamó el 1.o de octubre, el 7 y 23 de noviembre y el 5 de diciembre de 1918, y le enviaron la liquidación el 30 de abril de 1919.

La municipalidad de Bolívar reclamó el 10 de diciembre de 1918, y no le ha sido enviada la liquidación. La municipalidad de Brandsen reclamó el 12 y 29 de diciembre de 1918, y se le giró la suma de pesos 1262.29 centavos, sin liquidación. Reclamó de esta omisión el 29 de julio de 1919 y no se le ha contestado.

La municipalidad de Cañuelas solicitó varias veces, y resulta que la cuenta de 1918 le fué enviada el 30 de junio de 1919.

La de Coronel Pringles no la solicitó y no ha recibido ninguna liquidación.

La de Chivilcoy no solicitó, pero tampoco ha recibido la liquidación del porcentaje.

Exaltación de la Cruz solicitó el 6 de diciembre de 1918, y enviaron la liquidación el 22 de abril de 1919.

Florencio Varela la solicitó repetidas veces y fué contestada en forma global. Estas son las palabras textuales de la contestación de la municipalidad.

La de General Belgrano solicitó el 25 de abril de 1919 y fué contestada; pero no dice fecha.

La de General Madariaga solicitó el 28 de diciembre de 1918 y 2 de noviembre del mismo año, y fué contestada el 18 de marzo de 1919.

La de General Pinto, el 3 de diciembre de 1918, y fué contestada el 7 de octubre de 1919.

La de General Pueyrredón recibió la liquidación de 1918.

La de General Rodríguez la solicitó varias veces y no ha tenido contestación.

González Chaves reclamó dos veces y no ha recibido contestación.

Guaminí no ha sido solicitada, pero no ha recibido contestación.

Las Flores recibió el saldo en mayo de 1919.

Lobería la solicitó el 13 de noviembre de 1918, y fué remitido el importe después de varios meses.

Lobos. No la ha pedido y no se le ha enviado la liquidación.

Maipú. No la solicitó. No hay datos de si se ha enviado o no la liquidación.

Coronel Vidal. Se solicitó y fué enviada en junio de 1919.

Matanza. Se solicitó y no ha contestado.

Monte. Se solicitó el 2 de agosto de 1918.

Con respecto a algunos de estos pueblos, voy a hacer conocer algunas notas que han sido enviadas al ministerio de hacienda y a la contaduría general de la provincia.

Navarro. En gestión desde 1917; no ha sido contestada.

(Continuará)

TRIBUNALES

Justicia del crimen

El juez de turno doctor Facio, por la secretaría Pereyra, ha absuelto de culpa y cargo a Federico Emerich, por agresión y lesiones en esta ciudad.

—El juez doctor Machado, por la secretaría Bernasconi, condenó a 7 meses y 15 días de arresto a Abelardo Pispor por defraudación en La Plata; a dos meses de arresto a Renato Gebhurd por desacato a la autoridad en esta misma ciudad.

Excepciones resueltas

El juez doctor Siri por la secretaría Berri rechazó las excepciones opuestas en el juicio Banco Popular Argentino con Peña, y manda llevar la ejecución adelante hasta hacerse pago el acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas.

Cobro de pesos

El juez doctor Molina Carranza, por la secretaría Ramos, confirmó la [illegible] de paz de San Fernando [illegible] en el juicio Cerrutti con Aguinaga, condenando a éste al pago de la suma reclamada, intereses y costas.

—Revocó asimismo el fallo del juez de paz de la Ensenada en el juicio González con Mauri retrotrayendo los procedimientos al estado de alegar las partes.

Desalojo intrusos

El mismo juez por la misma secretaría del doctor Ramos sentenció en el juicio Trog con Viaosa, apelación del juzgado de paz de la sección tercera de esta ciudad, resolviendo que aún cuando la justicia de paz es incompetente en los juicios de desalojo contra interposiciones a toda manifestación de demanda modificado el carácter originario de la demanda por cuyas consideraciones se confirma la sentencia apelada, que ordena el desalojo del demandado.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La suprema corte de justicia, de conformidad con los fundamentos del dictamen del fiscal doctor Tolosa, que se expidió por excusación del procurador general, ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la sentencia de la cámara primera de apelación dictada en el pleito promovido por la sucesión Lascano contra Tettamanti por cumplimiento de contrato y rendición de cuentas.

SOCIALES

Casamientos. — En la casa de la hermana de la familia de la novia y en la mayor intimidad tendrá lugar el próximo sábado el enlace de la señorita Amalia C. Reynoso con el señor José Bermúdez Lodeiro. Apadrinarán la ceremonia la señora Micaela R. de Palacios y el mayor Claudio Peralta, y testigos los señores Cayetano Pannuzi y Martiniano Otero por parte de la novia y Modesto Velazco y Ramón Velazco por parte del novio.

—En el domicilio de la familia de la novia, el 8 del corriente tendrá lugar la celebración del enlace de la señorita María Magdalena de la Cuesta con el señor Osvaldo Garriga. Actuarán como padrinos doña Zunilda Lacaza de Garriga y el señor Gregorio S. de la Cuesta. En el acto civil darán sus firmas como testigos, los señores Ricardo de la Cuesta, capitán Baldomero Biedma Garriga y teniente primero J. Misaglia.

Traslados. — Se han hecho cargo de la comisaría de Lomas de Zamora, el comisario señor Arturo M. Quiroga quien desempeñaba dichas funciones en esta ciudad en la comisaría de la sección segunda.

Muchos son los vecinos de Lomas que han pasado a saludar al nuevo comisario quien los ha atendido deferentemente manifestándoles el propósito que tiene de hacer buena policía y combatir el juego con todo rigor.

De Lomas de Zamora

Escolares

LOMAS DE ZAMORA, noviembre 6. — La asociación pro niñez y fomento de la escuela No. 2, que en Temperley preside el señor Dionisio Astellara, ha instalado el taller de costura para las alumnas de dicho establecimiento.

La referida comisión que obtuvo por donativos la suma de 400 pesos, una pieza brin, dos banderas, un lote géneros y 60 pares de zapatillas, adquirió una máquina de coser con el producto de una rifa efectuada últimamente.

La directora del establecimiento señora de Flora, activa lo relacionado con la asistencia de alumnas a dicho taller.

—La escuela No. 10 de Bánfield, iniciará hoy una serie de excursiones con fines educativos y de recreo, a diversos establecimientos del distrito.

La primera de dichas excursiones será efectuada por los grados superiores, que en la presente semana visitarán el monte Correas, cuyo propietario, don Félix Correas, ha dado la autorización del caso.

—De acuerdo con una disposición superior, las escuelas públicas deberán adherirse al homenaje que mañana se tributará al vencedor de Suipacha, general Antonio González Balcarce, conmemorando el centenario de su muerte.

Durante una hora se dictarán clases especiales destinadas a enaltecer la memoria de aquel procer.

De Bahía Blanca

Una interesante clase

BAHIA BLANCA, noviembre 6. — Por primera vez en Bahía Blanca, se ha verificado un acto tan digno de aplauso como el que se celebró en el salón evangélico de la calle Belgrano.

Ante numerosa concurrencia, entre la que se podían contar más de doscientos cincuenta niños, pertenecientes a las escuelas dominicales evangélicas de Bahía Blanca, Bella Vista, Villa Mitre, Villa Rosas, Ingeniero White y el hermoso grupo de niños del patronato de menores desamparados, de Villa Harding Green, se llevó a cabo una interesante sesión contra el alcoholismo y sus horribles consecuencias.

Algunos cantos y hermosas poesías alusivas al acto, contribuyeron a dar mayor realce a esta reunión.

De General Viamonte

Varias informaciones

GENERAL VIAMONTE, noviembre 6 — Se llevó a cabo en el domicilio del señor Juan Benítez, miembro del comité de la Unión Cívica Radical local, una reunión política a la que concurrieron más de ciento cincuenta personas, poniéndose en esta forma de manifiesto el prestigio y las simpatías con que cuenta el señor Benítez, en el cuartel 7o. de este partido. Se sirvió a la concurrencia un almuerzo criollo.

Concurrieron, como delegados del comité, el secretario señor Delfor de la Torre y el dirigente, don Francisco V. Lettieri, el que pronunció un caluroso discurso.

—Se ha establecido definitivamente en ésta el señor Nicolás Laniz, regente de la sucursal que ha instalado en ésta una casa de remates-ferias, con la conocida firma Valenzuela y Bibiloni.

—Para el próximo domingo ha sido citado a asamblea general el club atlético Alen.

—Después de una jira de 10 días por la campaña, se halla nuevamente al frente de la comisaría el comisario Vicente Racciopi.

GENERAL VIAMONTE, noviembre 6 — El secretario del comité de la Unión Cívica Radical, don Delfor de la Torre, acaba de citar a los miembros de la comisión directiva, a una reunión para el sábado próximo, en la que deberán proclamarse los nombres de los candidatos a concejales y escolares que llevará a las urnas, en las próximas elecciones municipales la citada agrupación política. Con este motivo suenan para ocupar tales cargos, los señores Juan de la Torre, antiguo comerciante, propietario y uno de los fundadores del pueblo; Daniel Martínez Núñez, mayordomo del establecimiento de campo La Ciudadela, de don Adolfo Pueyrredón; Alberto Vogthen, administrador del establecimiento San Luis, de la firma Casares Hnos. y Dihel; Feliciano Clean, conocido comerciante y conspicuo miembro de la tribu; Juan Gómez de la Torre, conocido agricultor de Zavalía y otros no menos conocidos y de innegable prestigio político.

—El domingo 9 del corriente, se realizará en la casa del señor Feliciano Clenan, presidente del comité radical, una reunión política de propaganda para las próximas elecciones.

Se servirá un almuerzo criollo a la concurrencia, asistiendo la comisión directiva del comité, dirigiendo la palabra a los presentes, algunos de sus miembros.

—Es objeto de acerba crítica, sin distinción de colores políticos la ingerencia del juez de paz en la política local.

Los radicales yrigoyenistas elevarán una queja a la suprema corte de la provincia, a fin de que ponga término a esta anomalía.

—Sigue en el mismo estado, en la ciudad de 9 de Julio, la distinguida señora María R. de Fernández.

Como se pide

"GENERAL VIAMONTE, noviembre 5 de 1919. — Señor director de LA EPOCA. Bs. Aires.

Obligado como estoy, en mi carácter de corresponsal en esta localidad del diario de su digna dirección, a velar por la seriedad de mis informaciones, me hago un deber en dirigirme a Vd. a fin de ratificar en todas sus partes mi correspondencia publicada en el número de LA EPOCA del 31 del ppdo. mes, respecto al juzgado de paz local y que veo pretende desvirtuar el juez don Ramón Gauna, en una carta dirigida al señor director y que bajo el título de "Como se pide", aparece en ese mismo diario, en su edición de ayer, en la sección "Provincia de Buenos Aires".

Esperando que el señor director, que se sirvió honrarme con tan delicado cargo, haga de ésta el uso que juzgase oportuno, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. S. S. S. — Ma. Lettieri, corresponsal".

De Lincoln

Pro hospital — Políticas — Sociales — Varias

LINCOLN, noviembre 6 — Reunióse en el despacho del intendente municipal la junta ejecutiva de la comisión pro construcción del hospital de Lincoln. Todos los miembros de ella dieron cuenta del éxito de las gestiones realizadas en cumplimiento de la misión que se les encomendó.

Cuéntase ya aproximadamente con $ 100.000 m|n., descontando se vote afirmativamente el proyecto del diputado provincial señor José Víctor Noriega, por el que se acuerdan $ 30.000 para la gran obra.

La familia Seré solamente ha contribuído con una suma total de pesos 60.000 descompuesta en la siguiente forma: señora María E. de Seré, $ 20.000; Juan B. Seré, 10.000; Luciano Seré, 10.000; Guillermo Seré, 10.000; Pedro Lacau, 10.000.

—El comité de la Unión Cívica Radical de ésta ha lanzado un manifiesto convocando al electorado a la gran asamblea que se celebrará el sábado 8 del corriente en el magnífico salón del nuevo teatro "Allegrini", y con la que se inicia la campaña de propaganda preparatoria de la concurrencia a los comicios municipales a que debe ser convocado Lincoln para la renovación total de sus autoridades comunales. Con tal motivo vendrán a ésta varios legisladores nacionales y provinciales juntamente con el presidente de la cámara de diputados de la provincia, señor José Víctor Noriega. Con el solo anuncio de este gran acto público se ha despertado en toda su intensidad el fervor correligionario. Desde ya puede asegurarse que la asamblea del sábado alcanzará proporciones grandiosas. Han prometido su concurrencia al acto, delegaciones de los comités de Bragado, Junín, General Viamonte, Vedia, General Pinto, Leandro N. Alem, Alberdi y todos los pueblos del partido de Lincoln.

Contrasta con el anuncio de tan cultas manifestaciones, un "manifiesto" insultante, en el que hace un atrevido llamado al pueblo para que concurra el día 9 a la cancha de Ezcurra, en el mismo sitio, donde días pasados se asesinó al ciudadano Pablo Leguizamón en las circunstancias de que dí cuenta oportunamente.

Allí, en una bochornoso promiscuidad como acontece a diario, se efectuará un asado con cuero, sebo prometido al electorado y que sólo conseguirá atraer a los elementos que saben ya la derivación de tan inocente programa.

El juego y el pillaje continúa en forma desenfrenada, y la policía con una pasividad escandalosa, no sólo mira lo que ocurre, sino que facilita el automóvil de propiedad de la institución y que fué donado por un grupo de hacendados a pedido del comisario "para poder dar buena cuenta de los cuatreros que infestan el partido", según rezaba la solicitación, pero que sirviendo en un principio exclusivamente para la compra y venta de los cereales y haciendas que realizaba el comisario Risso Montenegro, hoy está en manos del comisionado del P. E. al concejo deliberante e incondicional capitanejo de las huestes crottistas.

—Realizóse el enlace de la distinguida señorita Amalia Verna con el joven José Panizza, ambos de la mejor sociedad de ésta.

—Procedente de la capital federal y después de un feliz viaje con escala única en Chivilcoy, donde aterrizó debido a la tormenta, llegó a ésta el apreciado vecino y acaudalado estanciero señor Juan Angel López, piloteando un hermoso biplano Curtis que adquiriera recientemente. Acompañábale el aviador norteamericano señor Laurence León.

Un grupo de amigos obsequió a los viajeros con un almuerzo en el Hotel Argentino. Antes de partir para su establecimiento de campo "La Juanita" en El Triunfo, cedió generosamente su avión al señor León, quien efectuó varios vuelos conduciendo pasajeros, entre otros a la señorita de García y señores Felipez, Arribalzaga, Allegrini y Nogués y haciendo arriesgadas evoluciones de acrobacia aérea.

El aviador López, hijo de Lincoln, ha sido muy felicitado.

—Ha llovido copiosamente los días 1 y 2, por cuyo motivo la necrópolis local ha sido visitada por el público en menor número que otros años.

—Causa serios perjuicios a los intereses generales la tardanza en contestar qué observa la gerencia del F. C. Oeste a las reiteradas peticiones que le hiciera la autoridad comunal y el vecindario, a fin de que conceda el permiso necesario para continuar por terrenos de la empresa una obra de desagüe para poner en buenas condiciones el camino de Arenaza a Roberts. La cuadrilla municipal destacada en la localidad de Arenaza, con objeto de efectuar el referido trabajo, se encuentra paralizada por la demora que una empresa de antecedentes tan serios como la del Oeste, demuestra para resolver una cuestión simplísima como esta.

—El estado de las sementeras y haciendas es excelente. Los predios se hallan en inmejorables condiciones. En cuanto al ganado, la aftosa que lo afectó tanto en el último tiempo, ha desaparecido. La hacienda vacuna se cotiza en las numerosas ferias rurales a precios de los que no se tiene memoria, tan altos son los obtenidos últimamente por los rematadores, en las frecuentes subastas realizadas.

—En el local de la escuela normal y ante un nutrido y selecto auditorio, dió el sábado 31 de octubre una conferencia sobre "Temperamentos" el inspector de escuelas provinciales señor Carlos González. El conferenciante fué merecidamente aplaudido.

—Falleció el antiguo y caracterizado vecino don José Verna. Al sepelio de sus restos concurrió un numeroso cortejo.

De Las Conchas

Varias

LAS CONCHAS (Tigre), noviembre 6 — Ha dado motivo a diversos comentarios, la recepción, por parte de la comisaría local, de una partida de cajones conteniendo municiones y armas.

—Para el lunes 11 del corriente, la colectividad italiana residente en ésta, prepara un paseo fluvial a Campana, en conmemoración del primer aniversario del triunfo de Italia.

De San Andrés de Giles

Elecciones comunales — Proclamación de candidatos

SAN ANDRES DE GILES, noviembre 6 — Ayer, ante numerosísima asamblea de correligionarios, se proclamó la lista de municipales titulares, suplentes y consejeros escolares que el partido radical sostendrá en los próximos comicios del 30 de noviembre.

En un acto democrático como no se tiene memoria que lo hayan hecho otros partidos en la localidad, se votó la siguiente lista:

Municipales titulares: Doctor Fernando C. Lillia, señores Pascual P. Camarote, Eloy G. Gómez, José A. Chambillard, José Roberto Morrow, Isidoro J. Lassalle, Marcelino Freggiaro, José E. Pichetto e Isaac Bustos.

Suplentes. Juan C. Rodríguez, Andrés Pellegrini, Patricio Thompson y Ricardo Cremona.

Consejeros escolares: Luis Tatasciore, Vicente Vignati y Tomás Mannon.

Los candidatos designados son lo más representativo, profesional, comercial e industrialmente.

Es una garantía de prosecusión de la obra iniciada por nuestras autoridades comunales después de la intervención.

La administración radical local, se caracterizó por el mejoramiento de la vialidad, haciendo en año y medio de administración arreglos de caminos que no hizo el partido conservador en más de veinte años.

Nunca se habían publicado balances detallados y esta administración lo ha hecho dando cuenta al pueblo mensualmente de la percepción e inversión detallada diariamente de la renta.

Con los antecedentes, pues, de rectitud y estricta honestidad administrativa, está descontado el triunfo del partido radical.

De Adolfo Alsina

Reunión radical — Usina eléctrica Viajeros

ADOLFO ALSINA, noviembre 6 — Para el día 9 del corriente han sido citados todos los afiliados a este comité para que en asamblea pública proclamen los candidatos que el partido radical sostendrá en las próximas elecciones municipales a realizarse el último domingo del corriente mes. En esas elecciones deberán elegirse ocho consejeros municipales y tres escolares. En las filas de la Unión Cívica Radical de esta localidad, siempre más compactas y siempre más unidas se nota enorme entusiasmo descontándose desde ya un enorme triunfo sobre los adversarios.

—El domigo pasado celebró reunión el directorio de la sociedad de la usina eléctrica, para incorporar los nuevos directores electos y designar autoridades, resultando en la siguiente forma:

Presidente, doctor Emilio V. Cabello; vicepresidente, señor Ulpiano González; secretario, señor Hipólito Torroba; tesorero, señor Felipe Esteban; vocales: doctor Ramón Razquín, Francisco Erize y José Acevedo.

—Para esa capital se ausentaron los señores Angel Bifano y Agustín Meyer, acompañado este último de su distinguida familia.

—De ésa regresó hoy vía oeste el subcomisario de esta localidad señor Fernando Tuzio (hijo).

De Chacabuco

Fiesta en perspectiva

CHACABUCO, noviembre 6 — Por iniciativa del personal docente de la escuela número 1 que dirige la señora María L. B. de Iribarren, se están haciendo los preparativos para una gran fiesta campestre a efectuarse en el polígono local a la que concurrirá todo el personal docente de las veintisiete escuelas del distrito y demás invitados para el acto.

Para el desarrollo y dirección de esa fiesta se ha constituído la siguiente comisión:

Presidenta, señora María Luisa B. de Iribarren; vice, señorita Catalina P. de Cirio; secretario, señor Carmelo Sánchez; pro 1o., señorita Mercedes Pereyra; pro 2o. señorita María Luisa Barmaut; pro. señor Alciro Ocariz; vocales: Elena Ladd, Estela Rizzi, Evelia A. de Dozzo, Trinidad Ponce de León, Mercedes V. de Sarría, Julia Sandroni, Amado Monzo.

De Lobería

Asamblea política — Lista de candidatos electos

LOBERIA, noviembre 6 — Llevóse a cabo ante numerosa concurrencia de adherentes la asamblea para la elección de candidatos a concejales municipales y consejeros escolares que sostendrá el comité de la Unión Cívica Radical de ésta en los próximos comicios comunales.

Después de una libre y amplia deliberación en que intervinieron numerosos correligionarios quedó consagrada la siguiente lista:

Concejales municipales: Dr. Luis Pradere, Benjamín B. Riviero Flores, Faustino Echegaray, Pedro Darquet, Martín Teruggi, Ovidio Casali, Juan V. Aranguren, Daniel Noguera, Juan A. Pagliane, Félix A. Miró y José Vega.

Consejeros escolares: Tomás Fábregas, Eugenio Otamendi y Emilio Waslet.

Trátase de personas de arraigo que son una garantía de honradez administrativa, habiendo producido dicha lista excelente impresión en el vecindario.

De Sáenz Peña

Varias informaciones

VILLA RAFFO, noviembre 6. — Como lo anunciamos oportunamente, han sido felizmente coronadas las gestiones realizadas con el fin de que se instalaran en este lugar ferias francas. Estas comenzarán a funcionar en la semana próxima (manzana P), frente a la misma estación del F. C. P., calle General Las Heras entre las de San Pedro y 25 de Mayo, cedida gratuitamente por su propietario, el progresista vecino señor Francisco L. Raffo, dueño de esta villa.

—También ha sido suspendido definitivamente el tránsito de haciendas, así como el merodeo de animales sueltos por las calles. Y la luz eléctrica ha comenzado a embellecer y alegrar estos parajes.

Igualmente siguen bien encaminadas las gestiones en trámite, a fin de conseguir de la intendencia de San Martín, la creación aquí de una oficina de registro civil, y una superintendencia municipal, indispensables ambas al adelanto y población de estos lugares.

Y sólo falta obtener, para la tranquilidad y seguridad pública, que haya aquí perennemente siquiera un par de agentes de policía, pues sólo contamos con uno que está únicamente de servicio en la estación, y eso de 8 a 11 a. m.

De Dolores

Reorganización radical — Entusiasta asamblea — Candidatos de la U. C. Radical.

DOLORES noviembre 5 — Ayer tuvo lugar la anunciada reorganización del comité radical de esta localidad.

Durante la semana pasada estuvieron abiertos los registros en el local del comité, a fin de que se inscribieran, con absoluta libertad, todos los ciudadanos simpatizantes con los principios profesados por el radicalismo.

A última hora se formaron dos listas, lo que demuestra el espíritu positivamente democrático, que inspiraba el solemne acto eleccionario. Reinó el más completo orden.

Más o menos a las 8 p. m. se hizo el recuento de los votos, obteniendo mayoría la lista que insertamos más abajo.

A las 9 p. m. tuvo lugar la conferencia pública, ocupando la tribuna los diputados Cima y Noriega y el doctor Nestor I. Aparicio y el juez de Paz señor Alberto Quenard, siendo todos muy aplaudidos por la numerosa concurrencia asistente al acto.

He aquí la lista triunfante:

Presidente, Pedro C. Ramos; vice 1.o, Alberto Quenard; vice 2.o, Juan C. Angelinetti; tesorero, Manuel S. Avalos; protesorero, Carlos Morando; secretario general, doctor Néstor Aparicio; secretarios, Alberto Guerbi, Ricardo Remioz y Pedro Avanza; vocales: doctor Juan J. Izurraide, Héctor Martínez, Miguel Urruspuro, Ignacio García Cuerva, Santiago Ramos, Domingo Zuchi, Silverio Anibarro, Tránsito Orlando, Alejandro Maggio, Bernardo Arancíaga; delegados al comité seccional doctor Juan J. Izurraide y señor Héctor Marínez; convencionales: Pedro C. Ramos, Manuel Avalos, Julián Angulo, Alberto Quenard; suplentes: Carlos Villalón, Agustín Chertudi y Bernardo Barthe.

De Quequén

Derrocamiento en el puerto — Preparativos para el dragado — Fallo de una resolución judicial — Fallecimiento — Enfermos — Viajeros.

QUEQUEN, noviembre 6. — Desde hace unos días se ha dado principio al derrocamiento de la tosca en la zona de ultramar.

—Dentro de breve tiempo, se dará principio al de este puerto de acuerdo con el nuevo contrato del 1? de septiembre ppdo., según convenio entre el P. E. y la empresa constructora.

Actualmente se están poniendo en buenas condiciones a los dos planteles de dragado, para dar principio a los nuevos trabajos.

—El juez federal de Bahía Blanca, doctor Marenco, ha dado el fallo absolutorio en la causa seguida al ex jefe de correos de Necochea, don Adrián E. Guzmán, que había sido suspendido sin causa justificada, y por lo tanto queda absuelto de culpa y cargo, a quien se le devuelve su buen nombre y honor.

—Después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir el antiguo vecino de esta localidad, don Eusebio Palacios.

Sus restos mortales, fueron sepultados en el cementerio local.

—Sigue en el mismo estado de su enfermedad, la señora Rufina H. de Yanuzzi y una hijita.

—En el mismo estado, el señor Gregorio Eiras.

—Un poco más aliviada, la señorita Dolores Guerrero.

—Sigue mejor, el señor Salvador Antonena.

De Coronel Dorrego

Inauguración de una escuela — Festival.

CORONEL DORREGO, noviembre 6. — Con motivo de inaugurarse el 10 del actual el edificio recientemente construído para la escuela de El Perdido, se realizarán diversos festejos y el director general de escuelas se hará representar en el acto por el inspector señor Jáuregui.

Los maestros de la escuela N.o 1 han organizado varios festejos para los días 8, 9 y 10 del actual, entre los que figuran una velada literaria y una kermese popular.

Además, el inspector de escuelas, señor Jáuregui, dará una conferencia, en el local de dicha escuela.

Folletín de LA EPOCA (5)

Antropología criminal

La escuela positiva y el derecho penal

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

Quatrafages define la antropología general: "La historia natural del hombre, como la zoología es la historia natural de los animales". Se deduce entonces, que la antropología criminal "no es nada más que el estudio de una variedad humana, de un tipo especial". Ella es "la historia natural del hombre del[illegible]" (Ferri).

La antropología criminal estudia al delincuente en su constitución orgánica y psíquica y en su vida social y de relación. (Morselli).

Los antropólogos criminalistas (a diferencia esto de los juristas clásicos) estudian al hombre delincuente con el examen directo, sobre la mesa anatómica, en los gabinetes de fisiología, en las cárceles, en los manicomios, bajo el punto de vista orgánico y bajo el punto de vista psíquico, comparándolo con los caracteres que presenta el hombre normal y loco." (Ferri).

Los estudios de los salvajes y los estudios prehistóricos, es indudable que fueron de grandísima utilidad a la antropología criminal, los largos y cuidadosos estudios hechos especialmente en la segunda mitad del siglo XIX por los sabios, exploradores y sociólogos, acerca del estado de los salvajes contemporáneos y sobre los de la edad prehistórica. La prehistoria, especialmente, ha demostrado cómo sea análoga la condición de nuestros antiquísimos antepasados (hablamos de los primeros habitantes de Europa) a la condición de las actuales tribus salvajes y bárbaras que ahora pueblan la tierra. En general son conocidos los caracteres del hombre primitivo. Spencer los resume en su obra "Principios de sociología", después de haber notado la inferioridad física del hombre primitivo, tanto por lo que se refiere a la estatura, inferior en su promedio de la correspondiente estatura del hombre civilizado, y a la debilidad de las extremidades inferiores, como el desarrollo del cerebro; el célebre filósofo inglés analiza después la vida y observa entre los principales caracteres del hombre salvaje:

1o. La acción arrebatada; 2o. la imprevisión; 3o. la crueldad; 4o. la imitación; 5o. la admiración frenética; 6o. la credulidad combinada, naturalmente, a la incapacidad de generalizar las ideas; 7o. la indiferencia por el dolor; 8o. la ausencia de remordimientos.

Estos caracteres, cual más, cual menos, se encuentran también en nuestros niños que el mismo Spencer en esta obra suya "La educación", llama los pequeños salvajes. Estos caracteres se encuentran finalmente, también en los delincuentes. De esto deriva precisamente la original de lombrosiana, aclarada o ilustrada por el profesor Sergi, es decir que el delincuente representa en la humanidad civilizada un tipo, diremos así, atrasado, una especie de reproducción del salvaje, del hombre salvaje.

Interesantes por todos conceptos son las ideas que emite Laurent sobre:

La doctrina de la sanción natural y social — Para que los estudiosos puedan tener un concepto claro de las ideas en que se basa la escuela positiva penal, es útil aclarar más ampliamente cómo ella, después de haber rechazado el clásico principio de la culpabilidad moral, como criterio de punibilidad humana, procura, escribe Ferri, un criterio "no contestable por diferencia de creencias religiosas y filosóficas, y de costumbres mentales.

Imputabilidad física — X. está acusado de un delito. Supongamos de hurto.

Necesariamente, la primera condición que se precisa para que X. sea condenado, es que sea realmente el autor del hurto.

Esta se llama imputabilidad física, es decir, aquella imputabilidad por la que se pone, diremos así, una acción determinada a cargo de un hombre determinado que la ha cometido, físicamente, no a cargo de otro. Lo que es muy diferente de la imputabilidad moral, que presenta una fisonomía más vaga y dudosa y por la que se pretende que el autor de un crimen no solamente haya exteriorizado la acción física (acto muscular del homicidio y del hurto), sino también como determinante de la misma, una acción moral, intención por lo que la suya no es solamente una infracción de la ley jurídica, lo es también de la ley moral: una culpa.

Y precisamente, para determinar la pena según los principios de la escuela clásica, no es suficiente la imputabilidad física (X. procesado es realmente el autor del crimen), pero es necesario y es esencial la superior imputabilidad moral (X. cometió el crimen con la intención culpable de cometerlo).

Según la escuela positiva, al contrario, para legitimar la pena, es decir, para poder exigir al delincuente la responsabilidad penal, para exigir, en otros términos, que él responda del crimen cometido, es suficiente la imputabilidad física, subordinada a los otros criterios colaterales de las penalidades.

Reacción y sanción natural — La reacción definitiva en el mundo animal y humano, prehistórico y salvaje, en contra de los asaltos, es independiente del carácter moral.

Reacción defensiva para aquellas épocas y sanción defensiva para la nuestra; son pues, la misma cosa. La vida, universalmente considerada, es una serie no interrumpida de acciones y reacciones iguales y opuestas, es decir, una serie no interrumpida de sanciones.

Las formas de conducta y cualidades personales que no responden a las exigencias de las condiciones generales de existencia, son por la opinión pública consideradas en valor, desestimadas y despreciadas (sanciones primitivas).

También aquí, (es decir, por lo que se refiere a las acciones llamadas morales), la ciencia, procediendo en su obra lenta de depuración de las ideas tradicionales de los elementos místicos) que se resumaban con ellos, modifica la escolástica distinción del mérito y del desmérito—que hasta ahora — han sido entendidas como dos abstracciones, y les da un nuevo y positivo significado.

Aplicaciones al derecho penal. — Mirando ahora a los derechos expuestos, parece cada vez más extraño, que con las teorías clásicas del derecho, la sociedad (que hace seguir una acción tan inmediata a las sanciones humanas buenas o malas, independientemente de la libre voluntad de los individuos y de su responsabilidad moral) se abstiene, en querer fundar sobre estos elementos la sanción por excelencia, vale decir la sanción penal?

¿No es extraño que la sociedad que castiga con una pena a quien violó sus leyes, sin indagar si ha actuado o no con voluntad libre, considera después esta misma libre voluntad indispensable para el castigo de acciones que atentaron en contra sus leyes?

Bien lo dice Ferri: "Solamente un inconsciente predominio, residuo de las tradiciones religiosas y de las anteriores fases de la evolución científica, puede explicar, pero nunca justificar, esta idea que la defensa social en contra del homicida o del estrupador sea posible solamente cuando ellos sea probada la culpa o la libertad moral, y se deban entonces absolver del todo, o castigar más o menos solamente porque en ellos se encuentre inexistente esta libertad, disminuída por la presión del ambiente exterior".

La escuela clásica ha terminado su función. La escuela positiva es la que está de acuerdo con las exigencias históricas y científicas de la época en que vivimos.

Si estudiáramos la escuela clásica en sus orígenes, sino largáramos sus primeras manifestaciones ideales, veríamos que nació en una época de barbarie penal, cuando en los códigos penales de Europa se establecían también por leves faltas, la pena de muerte, las penas corporales, la ignominia, la tortura, etc.

Como hemos visto la escuela clásica, iniciada en Italia por Beccaria, con su libro inmortal Dei deletti e delle pene, representa en otras palabras una saludable reacción del espíritu humanista; no del que puede decirse está saturado el mundo intelectual del siglo XVIII en contra del espíritu retrógrado, barbárico, medioeval de los sistemas penales imperantes. He aquí el papel histórico de la escuela clásica. Como papel teórico, la escuela clásica tenía que iniciar e inició con genialidad, el estudio doctrinario del Derecho; tenía en otros términos, que crea la teórica de sus penales que hasta Beccaría había sido inexistente y fragmentaria, en las glosas de los juristas y en las máximas de la jurisprudencia criminal. Tenía, diremos así, que llenar un vacío en la enciclopedia.

Se sabe perfectamente como los criminalistas clásicos hayan respondido también a esta segunda misión; estudiaron el delito en sí mismo, independientemente de la figura del reo, en fin, como categoría jurídica, en la misma forma que los psicólogos estudiaban las facultades como formas espirituales, o los filósofos trascendentales lo absoluto como categoría filosófica.

¿Qué quedaría ahora por hacer en contra de la enormidad de las penas y de los métodos sciquiatrales, porque están borrados de los códigos y de las costumbres judiciales de los países civilizados. Esto significa claramente lo que decíamos antes: que la escuela clásica ha concluído su papel histórico?

No es tal vez el método apriorístico de la escuela clásica y con el método no son sus premisas filosóficas, en pleno, completo, chocante o insanable, contrasta con todo desde el principio hasta el fin, la dirección y el conocimiento del pensamiento científico moderno que tiene dos signos característicos, si es posible así expresarse, la fe completa en el método experimental de la ley de la evolución.

La escuela criminal de Lombroso, Ferri, Garófalo, Carde, tiene vida lozana precisamente por esto: porque se desenvuelve en la esfera de una concepción filosófica eminentemente científica, positiva y moderna. Ella responde de un lado a las exigencias histórico-sociales de nuestra época, que unánimemente reclaman un tratamiento más racional de la delincuencia, del otro a las exigencias teóricas, metódicas, intelectuales de todo un movimiento científico que en pocos años, como si fuera una majestuosa corriente, ha arrastrado un número enorme de inteligencias superiores, y se ha impuesto en los países civilizados, barriendo en su camino todos los obstáculos.

Esta es la grande, si bien simple, pero importante, moda que tenemos que decir y que como broche de oro cierra nuestra humilde trabajo, sin positivismo no habría sido siquiera posible la concepción de la nueva escuela del derecho penal como lo sostiene con justa razón Laurent.

Hemos de mencionar una bella página del genial maestro Ferri:

"Para demostrar con un ejemplo típico la aplicación de estos conceptos apenas esbozados, podemos partir en este hecho: un hombre muerto, es un hecho que determina en la sociedad en que sucede una conmoción y provocan una proporcionada reacción.

(Continuará.)

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

LAS REPRISES

EL DEBUT DE FELIX BLANCO

Con el fuerte drama de Armando Discépolo "El vértigo", hizo su presentación anoche en el Variedades el primer actor Félix Blanco, ante una sala repleta de concurrencia, que, levantado el telón y advertida de la presencia del debutante en escena le aplaudió ruidosamente.

Nuestros lectores conocen el juicio que nos mereció la última producción de Discépolo en ocasión de su estreno en el Mayo, por lo que sólo nos concretaremos a la labor desarrollada por los elementos que componen aquél elenco, que anoche nos ha convencido, que bajo la hábil dirección de Blanco, han de constituir un block sólido capaz de competir con cualquiera de las compañías nacionales.

No hay entre ese núcleo de actores que secundan a Blanco y a Panigazzi, eminencias. Hay sólo actores discretos. Muchos primeros actores no hacen un buen conjunto. La mayor parte de las veces se estorban. Hay, pues, necesidad de tener elementos que concierten, elementos que se complementen, elementos que trabajen por el bien colectivo, no individual. Por esto es que anoche hemos visto una interpretación que nada tiene que envidiar a la que le dieron quienes la estrenaron.

Todos por igual contribuyeron con su esfuerzo a dar realce a sus respectivos roles, que el público, en diferentes ocasiones, premió con sus aplausos.

En ocasión del estreno de esta pieza nos ocupamos del ingrato rol que desempeña Blanco, cuya interpretación, como entonces, fué magistral, obteniendo en dos mutis una prolongada salva de aplausos.

Lo secundaron eficazmente Rubens, que para nosotros es una de las mejores interpretaciones que le conocemos a este actor. Panigazzi acertado, supo darle la cómica naturalidad que requiere su difícil rol; las señoras López y Silva y el actor Vázques discretísimos.

Al final hubo muchos aplausos, obligándosele a Blanco a dirigir la palabra, el que agradeció las manifestaciones de que era objeto.

En el Nuevo

Estreno de la película "Lo que no se vé en "Delirio de grandezas".

Lo que no se ve en "Delirio de grandezas" son una serie de incidentes cómicos que el público presiente durante el desarrollo de la festejada comedia, y que han sido impresos con un amplio conocimiento de la técnica cinematográfica y sin apartarse del argumento de la pieza, en cuyo motivo se ha encontrado un buen margen para el acápite adicionado. Un sueño lleno de optimismo de la vanidosa Misia Tránsito, ha permitido al autor planear las escenas que sirven a la señora Rico, para desarrollar un excelente juego mímico no menos eficaz que el que emplea en la parte hablada.

El anhelado dominio sobre el férreo e incontaminado Mister Guillen llega a ser una feliz realidad, que aprovecha la pretenciosa, dueña de casa para tomar desquite de todas las intolerancias del inglés, haciéndole dedicar sus actividades a los más humildes menesteres. Poco le dura esta alegría de "tener al lobo por las orejas" y a la vuelta del letargo termina el "film" y continúa la comedia.

Una fotografía nítida y de una fijeza que delata la mano experta de un buen operador, contribuyeron al feliz recibimiento que el público dispensó a la película. Entre sus intérpretes, aparte de las hilarantes caricaturas de la señora Rico y el señor Arellano, sobresalieron: la señorita Parodi muy "American Girl" y las señoras Podestá y Ferreyra. Del personal masculino los señores Fuentes, Rico y Vitale se desempeñaron con corrección.

Jacinta Pezzana

Una noticia telegráfica de Italia adelanta la ingrata nueva del fallecimiento de la eximia actriz, alejada hace años de la escena, pero que aun vive y vivirá en el recuerdo de los públicos que pudieron apreciar sus cualidades excepcionales de intérprete.

Jacinta Pezzana poseía un gran temperamento dramático que le permitía realizar interpretaciones que dejaban honda huella en la sensibilidad del público, tal era su magistral e insuperada creación de la doliente heroína de Emilio Zola "Teresa Raquin" que constituyó, tal vez, su más sonado éxito artístico en todos los escenarios donde actuó.

Pertenecía la Pezzana a ese reducido grupo de artistas que se destacan sobre el nivel común y que les permite aurolear una personalidad de prestigios que lindan con el genio. Así impuso su labor y su nombre hace ya muchos años, recorriéndolo triunfalmente el mundo e imponiéndose a todos los públicos que la aclamaban ruidosamente. Era dueña de un temperamento que sabía transmitir las sensaciones y que le permitía identificarse con los dolores de sus heroínas. Su arte era un arte de verdad. Por eso ha dejado un recuerdo imborrable de su paso por la escena mundial.

El teatro dramático italiano pierde con su fallecimiento una de sus figuras más prestigiosas, tal vez el más alto exponente de la escuela teatral de una época en que era preciso para destacarse poseer condiciones superiores.

Retirada hace años de la escena la Pezzana, dictaba clases de declamación en esta capital y más tarde en Montevideo, donde residió hasta hace poco tiempo.

Ultimamente se había retirado a su apartada propiedad que poseía en Italia, donde ha venido a sorprenderla la muerte, que dará margen a que se le tributen los homenajes póstumos que revivan en este momento doloroso para el arte universal el recuerdo de su paso triunfal por la escena.

Sobre un estreno

"Amour, cuand tu noue tiens", es la obra que en París ha obtenido mayor éxito. Desde que se ha iniciado la temporada de invierno. El prestigio de sus autores, Romain Colous y Maurice Hennequin, garantizaría por sí solo la verdad del suceso alcanzado, si no lo hiciesen constar también las crónicas de los diarios de París que elogian la producción y reseñan detalladamente su estreno. La versión castellana hecha por Enrique García Velloso con el título "Cuando el amor nos aprisiona" se estrenará en el teatro San Martín el próximo lunes por la compañía Membrives, que la ensaya cuidadosamente.

Opereta

Mañana viernes hará su presentación en el Politeama, la compañía italiana de opereta que dirige Vitale. Pondrán en escena "La moglie ideale".

Lírica popular

Esta noche volverá a cantar en el Marconi, la aplaudida soprano Isabel San Martín de Goula.

Se pondrá en escena "Aida", de Verdi, que en su anterior representación gustó mucho, así por la correcta presentación como por la labor de los intérpretes.

¿La Rico a Chile?

Se dice que Orfilia Rico, ha recibido proposiciones de un empresario de Chile para realizar una temporada en el vecino país que comprendería los meses de enero y febrero.

Sería un buen negocio y no es difícil que llegue a realizarse, pues según nuestros informes, las gestiones están bien encaminadas.

Noticias breves

El secretario y los boleteros del teatro Liceo celebrarán el jueves 13 una función de beneficio. Se pondrá en escena el drama de Florencio Sánchez "Barranca abajo".

El beneficio de hoy

Esta noche tendrá lugar en el teatro Argentino la función de honor y beneficio de los actores Alemán y Démone, dos estimables elementos del elenco de la compañía Parravicini.

Dadas las simpatías con que cuentan estos dos artistas la sala de ese teatro se hallará "au grand complet".

El programa de hoy

Empire Theatre—Corrientes y Maipú.—Hoy tarde: El marido de los cien dólares, por Blanche Swet; La ley de los hombres, por Enid Bennett; La venganza del ladrón y María Esparza; Sombra escarlata, por Mae Murray y Adelita Luld. Noche, mismo programa.

Select — Su pacha 432 — Hoy, matinée infantil: De aquí y allá; Carlitos en el parque; El último tapón; Carlitos y Tripitas de farra; A tiro limpio; Tras del vil metal; Educacional y varietés; a las 8.30: La voz del corazón, por Gladys Blockwell. Noche, a las 9: La ley de los hombres, por Enid Bennett; La venganza de un ladrón, por Louise Huff; La voz del corazón.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860.—Hoy tarde, matinée infantil: Carolina la romántica; Hacia la luz; ¿De quién es el niño?, por Tom Mix; Carlitos aristócrata; Carlitos campeón de patín. Noche, concierto Español.

Select Lavalle — Lavalle 921. — Hoy tarde y noche: Como cuando éramos jóvenes; Carlitos aficionado al teatro; Carlitos en el país de la risa; Un menudo aparte; El romance de un ladrón.

Palace Theatre — Corrientes 757. —Hoy, tarde y noche: El y los policías; La firma de la paz con Austria; De aquí y de allá; Venta de productos del haras Ojo de Agua; Carlitos en las termas; Hacia la luz, por E. Storey; Inolvidable canción, por Peggy Hyland; Pathé Journal 590; Carolina la romántica, por Hessie Love. Mañana: Carlitos bombero y primer episodio de El pacto de tres, por Ruth Roland.

Splendid Theatre—Santa Fe 1843 —Hoy, matinée de moda infantil, con un variado programa: Carlitos huésped principal y Carlitos en su pasatiempo favorito. Noche: La novela de un pillo, por Earle Williams y La sombra escarlata, por Mae Murray. Mañana, dos grandes estrenos. Tarde: En el silencio, Artcraft, por John Barrymore. Noche: sensacional. Lo más grande en la vida. Espectáculo de David W. Griffith.

Smart Palace — Hoy, tarde y noche: Sombra escarlata.

Mignon Palace — Hoy, tarde y noche: Diablo de muchacha; El sacrificio de una modelo; Al primer tapón; La carrera por Carlitos; Don Quijote de la Panza.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635.—Hoy, tarde y noche: La voz del corazón; La ley de los hombres; El marido de los 1000 dólares; Carlitos y su retrato.

Porteño — Corrientes 346 — Cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 432 — Programa de cine familiar. Todos los días estrenos por el bidrafo.

General Belgrano — Cubilido número 2165. — Hoy, tarde y noche: La danza de los apaches; Lealtad de cow boy; La venganza del mutilado; Pathé Journal 588; Se alquila una belleza; Quién juega a quién. Noche: Los Miserables.

Crystal Palace — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: Se necesita un hogar; La mansión del silencio; La huerfanita del circo; El antifaz siniestro, 5a. serie.

The American Palace — Córdoba y Callao.—Hoy, tarde y noche: Varieté, programa con estrenos.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 1753.—Hoy: En las profundidades; Boda secreta; La ratera relámpago, 12.o episodio; Padres, cuidad a vuestros hijos.

Cine Bolívar — Bolívar 1033 — Hoy, tarde y noche: Vida spartiva; El tímido; La promesa rota; En casa de la suegra. Mañana: La casa de las ventanas de oro.

Electric Palace — Lavalle 836 — Hoy: Carlitos utilero; Americano y basta; La ratera relámpago, 15.o episodio; El beso del odio; Se precisa un hogar; La fortuna de Isabel; Pathé Journal 565.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.—Hoy: variado programa con estrenos.

Real Cine. — Esmeralda 435. — Hoy: estrenos: En pública subasta, por Warren Korrigan; Al amor de una bandera, por Alic Brady; El honor de la familia, por Catharine Calvert; La Crisalida, por Norma Talmadge.

Cine Moderno — Corrientes 941. —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos. Hoy: Cuando éramos jóvenes (Royalty), por V. Martín; el honor de su familia.

Soleil Palace — Corrientes 3150. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

Cine Park (Palermo).—Hoy: Variado programa.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Lunes, miércoles y viernes, estreno de un episodio de La ratera relámpago.

Cine San Martín — Rivadavia 7063 —Hoy: Gran festival en honor del capitán Almonacid. Exhibición del film nacional "Ironías del Destino", por Pablo Podestá.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6370 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Petit Splendid. — Libertad 976 — Variado programa con estrenos.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos. martes, jueves y sábados.

La Blanca y Arellano

CONCIERTOS

CELIA TORRA. — Salón Teatro (1362 Cangallo), noviembre 6, a las 5 p. m., concierto de violín (obras de Alberto Williams, Bach, Saint Saens, Fauré, Schmitt, Hubay".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.— Prince George's Hall (Sarmiento 1230) noviembre 7 a las 9.15 p. m. Canto por la señorita María Guarino y Trío de Chaminade y Mendelssohn, por C. Giuto, C. Pessino y R. Vilaclara.

JAN REYER. — Teatro Odeón. — Miércoles 12 de noviembre a las 5 p. m. Concierto de piano (Prelude et Fuque Liszt, Sonata en si menor Chopín, obras de Schumann, Rachsmaninoff y Wagner Liszt).

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

A las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía. Mientras la ciudad duerme Los templos de Talía

Plateas, $ 1 por sección

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

A las 6. Los bichos de luz. A las 9: La ley de todos Los bichos de luz. A la Gran Muñeca

Plateas, $ 1 por sección

CINEMATOGRAFIA

"IRONIAS DEL DESTINO"

El reparto de esta cinta de don Carlos Morando que será pasada hoy en el cine teatro San Martín, de Flores, es como sigue:

Orfeo, Pablo Podestá; Augusto, Francisco Bastardi; Fátima, señorita La Blanca; Luz, señorita Margarita Celestini; Tío Damián, Enrique Arellano; Doña Gertrudis, señora Carmen Jordán; Mariquita, señora María Cambre.

He ahí la vigorosa síntesis argumental:

Una tribu de gitanos húngaros, recorren la inmensidad de la pampa argentina.

Su jefe Orfeo, ha adoptado como hija a Luz, hermosa joven que, siendo niña, fué raptada y cayó en poder de la tribu. Un joven estanciero Augusto, cabalgando en compañía de su administrador, sufre una caída a inmediaciones del lugar donde acampan los gitanos, quienes le prestan socorro. Al encontrarse luego en presencia de Luz, queda hechizado por su agreste belleza y la dulzura de su mirada. Pídele que le diga su buenaventura, y ella, después de examinar las cartas, hace conmovida un triste pronóstico sobre el porvenir del joven.

El consiguiente idilio, que encanta a Orfeo, cariñoso padre adoptivo de Luz, despierta los celos de la envidiosa Fátima, quien se empeña en seducir a Augusto, danzando maravillosamente al modo gitano, sin alcanzar más que al bolsillo del joven. Este último, cuya posición social es insalvable obstáculo para unir al de Luz su destino, se aleja de la bella gitana, diciéndole que nunca podrá olvidarla.

La vida miserable que llevaba en los campos, empuja a la tribu hacia Buenos Aires.

Vagando Luz por las calles de la gran urbe, en busca de incautos para decirles la buenaventura, siéntase a descansar en el umbral de la puerta de una mansión aristocrática, habitada por un viejo libertino, Damián, que es tío de Augusto. Introducida Luz en la casa de Damián la requiebra y es rechazado; pero confiando en triunfar luego, deja a la indefensa joven bajo la vigilancia de Mariquita, su ama de llaves. Sale al punto, dirigiéndose luego al club, después de lo cual cena con Fátima; ésta, que había huído de la tribu con el dinero que Augusto le diera, triunfaba a la sazón en Buenos Aires, como bailarina de cartel, transformándose en la caprichosa dueña de la voluntad de Damián, con quien, a raíz de cenar, vuelve a su casa.

Al encontrarse, no menos llena de furor que de sorpresa, Fátima con Luz, producese una escena de odios y celos, que Damián, beodo, contempla con una mueca de burla desdeñosa. Luz, se yergue imponente, no olvidando su categoría superior en la tribu y recuerda a Fátima el respeto que le debe; pero esta última, dominada por su criminal instinto, hiérela con un puñal que a su mano encuentra, y huye luego, después de pagar a Mariquita el precio de su silencio.

Pablo Podestá y Margarita Celestini

Este crimen disipa las tinieblas, que rodeaban la vida de Luz, cuya madre doña Gertrudis, hermana de Damián y madre de Augusto, descubre en un brazo de la desdichada joven, a raíz de encontrar colgado en su cuello un medallón azás presente en su memoria, dos lunares que la identificaron sin lugar a dudas.

En la Asistencia Pública, a donde Luz es conducida, declara doña Gertrudis que reconoce en la moribunda a la hija que le fuera robada en la niñez, cuyo vacío trató de llenar recogiendo a una pobre criatura que adoptó como hija propia y hermana de Augusto. Luego llámase repentinamente y con suma urgencia a Augusto, quien al verla próxima a la agonía y exteriorizando su sorpresa y su duelo, lanza sentidas voces y entre ellas, las que dan título al drama: ¡Oh, ironías del destino!

Reconociendo a Augusto, reacciona levemente la moribunda y en todos los corazones palpita la esperanza... Luz llama a Orfeo, enfermo por la ausencia de la dulce niña y éste, venciendo la oposición de los gitanos, corre a su lado y la encuentra cubierta ya de uno mortaja de flores...

—¡Nadie en el mundo te ha querido tanto cómo yo!, exclama, y preso de un ataque al corazón, se desploma y muere al pie del fúnebre lecho.

En la fuerte escena del violento altercado entre Luz y Fátima, la señorita La Blanca, que personifica a la segunda, alcanza gran efecto dramático, dando realce a su rol por la excelente caracterización que de él ha hecho.

Esa escena es, tal vez, la más acertada de la película, salvo aquellas en que Pablo Podestá hace derroche de las vehementes características de su temperamento, alternando ellas con las tristes ternuras del doloroso desenlace, similares a las que prodigara nuestro primer actor en el final del acto 2.o de "La muerte civil".

Estado actual de la cinematografía alemana

POR MARGARETH G. FURMAN

II

Cuando salí de Berlín, acababa de estrenarse, hacía dos meses, una película llamada "Prostitución". Quizá para mitigar un tanto la rudeza del título, que es consecuente con el argumento, púsosele un epílogo moralizador, hasta cierto punto, ya que la heroína de aquellas desastrosas aventuras, cae, al final del drama, víctima de los instintos brutales de un asesino que le quita la vida, para edificación, sin duda, de los espectadores asqueados.

Pero esto no quiere decir que todas las producciones adolezcan del mismo defecto. Hay muchas películas con argumentos sanos, bien hechos y agradables, basados en obras de autores populares.

Como las comedias del popular Max Linder no podían obtenerse con facilidad, para satisfacer los deseos de la gente que pedía espectáculos de esa clase, se hicieron varias cintas al estilo Chaplin y el que se llevó la palma y los mejores aplausos en esta especie de producciones fué Teddy Heidemann, que es el favorito.

Sigue siendo popular en las pantallas berlinesas la figura de José Deebs, que especializa en los dramas de detectives al estilo norteamericano, y cuya acción se supone tener lugar en los Estados Unidos. Naturalmente que no siempre resulta buena la adaptación, pero el conjunto y la interpretación, lo mismo que los temas, son de primer orden.

Deebs tiene un imitador, llamado Max Landa, que parodia las hazañas norteamericanas del otro. Ernst Reicher, hijo de un famoso artista mundial, es otro de los favoritos del lienzo berlinés. Alvin Neuss también se dedica a las películas de aventuras.

El sucesor del malogrado artista Waldemar Psylander, que murió trágica y misteriosamente al principio de la guerra, es Bernd Aldor, de nacionalidad noruega, que por su belleza física y su manera de actuar en escena es un mimado del público femenino. Su único rival es Viggo Larssen, aunque este último tiene algo de cómico en sus interpretaciones, en tanto que Aldor sólo se dedica a papeles dramáticos.

Pero el artista por excelencia, que está por encima de todos los nombrados, tanto por sus dotes personales como por su popularidad, es Paul Gener, que aparte de ser un astro de primera magnitud en las pantallas alemanas, es el primer galán del "Deutsches Theatre" de Berlín, el primero entre los teatros capitalinos.

La obra en que mayor éxito ha obtenido como actor cinematográfico es una de carácter hebreo en la que apareció con su esposa, Lydia Salmova, una bailarina rusa, ganándose muy merecidos aplausos.

He dado preferencia a la enumeración de los actores de cine en Berlín por la sencilla razón de que ellos son quienes tienen la supremacía en la pantalla, y no las actrices, como sucede en los Estados Unidos y en el resto del mundo.

La admiración que el aficionado de otros países tiene por determinadas artistas y que, a veces, llega a la idolatría, la dedica el público alemán a los actores, y los nombres de Von Winterstein, Veldt, Jannings y Kraus son conocidos hasta en el último rincón de la recién nacida república. Estos actores no solamente han ganado lauros en el lienzo, sino que tienen justa fama en las tablas, lo cual prueba la versatilidad del talento de los artistas germánicos.

Lo que acabo de decir no significa que no haya actrices famosas en el cine alemán, sino que su popularidad no llega, ni con mucho, a la que los actores gozan.

En primera línea en la femenina constelación está una actriz española, Polo Negri, que alcanzó la fama mediante su magnífica adaptación al lienzo de la ópera "Carmen". Vienen luego Henny Porten, Anna Morena, que es bailarina y también española, María Orska y María Fein. Estas dos últimas son famosas en las tablas y nada tienen que envidiar a sus rivales en arte de otras naciones.

Dos populares artistas del cine berlinés acaban de llegar de Nueva York: Fern Andre y Margarita Christians, que es hija del director del teatro Irving, de la metrópoli norteamericana. Ambas han producido ya con éxito varias cintas. Debe enumerarse también en esta lista Mia May, que también figura entre las de primera línea.

FOLLETIN CINEDRAMATICO (4)

La chica de la orilla

—Y bien, señorita—preguntó éste:—¿Cómo se siente Vd. ahora? ¿Siente dolores...?

—¡La cabeza...!—gimió ella.

Y al hacer un ademán para moverse, exhaló un quejido.

—Anduvo Vd. con mucha suerte, señorita.

—¿Por qué...?

—Por no haber roto ni un hueso.

Mary sentía aclararse rápidamente sus sentidos. Entonces se dió cuenta de que al otro lado del lecho había alguien... Volvióse a mirarle; y no pudo reprimir su asombro.

—¡Cómo! ¿Thomas Gray? ¿Y qué hace Vd. aquí...?

El colocó la diestra sobre los labios de la niña.

—Usted no debe decir ni una palabra—la dijo. — Tiene Vd. que mantenerse en reposo completo. El médico va a darle un sedativo para que el sueño la reconforte y la reponga de los efectos del choque.

Mary, en verdad, no deseaba hablar; sentíase muy débil. Pero mientras avanzaba el efecto del sedativo, la joven, en las penumbras del sueño que se iniciaba, seguía admirándose de la presencia de Gray. Era éste un mozo descaminado, ex dependiente de un Banco, del cual escapó, abandonándose a la bebida. Mary le había conocido en la comunidad de las tareas diarias; y con buenas palabras había tratado siempre de alentarlo, realizando en el ánimo del joven una especie de milagro. El, en cambio, no la había perdido nunca de vista, esperando la oportunidad de corresponderle con algún servicio. Era una especie de vigilancia grata y protectora.

Transcurrieron unos cuantos días, durante los cuales Mary, en sus momentos de lucidez, no cesó de cavilar acerca del ambiente y de las personas que la rodeaban.

En uno de esos instantes, notó en su alcoba la presencia de un elemento adverso. Era el viejo. Junto con él hallábase presente Thomas Gray. Por lo que pudo entender, el viejo era el dueño de la casa.

Un rato después, escuchó cerca de su cabecera una voz antipática; y no necesitó volver la vista para darse cuenta de que ahí estaba el detective Hooker.

—Me parece—decía éste—que ya está lo bastante bien para soportar el viaje. A ver si viene la vieja a vestirla; y partiremos esta noche. El doctor Galt me telegrafió instándome a llevarla lo más pronto posible, sin decir nada respecto del caso. El juez Craigin resultó herido, en un accidente de automóvil. Ignora las sospechas que gravitan sobre esta muchacha; y no cesa de llamarla. Según Galt, no sería extraño que el pobre muriese si no consigue verla.

Mary oía todo aquello vagamente, sin comprender el sentido de las frases. Estaba como idiotizada. Y así, como una sonámbula, viajó hasta Nueva York, y fué conducida a la alcoba donde Bruce Craigin, presa de la fiebre, no cesaba de clamar por ella.

La joven cayó de rodillas ante el lecho, posando la mejilla sobre una de las manos del herido. Mary olvidó sus propios dolores, su miseria y su miedo. La impresión de aquel sufrimiento disipó las sombras de su cerebro. Y el deslumbre de la realidad la poseyó por completo ante aquella faz lívida y vendada, caída sobre la almohada.

Bastó el contacto de la muchacha para que el hombre se tranquilizase.

—¿Mary...? ¿Es usted...? —murmuró como un quejido.

—Sí, Bruce — repuso ella, sofocando un sollozo.

—¡Amor mío! ¡Quédate! ¡Te lo imploro!

—Sí, querido...

Bruce sonrió complacidísimo; y casi instantáneamente se durmió.

—¡Malhaya sea! — rezongó el detective Hooker.

El doctor Galt hizo un signo de lástima; y añadió.

—Está enamorado de ella. La hemos traído para salvarle la vida a él, y cuando lo hayamos conseguido gracias a la presencia de ella, tendremos que acusarla de ser la asesina de su hermano. ¡Nunca me he visto en peor asunto!

Sin embargo, lo peor estaba aún por llegar. Porque al despertar Bruce y encontrar ahí a Mary, púsose a insistir en el matrimonio. Quería casarse en el acto, sin más demora que la inevitable para conseguir una licencia.

Por supuesto, empezó una lucha de consideraciones, dilaciones, promesas y evasivas, que le exasperaron en tal medida, que el médico tuvo que intervenir.

—Amigos — dijo — si no se accede a lo que pide, no respondo... Las consecuencias no son dudosas...

Hooker no tuvo más remedio. Y ambos, él y el doctor Galt, masculando palabrotas, tuvieron que resignarse a consentir en la boda.

—Cuando se haya curado, le diremos la verdad.

Ese fué el único y obligado comentario que les arrancó la ceremonia.

El restablecimiento físico de Mary no estaba aparejado por un equivalente restablecimiento moral.

Apenas tenía ánimo para disfrutar del amoroso entusiasmo de su marido; porque dentro de sí misma sentía crecer el terror. ¡Un día u otro iba él a saberlo todo! ¡Ah! Pero ella estaba resuelta a no sobrevivir a sus reproches ni a su desprecio. Algo más no los aguardaría. La revelación debería ser póstuma...

—¿Qué te parece, Frank? — preguntó una tarde el juez al médico. ¿Te acuerdas de mi rancho en las montañas?

—Cómo no. ¿Y qué...?

—Tengo ganas de ir. Me resulta un sitio ideal para la luna de miel.

—Cierto... ¿Y...?

—¡Hombre! Hay un inconveniente. No está amueblado.

Los ojos de Galt relampaguearon. Acababa de ocurrírsele algo.

—Muy sencillo — insinuó. Basta que se encargue de ello la señora Craigin. Ella puede dar las órdenes conducentes; y luego, adelantarse con tu mayordomo, de suerte que cuando vayas todo esté ya arreglado.

Bruce protestó.

—No; porque quiero que Mary haga el viaje conmigo.

—¡Bah! No seas tonto. Yo vendré por ti. Iremos en tu automóvil. Me parece que ya estás bien repuesto para una jornadita...

—¡Ya lo creo! — afirmó entusiasmado Bruce.

Mary acogió decididamente el plan. Gustábale mucho montar una casa, comprar por sí misma los muebles y el menaje. Y, en las actuales circunstancias, aquello la distraería de sus sombríos pensamientos.

Cuando todo estuvo listo, ella y el ama de llaves, Martha, tomaron el tren para las montañas.

El rancho, cómodo y pintoresco, hallábase en una eminencia rodeada de bosques. Mary se impresionó con la belleza de los contornos y la apacibilidad del ambiente solitario, y entregóse con fervor a la tarea de poner todo en su sitio, con buen gusto delicado.

Por último, nada más hubo que hacer. Hasta las flores frescas lucían en los floreros. Mary, complacida, emprendió un recorrido de inspección. Pero, en medio de su contento, el pesar la roía el alma.

—¿Para qué todo esto? — se preguntaba. Yo... me iré... Y él, seguro no se quedará aquí cuando yo me haya ido...

Un calofrío la estremeció.

—Es preciso que yo no le vea más — se dijo, casi desfalleciente. Así tendrá más valor para resistir. Le dejaré unas líneas, explicándole todo... y, después, iré al lago...

Mary se interrumpió. Llegaba a sus oídos el ruído de un automóvil deteniéndose a la puerta. La joven no pudo apartarse de la ch menea, donde en ese momento crepitaba una alegre llamarada.

Escuchó aún...

—¡Si fuese Bruce! — exclamó sobrecogida.

Abrióse la puerta violentamente.

El doctor Galt y Bruce penetraron en la habitación. Este último venía radiante. Avanzó hasta Mary, arrebatado de amor, con los brazos extendidos, y de improviso, intrigado, demudósele el rostro. Se detuvo, miró en torno y dejó escapar su asombro en estas palabras:

—¡Está sola! ¡Qué parecida a la otra!

Galt le puso una mano en la espalda, palmeándola; y le dijo:

—¡Valor, mi viejo! Acuérdate de mi teoría. ¿Qué te dije de aquella pieza? Que el asesino se había retratado en ella. Bien. Es lo mismo que ha hecho aquí...

Mary, estupefacta, permanecía de pie, contemplando a los dos hombres.

—¿Qué pasa, Bruce...? acertó a decir.

—¡Tú...! ¡Tú eres la mujer...! ¡Tú...! ¡Mi hermano...! ¿Qué eras tú para él...?

Bruce estallaba.

Entonces Mary, serena, le fué diciendo estas palabras:

—Me había propuesto escribirte, explicándotelo todo. Has venido más pronto de lo que yo esperaba.

Ahora... Voy a decirte la verdad.

Mary, ya dueña de sí misma, sentóse tranquilamente junto al fuego. ¡Estaba extraordinariamente bella! Era como la última fulguración de un astro. El fin estaba tan próximo, que ya no la importaba nada de nada...

—Me llamo Mary Allen Blake. Nací en Australia. Cuando llegué a Nueva York, la ciudad me abrumaba. En consecuencia, salí de ella, y buscando casa, fuí a dar en el departamento de Pelham. Al día siguiente de haberme domiciliado ahí, salí a dar un paseo por los bosques próximos. Quiso la casualidad, que sorprendiese a una muchacha, que, en el paroxismo de la desesperación, estaba a punto de suicidarse envenenándose. Se lo impedí, le hablé, la persuadí de que debía vivir y la prometí visitarla.

(Continuará).

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

EL GRAN PREMIO CARLOS PELLEGRINI

BREVES COMENTARIOS

Demás está decir que la reunión a efectuarse el domingo próximo en Palermo será coronada por el mayor de los éxitos, acudiendo a ella un público poco común, que irá a experimentar sensaciones con el desarrollo del Gran Premio Carlos Pellegrini, carrera que es esperada con ansiedad pública.

El resto del programa en conjunto es bastante aceptable, y sólo es de lamentar que por capricho del señor handicapper se elimine a José Eduardo de la carrera handicap de fondo y con ello se coloque igualmente a los demás anotados en condiciones desfavorables para la mayoría que obligan a sus caballerizas declararlos forfait, y quedando la carrera por lo tanto reducida a un match.

El premio Energica, sobre 1800 metros, con la inscripción de Crampon que termina de fracasar en forma inesperada, pero que dada la excelente preparación que ostenta es de esperar pueda rehabilitarse.

Steam que tampoco ha respondido en su última presentación a las esperanzas de la cátedra, puede mejorar notablemente aquella performance, y se señala como un serio adversario del representante del stud Los Yuyos.

Montesquieu que hace su rentrée, viene a la carrera en condiciones de poder alternar con éxito, así como Vulcano que termina de ganar en excelente estilo.

Microbio es otro de los serios candidatos de la carrera de acuerdo con los adelantos que ha puesto de manifiesto en sus recientes ejercicios.

El premio Irigoyen, sobre 1600 metros, es reservado a potrancas de tres años que no hayan ganado.

Catilinaria, que al hacer su rentrée produjo una buena performance, terminando segundo de Ternura, será la favorita y en esta ocasión ha de ser muy difícil que no consiga trasponer el disco victoriosa.

Allegra es otra enemiga de consideración. La hija de Old Man sólo ha corrido dos veces y en ambas ocasiones le ha correspondido igual figuración, es decir, segunda de Jaramilla y luego de Glad Eye.

La Flor del Férik que fué cuarta de Kolette y Smile que cuenta con algunos puestos de placé, forman con las anteriores el mejor conjunto de esta carrera y de donde salvo alguna sorpresa, ha de resultar la ganadora.

En la de potrillos perdedores figuran de anotados algunos que tienen compromisos a cumplir en la reunión de hoy y de su figuración aumentarán sus probabilidades en esta ocasión, sobre todo General Nivelle, que es candidato a abandonar en cualquier oportunidad la categoría de perdedor a que pertenece.

Abati Pororó que en su última presentación terminó cuarto en la carrera que ganó Melandrín, puede por un azar contrario, pues además de la condición algunos ejercicios que le hacen acreedor a pasar a mejor categoría.

Nerón, a quien su caballeriza en un tiempo lo creyó un elemento clásico, puede ser la sorpresa de esta carrera.

El premio Ocurrencia, reservado a potrillos ganadores, será bien disputado.

Uno de los principales candidatos será Galápago, quien en sus pocas presentaciones en público ha demostrado ser bastante regular.

Rey Puesto que ya ha cumplido una suspensión por su indocilidad en la partida, hará su rentrée lleno de bríos.

El representante del stud Gran Muñeca que no corre desde que fué segundo de Acrata, se encuentra inmejorablemente preparado, y ha de dar trabajo a poderlo ganar.

Rumbeador, que viene a la carrera con excelentes aprontes, es otro de los candidatos más autorizados a adueñarse de este premio.

No pueden ser más interesantes las perspectivas del premio Carlos Pellegrini, pues no solamente será numeroso el lote que se presentará a disputarle el cetro a Tiny, el crack de esta generación, sino que hay entre los competidores campeones que darán verdadero interés al encuentro.

GRAN PREMIO CARLOS PELLEGRINI
Distancia 3000 metros
$ 50.000 al 1o., 5000 al 2o. y 2500 al 3o.

Competidores y montas

Charol 62 kilos, N. Berazategui.
Remanso 62, S. Ruiz.
Moloch 62, E. Saavedra.
Takecare 62, M. Acosta.
Tours 60, A. Grassi.
All Eyes 60, P. Cichetti.
Tiny 60, T. N. Fernández.
El Pibe 52, C. Fenucci.
Utrecht 52, M. Lema.
Lucky Day 52, no corre.
Buen Ojo 52, L. Englander.
Acrata 52, M. Altamiranda.
Mataquito 52, M. Vignati.
Pronóstico 52, R. Pelletier.
Her Majesty 50, F. Arcuri.

No pensamos ser muy extensos en estos comentarios. En primer término, vamos a sostener nuestra tesis puesta de manifiesto de varios meses atrás, de que los representantes de esta generación han de obtener una victoria completa sobre los viejos campeones.

En el lugar de preferencia vamos a colocar a Tiny. El pupilo del stud Haras La Lula, ganador de los premios Jockey Club y Nacional. Es el favorito de la importante carrera y con toda justicia. Se ha impuesto como lo hacen únicamente los grandes caballos y por más que en cuestiones de carreras no haya matemáticas, nadie puede poner en duda su indiscutible superioridad.

Tiny en el floreo que hizo sobre la distancia de la carrera demostró que su estado es satisfactorio y que va a la distancia sin dificultad alguna.

Buen Ojo y Her Majesty son, a nuestro juicio, los contrarios del crack, y si ponemos a la representante del stud Alvear con idénticas probabilidades que al pupilo de Gabriel Torterolo, es en atención a la carrera producida por la hija de Your Majesty en el Nacional, en la que con varios contratiempos alcanzó a tener una honrosa figuración, entrando tercera. Además la corrida que tiene la hermana de Su Majestad de 3'12" tres quintos los 3000 metros nos ha dejado la impresión de que vale mucho.

Utrecht y El Pibe son dos hijos de Your Majesty que pueden tener sus pretensiones.

Al pupilo del stud Don Gonzalo acaso le falte preparación, pero su ejercicio de 3'14" 1|2, no puede ser considerado inferior.

En cuanto a El Pibe tenemos la noticia de que su ecurie está convencida de que el que termina de vencer a King George, será el encargado de repetir la hazaña de José Eduardo.

Pronóstico parece que en la Internacional se va a desempeñar en forma meritoria. Ayer se le ha dado un ejercicio de 3000 metros en el que el hijo de Old Man ha marcado 3'16" dos quintos, y con sólo este ensayo, el compositor de la Petite Ecurie atribuye al hermano de La Satita ciertas probabilidades.

Nos faltan citar Remanso, All Eyes, Moloch, Charol, Tours y Takecare, pero aun exponiéndonos a un fracaso, vamos a declararlos incapaces de dispensar el peso por edad a los jóvenes productos.

La carrera de potrancas ganadoras cuyo triunfo tendrán que discutirse sobre 1100 metros, se presenta abierta a las pretensiones de cada una de ellas.

Buena Pieza cuya condición principal es la ligereza y que ostenta en la actualidad un esmerado training, será una de las preferidas de la opinión y una de las candidatas de mayores probabilidades a salir airosa.

Tosca que ha recibido un reposo, está muy linda y de acuerdo con la forma en que se viene desempeñando en privado es de considerarla como a una seria candidata.

All Bay que está en su tiro y cuya preparación no deja nada que desear, como Sabia, Portia y Milamores, son otras buenas pretendientes a discutir con éxito esta victoria.

El handicap de la milla por la diferencia en el peso que les ha correspondido son varios los competidores que aparecen con probabilidades de éxito.

Fantasio hizo su rentrée conduciéndose regular, pero en esta ocasión sin restarle probabilidades, nos parece que el representante de la Petite Ecurie va un poco pesado.

Galón con sólo 43 kilos será un serio rival, sobre todo si repite su última performance en la que dió cuenta Gritería, Rosal II, etc.

Borbotón con sólo 46 kilos, y Gallipoli 52, son otros buenos candidatos.

El handicap de 2500 metros, como ya lo hemos dicho, ha quedado reducido a un match entre Tirsis 53 kilos y Tingel 52.

Las probabilidades entre uno y otro están repartidas, pero ambos pasan por un excelente momento de preparación, pero por la forma en que tendrá que desarrollarse la prueba, nos parece que saldrá favorecido el representante del stud Abrojo.

PROGRAMAS

Para las reuniones del domingo 9 y martes 11 (feriado), del corriente:

Domingo 9

PREMIO ENERGICA (1913)
Distancia 1800 metros

Anisada 54 k.	Microbio 51
Crampon 53	Steam 51
Jack 53	Zeppelin 50
Montesquieu 52	Crag 50
Vulcano 52	

PREMIO IRIGOYEN (1914)
Distancia 1600 metros

Canchera 56 k.	Catilinaria 56
Gama 56	La F. del Ferik 56
Comuna 56	Allegra 56
Smile 56	

PREMIO DIJITAL (1915)
Distancia 1600 metros

Craneur 56 k.	Costeau 56
Aliado 56	Nerón 56
Castelar 56	A. Pororó 56
Agridulce 56	Maléfico 56
Lazy Boy 56	G. Nivelle 56

PREMIO OCURRENCIA (1915)
Distancia 1800 metros

Galápago 57 k.	Inmortal 54
Guilbert 54	G. Nivelle 54
Centauro 54	Rey Puesto 54
Rumbeador 54	

GRAN PREMIO CARLOS PELLEGRINI
(Clásico)
$ 50.000 al 1o., 5000 al 2o. y 2500 al 3o.
Distancia 3000 metros

Charol 62 k.	Utrecht 52
Remanso 61	Luky Day 52
Moloch 62	Buen Ojo 52
Takecare 62	Acrata 52
Tours 60	Mataquito 52
All Eyes 60	Pronóstico 52
Tiny 52	Her Majesty 50
El Pibe 52	

PREMIO CABARET (1916)
Distancia 1100 metros

All Bay 57 k.	Danta 54
B. Pieza 57	Kikú 54
Tosca 57	Sabia 54
O. Real 54	Firewood 54
Milamores 54	Portia 54

PREMIO BOTAFOGO (1917)
Distancia 1600 metros

Fantasio 54	Betebé 43
Gallipoli 52	Borbotón 46
F. Azul 49	Flapper 46
O. King 48	Galán 43

PREMIO GREY FOX (1918)
Distancia 2500 metros

Tirsis 53	Tingel 52

Martes 11 (feriado)

PREMIO CHARMING (1912)
Distancia 1600 metros

Cygnet 58 k.	Nebli 55
Amarrete II 58	Los Olmos 55
Bósforo 58	Jaranero 55
El Tano 55	Valsador 55
Armonioso 55	Sauerkraut 55
Tamagno 55	Carahiguazú 52
Semprun 55	

PREMIO RED JACKET (1913)
Distancia 1500 metros

Gama 56 k.	Maitiarena 56
Comuna 56	Catilinaria 56
Canchera 56	Newmoon 56
Lady Sola 56	

PREMIO HEREDIA (1914)
Distancia 1100 metros

Pastoril 56 k.	Parra 56
Preclaro 56	Manuelito 56
Pergaminense 56	V. of Kilsyht
G. Galeoto 56	Charquican 56
Galante 56	Salol 56

PREMIO BOMBAZO (1915)
Distancia 1700 metros

Araña 58 k.	Yaví 53
Massena 56	Blare 52
Ligera 55	Valenciana 52
Novicia 55	The Fly 50
Talca 54	

PREMIO PRIMAVERA
(Clásico)
$ 8000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.
Distancia 2000 metros

G. Brusiloff 59 k.	El Pibe 57
Tapial 57	Pronóstico 57

PREMIO ENTRETENIDO (1916)
Distancia 1200 metros

Lomauquen 58 k.	All Bay 55
Dorado 55	J. Japa II 55
Last Pip 55	Chonguito 52
Miguelito 55	

PREMIO REMANSO (1917)
Distancia 1600 metros

Cáspita 56	Borbotón 51
¡Iup! 55	Galán 48
Betebé 53	R. Puesto 45
C. B. Roqué 52	Rumbeador 45

PREMIO ESCORPION (1918)
Distancia 2800 metros

Tingel 52	Bólido 50

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, distancia 1700 metros — Profecía $ 2500, Pip 7000, Carmelo 4500, Entretenida 4000, Matador 500, Aliado 3000.

Premio Madreselva II, distancia 1100 metros — Festejada, Baturra, La Mazorca, Gay Huahña, Rodaja, Partenope, Matará, La Otero, Parafina, M'Amie, En Broma.

Premio Trueno, distancia 1300 metros — Voluntarioso, Antuco, Daino, Moderno, Salol, Nerón, Por Dios, Kobe Karbin, Colhué.

Premio General Capdevila, distancia 1800 metros — Cygnet, Microbio, Jaranero, Tony, Viruelita, Crag, De Luca, Chacotón, Peringote, El Tano.

Premio La Chispa, distancia 1600 metros—Gringo, Guilbert, Machucho, Cocktail, Inmortal, General Nivelle, Petiliant, Procónsul, Gay do, Esdepaja, Rumbeador, Matador, Kantor.

Premio Charol, distancia 1600 metros — Cantadora, Profecía, Vivaz, Milamores, Malévola, Alpina, Glad Eye, La Guitarra, Kolette, Epigrama, Monedilla, Anisada, Kikú.

Premio Fortune, distancia 1600 metros—Araña, General French, Jafet, Stayer, Retruco ex Julio César, Betebé, Shell, Old King, Borbotón, Contraseña.

Premio General French, distancia 2200 metros — El Temerario, Jornalero, Cygnet, Magneto, Pope, Hydre, Promisión, Merry Chap, Vogt, Jacinta, Estudiante.

LA RENTRE DE JOSE EDUARDO

Su estado actual

Es casi seguro que el héroe del Gran Premio de Honor, no se mostrará en público hasta el 23 de este mes, día que se correrá el premio Comparación de 2200 metros, y al que la presencia del hijo de Cyllene dará excepcionales proporciones. Su encuentro con Tiny, Buen Ojo y Her Majesty, constituirá para los aficionados una carrera de extraordinarios atractivos.

Respecto al estado de preparación en que se encuentra, informaremos que José Eduardo se halla en el verdadero apogee de la forma, como lo dice la manera de conducirse en privado. Al verlo cumplir sus ejercicios, se llega a la conclusión de que su victoria en La Copa, no fué obra de la casualidad y que no pasará mucho tiempo sin que logre demostrarlo en público.

Su última corrida en la que marcó 2'17" 1|5 en 2200 metros, que es precisamente la distancia del premio Comparación, confirma lo que decimos sobre el pensionista del stud La Chora.

CLASICO PRIMAVERA

Distancia 2000 metros

$ 8000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.

Montas y competidores

Tapial, M. Lema.
General Brusiloff, J. Bastías.
Pronóstico, R. Pelletier.
El Pibe, C. Fenucci.

BUENA PIEZA

Esta hija de Orinoco, al cuidado de don Martín de los Santos, en admirables condiciones de preparación, hará su reprise el domingo, en los 1100 metros del premio Cabaret y según nuestros informes será difícil vencerla. Buena Pieza es una gran velocidad y recordaremos que en su última presentación, también en una prueba de la recta, batió a sus adversarios poco menos que al galope, por varios cuerpos y marcando con 56 kilos, 59 segundo en 1000 metros.

Las principales enemigas de la referida potranca, serán ese día, Milamores y Tosca.

TAKECARE

El hijo de Diamond Jubilée y Elástica ha sido preparado para disputar el próximo domingo el Gran Premio Carlos Pellegrini. El caballo será presentado en plena forma.

REMANSO

Con motivo de estar suspendido el jockey Torterolo, Remanso no tiene monta hasta este momento en el Gran Premio Carlos Pellegrini. Pero no le faltará jinete, pues son muchos los que pretenden correrlo y sobran; si no corre será porque ya ven la falta de calidad.

DOS MATCHS EN PERSPECTIVA

Figura en el programa del domingo un match entre Tirsis y Tingel, sobre 2500 metros y otro para el martes, sobre 2800, entre el mismo Tingel y Bólido. Creemos que el pensionista del stud Abrojo puede ganar ambas carreras.

CARRERAS EN EL PERU

En el hipódromo de Lima se disputó el clásico Hipódromo Argentino, para productos de 3 años, habiendo correspondido el triunfo a Monza, ex Nacrée, por Arcadic y Nopal, por San Graal.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Damos a continuación la lista de los jockeys, caballerizas, padrillos y caballos que mayor número de carreras o sumas han ganado en Palermo en la actual temporada:

Jockeys—

Torterolo Domingo	78	carreras
Acosta Máximo	78	,,
Arcuri Francisco	70	,,
Grassi Arnaldo	52	,,
Lema Manuel	36	,,
Altamiranda Modesto	35	,,
Pelletier Ramón	28	,,
Bastías Jesús	25	,,
Casino Florencio M.	22	,,

Caballerizas—

H. Chapadmalal	$	118.727.—
Montiel	,,	113.850.—
Iceache	,,	94.800.—
Los Cerrillos	,,	90.473.50
Abrojo	,,	93.850.—
Haras La Lula	,,	93.150.—
Villanueva B.	,,	86.920.—
Indécis	,,	83.472.50
Alzaga U. F.	,,	73.215.—
Petite Ecurie	,,	71.558.75
Alvear D.	,,	71.468.—
Don Gonzalo	,,	71.294.—
Borbón César de	,,	66.242.50
Curupaytí	,,	64.100.—
Los Yuyos	,,	63.900.—
La Chora	,,	63.360.—
Lagrange	,,	60.250.—
El Turf	,,	59.850.—

Padrillos—

Cragaņour	$	266.503.50
Old Man	,,	254.693.25
Your Majesty	,,	239.913.—
Jardy	,,	237.266.—
Diamond Jubilée	,,	141.250.—
Cyllene	,,	136.794.—
Saint Wolf	,,	130.120.—
Américo	,,	125.950.—
Calepino	,,	117.200.—
Mehari	,,	106.150.—
Polar Star	,,	97.450.—
Val d'Or	,,	93.822.50
The Whirlpool	,,	72.665.—
Chili II	,,	68.950.—
Amsterdam	,,	61.390.—
Arcadic	,,	59.175.—
Druid	,,	56.576.—

Caballos—

Tiny	$	89.400.—
Buen Ojo	,,	78.920.—
Remanso	,,	60.365.—
Cartagena	,,	64.263.50
José Eduardo	,,	53.950.—
Fanfarrona	,,	41.886.—
Moloch	,,	41.700.—
Pope	,,	40.000.—
Gallipoli	,,	38.942.50
Tours	,,	38.200.—
La Glorieuse	,,	34.700.—
One Step	,,	34.500.—
Zig Zag	,,	32.100.—
Tingel	,,	31.400.—
Damocles	,,	30.100.—
Alcoy	,,	30.050.—

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ARTURO J. LIVINGSTON
Próximamente remataré en mi local Blandengues 2359
... potrillo de 3 años a 1|2 training, por Larrea y La Duse II, por Valero ... por Orbit. (La Duse II es propia hermana de Charley, gran ganador); ... por Millenium, ganadora de numerosas carreras. PENACHO, por Dieu... ganador. ESBELTO, por Mac Chesney, ganador. VENCEDORA, por Purrán. ... 6 años, por Druid, no ha corrido. GAY CHIEF, por Gay Simon, en training ... otros. Casa Central: Cangallo 499.

DINERO
LA OCASION — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6150 (Av.)

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de Puchuri—

110 carneros Lincoln de pedigree, de gran tipo y excelente origen, que forman el primer lote de productos de pedigree que ofrece la cabaña "La Primera Estancia", del señor Martín R. Puchuri, la que ha obtenido el año ppdo., por uno de sus productos sin pedigree, el precio record de $ 12.000 m|n. y por los 10 productos vendidos un promedio de $ 4160 moneda nacional; se rematarán

El viernes 14 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.—Comisión, a cargo de los compradores. —Adolfo Bullrich y Cía.

11|666 v. nov. 13.

3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cía.

11|671. v. noviembre 22.

Reproductores en Olivos—

125 vaquillonas Polled Angus origen de la Estancia La Paulina, del coronel Urquiza e hijos; 10 toros, 10 vacas y 10 vaquillonas Durham puros por cruza, procedentes de "Los Aromos" en Villa Elisa, del señor Frank Romat, y 19 toros Shorthorn puros por cruza de "Carriló", del señor Guillermo A. Udaondo, se rematarán

El sábado 15 de noviembre, a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|672. v. noviembre 14.

2000 vacunos Durham en Quequén (F. C. S.)—

Haciendas de buena clase y estado procedentes de acreditados establecimientos de la zona, que se incluyen en nuestro 14o. remate-feria de haciendas generales en Quequén (F. C. S.). 2000 vacunos Durham, incluso novillos de 1, 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3 años, en lotes de 1 y 2 marcas; vacas con y sin crías y servidas, y vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, especiales en clase, servidas, carne gorda (2 marcas); de acuerdo al siguiente detalle:

240 novillos 2 1|2 y 3 años, alta mestización Durham, c|gorda y gordos, 1 marca, 100 novillos 3 años, especiales en clase, gordos, 1 marca.
200 novillos 1 1|2, 2 y 2 1|2 años, buen mestizo Durham y buen estado en 2 lotes.
150 novillos 1 1|2 y 2 años, buen mestizo y buen estado, 2 marcas.
130 vacas gordas y c|gorda, en lotes, para matadero.
150 novillos 1 y 1 1|2 años, alta mestización Durham, c|gorda, 2 marcas.
500 vacas incluso 175 terneros al pie, buen mestizo y buen estado, sola marca del establecimiento "San Martín", del señor Eustaquio Martínez de Hoz.
210 vacas incluso 105 terneros al pie, buen mestizo y en buen estado (en lotes).
120 vacas secas, servidas, buen mestizo, c|gorda.
130 vaquillonas 2 y 2 1|2 años, especiales en clase, servidas, c|gorda, 2 marcas.
70 vacas incluso 35 terneros al pie, buen mestizo y buen estado.

La venta se realizará

El viernes 7 de noviembre, a las 12 m., en las inmediaciones de la estación Quequén, (F. C. S.), con las haciendas debidamente clasificadas en lotes y a la vista.

Trenes—Los concurrentes de ésta tienen tren de Constitución la víspera de la venta a las 8.15 p. m.

Comisión 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 por ciento de cada parte en reproductores y yeguarizos.

ANTEOJOS Y LENTES
"GRIENSU"
ESPECIALISTAS
en la ejecución de recetas
Casa A. GRIMALDI
FLORIDA 118 — — — Buenos Aires

"COMALUMBRA"
REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$	25.40
Lata (tambor) de 20 litros	,,	14.—
,, ,, 10 ,,	,,	7.20
,, ,, 5 ,,	,,	3.80
Mechas incandescentes especiales c|u	,,	0.45
,, comunes	,,	0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 420 — Buenos Aires.

¡La muerte de millares de seres! Se debe a las moscas
¡La muerte de millares de moscas! Se debe al DAISY
Es una bandejita que mata millares cada día y dura toda la estación.

PRECIO DE VENTA
$ 1.— m/n. CADA UNA
RATAZIN
Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.
BALSAMO ORIENTAL EL MEJOR CALLICIDA || Venta en ferreterías, bazares, — almacenes y farmacias —
AGENTES: MEDINA Y CIA. - Rivadavia 869
IMPORTADORES DE FERRETERIA — BUENOS AIRES

Otros informes, pedidos de local, prospectos con detalles, etc., en nuestra casa, Florida 273, y San Martín 254, Buenos Aires, o en nuestro escritorio en Necochea.—Adolfo Bullrich y Cía.

11|655—Novbre 6.

400 vaquillonas Shorthorn de Casey de Rodríguez—

Hacienda pura por mestización y en muy buen estado, a cumplir dos años casi en su totalidad, coloradas y rosillas, hijas de toros de pedigree en vacas puras por cruzamiento, procedentes de la cabaña "Las Lilas", en Luján, del señor Lorenzo Casey, en cuyos planteles hacen servicio actualmente toros hijos de Radium, criado por Giménez Paz, de Lavender Calomel 8o., criado por Bruzone, de Golden Fame 4o. y otros padres de grandes condiciones.

Los productos sin pedigree y los novillos de "Las Lilas" han obtenido en los exposiciones de Palermo varios campeonatos e importantes premios. La venta se realizará.

El sábado 8 de noviembre, a las 2 p. m., con las vaquillonas en lotes de 10 y de 25 cabezas, a la vista, en el local del señor Eduardo Jolly, en General Rodríguez, cedido galantemente. Los concurrentes de esta capital tienen tren del Once a las 11.45 a. m., del día del remate. Agregado a este tren correrá un coche restaurant para el servicio de los concurrentes. Comisión a cargo del comprador. Otros informes en nuestra casa, Florida 273. Buenos Aires.— Adolfo Bullrich y Cía.

11|620v.11nov.

José M. de Yriondo y Cía.

EN ENTRE RIOS

Los planteles y hacienda general, vacuna, yeguariza, lanar y porcina del establecimiento Las Mercedes, **en GUALEGUAYCHU, ESTACION LARROQUE, F. C. E.**, de la sucesión de **don Rufino Rodríguez de la Torre**, 2212 vacas con 1058 terneros, buen mestizo Durham; 568 novillos, 250 toros, 4000 ovejas con 1200 borregos, 550 yeguarizos mestizos Percherón, Anglo-normando y carrera, planteles Percheron y sangre pura de carrera de pedigree, 70 piezas Shorthorn y 14 Aberdeen Angus, inscriptos en el H. B. A., 28 porcinos Large Black, de pedigree.

El SABADO 8 DE NOVIEMBRE, y días siguientes, a las 10 a. m., en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes, venderemos por orden del señor juez de comercio, doctor Eduardo M. Naon, según auto de fecha 9 de septiembre de 1919, por ante la secretaría González Gowland. La entrega de las haciendas será hecha al terminar el remate y el pago al contado, corriendo por cuenta de los compradores nuestra comisión del 6 por ciento en reproductores y yeguarizos y 4 por ciento en haciendas generales. Próximamente publicaremos el horario de trenes y mayores detalles. Por informes y catálogos dirigirse a nuestro escritorio, **B. Mitre 558. — José M. de Yriondo y Cía.**

11|529 v. nov. 6

Ferias Rurales — GARBINO Y MAYA — GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781
Gualeguaychú (Entre Ríos)
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre

en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.
o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros **GARBINO y MAYA,** (Gualeguaychú).

11|580 v. nov. 26

Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas, útiles y enseres del establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

3000 vacunos Durham, 100 yeguarizos y los útiles y enseres del establecimiento, por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin y por división de condominio. Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas debidamente de acuerdo al detalle que oportunamente publicaremos.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos y 5 ídem en los útiles y enseres.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 187. — Rodolfo Guillon y Cía.

11|642. noviembre 22.

José María Daneri

Suspendido por orden judicial

JUDICIAL. — EN LANUS, F. C. S. Casa calle Nicanor Basavilbaso número 43..., sala, 3 dormitorios, 2 cocinas, galería ..., y demás comodidades, en terreno de ... metros 575 mm. de frente al N. O. por 19 m. 47 c. de fondo. Adoquinado ... frente a cargo del comprador, pagadero por cuotas a largos plazos. Base, $ 3000 m|n. Visítese. Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Eduardo Rojas, en el juicio "Bellipanni c| Quagelli de Negri, cobro hipotecario de pesos".

El domingo 9 de noviembre a las 2 p. m., en la misma. Las escrituras deberán otorgarse ante el escribano señor Miguel ... Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en la secretaría citada ... mis oficinas, San Martín 195, U. T. ... Avenida. — José María Daneri. — Eduardo Rojas, secretario.

11|582 v. nov. 9.

V. S. Lobato y Cía.

JUDICIAL. — CAMPO EN CASTELLI. — Son 1 255 hectáreas, situadas a una ... de la estación Guerrero y a dos de ... lli. Orden del señor juez doctor ... Campos, secretario señor Gabriel Fernández, en la sucesión de doña Cornelia ... tina Villar de Guerrero. **Base,** $ 1... la hectárea. A plazos.

El jueves 13 de noviembre a las ... en nuestra casa, Rivadavia 639. El campo según el informe del tasador, linda ... con los señores Enrique y José ..., al este, con don Martín Oyharzabal y ... Jacobo Elhed; al sud, con el Centro Agrícola de Castelli y al Oeste, con don Manuel Guerrero. Todo el perímetro está alambrado con postes de ñandubay y 6 hilos de alambre galvanizado, siendo propio en los costados Norte en total y Oeste en la mayor parte y medianeros los demás. Está arrendado en pequeñas fracciones a razón de $ 13 la hectárea, termino medio.

Condiciones de pago: 1.a parte al contado y las 2|3 partes restantes a 2 y 4 años de plazo con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Puede visitarse por Guerrero o por Castelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

11|492 v. nov. 13.

Antonio Di Liscia

EN TOAY (PAMPA CENTRAL). EL DOMINGO 16 de noviembre de 1919, a las ... m., donde estará mi bandera, procederé a vender en público remate, una espléndida propiedad, esquina, para negocio de panadería y cómodas habitaciones para familia, ubicada con frente a la plaza principal, mejor punto del pueblo de Toay, y de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, en autos Josefa Martínez de Tapiola, su concurso civil, ha sido designado el martillero Antonio Di Liscia, para vender en pública subasta la siguiente propiedad: Solares 1 y 2 letra D, manzana 134 del pueblo de Toay, con edificio de 3 piezas, dormitorio, comedor, escritorio, salón de negocio para panadería, cuadra, horno, 2 piezas taller, 3 dormitorios servicio, galpón, caballeriza, todo edificado en ladrillo, reboque interior en cal y parte en barro, cielo rasos madera y arpillera, pisos madera, corredor, techo zinc, columnas de fierro sin piso. Un molino de 20 pies, y demás adherido al suelo. Tasación: pesos 11.500, base de venta, las dos terceras partes o sea $ 7.666.66 moneda nacional, quedando facultado el martillero para percibir el 8 o|o de seña a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión a cargo del comprador. Por más datos, a mi escritorio, calle 9 de Julio 521, Santa Rosa (Pampa Central).

Santa Rosa, octubre 28 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

11|624 v. nov. 14.

A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., en el salón de ventas Victoria 654. Terreno en Necochea.

JUDICIAL: Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.772 25|100 metros, la otra de 3.540 98|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas plano general de Necochea; forman parte de la quinta No. 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta, $ 6.900; exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. —M. Beretervide.

11|609 v. Nbre. 20

SALABERRY & BERCETCHE

DEFENSA 188 Buenos Aires — CORDOBA 951, Rosario

Liquidación de 2.500 VACUNOS 2.500 EN DE LA SERNA F. C. P.

Por cuenta y orden del señor Guillermo Hedlich, por vencimiento de contrato y entrega del establecimiento "La Blasina".

EL LUNES 10 de noviembre, a la 1 p. m. Sobre la misma estación. Haciendas de alta mestización Durham, origen de Anchorena y Taurel, sola marca del vendedor, que presentaremos debidamente clasificada en lotes y de acuerdo al siguiente detalle:

700 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años, de carne gorda y gordos, 1 marca.
600 vaquillonas Durham especiales en clase de 1 1|2 años, muy buen estado.
300 vacas Durham de 4 a 7 años, con 300 terneros al pie.
300 vacas Durham, de 4 a 7 años, al parir.
100 vacas secas, de carne gorda y gordas.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, servidas.
170 toros Durham de 1 1|2 y 2 años, en buen estado.
30 toros Durham de servicio, puros por cruza, de 3 a 5 años.
60 yeguas percheronas puras por cruza.
3 padrillos percherones, marca de don Pedro Estanguet.
25 potros percherones.

El establecimiento proporcionará pastoreo gratis durante ocho días, para las haciendas adquiridas con destino a embarque, corriendo por cuenta de los compradores el cuidado de las mismas.

Trenes: Sale de Retiro, F. C. P., el domingo 9 de noviembre, a las 8.15 p. m. y llega a de la Serna, el lunes 10 a las 12.46 de la tarde, debiendo almorzar los señores concurrentes en el trayecto. Regresa el martes 11, a la 1.40 p. m., llegando a Retiro el miércoles a las 8 a. m. Comisión 2 o|o en haciendas generales y 3 o|o en reproductores y yeguarizos a cargo del vendedor y comprador, respectivamente. — Salaberry y Bercetche.

11|649 v. nov. 9.

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto R. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — **R. Sánchez**, subsecretario de Hacienda.

v. nov. 11.

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 135 fardos grandes de pasto y 248 fardos chicos.

Colegiales: 1230 fardos chicos.

B. Aires: 590 fardos csicos y 46 id. grandes.

Totales: 177 fardos grandes y 3330 id. chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardo grande, 14 a 60 $; id. id. chico, 14 a 50; id. mezcla id. grande, 14 a 40 $ los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Para haciendas livianas de consumo de buena clase y carnadura, especialmente para los lotes de terneros, los precios pagados fueron algo más firmes que los obtenidos ayer.

Los novillos de frigorífico gordos y especiales, se cotizaron como en la mañana anterior, de pesos 0.34 a 0.35 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2239 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1407; vacas 598; terneros 130; bueyes 14. Porcinos entraron 511

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 240; id. gordos id. de 200 a 235; id. par consumo id. de 180 a 185; bueyes excepcionales id. a 230; id. para consumo id. a 105; novillos m. especiales id. de 247 a 265; id. especiales id. de 213 a 244; id. m. gordos id. de 192 a 205 id. gordos id. de 174 a 186; id. generales para consumo de 135 a 160; novillitos excepcionales id. de 188 a 196; id. especiales id. de 150 a 176; id. generales id. de 100 a 154; vacas excepcionales id. de 252 a 283.50; id. especiales id. de 225 a 245; id. gordas id. de 200 a 220; id. generales id. de 110 a 193; vaquillonas excepcionales id. de 180 a 194; id. especiales id. de 161 a 175; id. generales id. de 100 a 154; terneros excepcionales id. de 130 a 145; id. especiales id. de 107 a 122; id. gordos id. de 82 a 100; id. generales id. de 65 a 75; id. mamones id. de 51 a 84.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.66 y excepcionales a 0.68 el kilo.

VENTAS DE HOY

67 novillitos m. especiales Unión, pesos 253; 9 toros m. gordos id. 225; 8 id. gordos id. 180; 10 vacas especiales Magdalena 195; 2 id. m. gordas id. 185; 7 terneros excepcionales id. 138; 15 id. m. especiales id. 120.

ACCAME BELLINI y Cía.—
3 vacas m. gordas Suipacha, pesos 173; 6 vaquillonas id. id. 156; 6 novillos g. y c. gorda id. 155.

ANASAGASTI JUAN—
20 novillos m. especiales Gandara, pesos 265.

BENITEZ Y MURRE—
7 vacas m. gordas Mataza, pesos 180.

BEAZLEY M. y R.—
30 novillitos especiales Madariaga, pesos 155.

BUNGE Y BORN—
20 novillos especiales P. Central, pesos 227.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
4 novillos m. especiales Junín, pesos 240; 6 id. m. gordos id. 202.

CUCULLU FELIPE L.—
66 novillos m. gordos Chascomús, pesos 225.

CROHARE SALVADOR—
29 novillos m. gordos Belgrano, pesos 218.

CROTTO Hnos.—
40 novillos especiales Pinto, pesos 230; 44 id. gordos Córdoba 225; 100 id. gordos M. Paz 192.

D'HERS y Cía. F.—
12 bueyes excepcionales Luján, pesos 280; 4 novillos gordos id. 196; 15 vacas m. gordas 9 de Julio 170; 9 vaq. id. id. 145; 16 id. id. 140; 10 novillitos especiales id. 160; 8 terneros excepcionales id. 132.

ELORDY y Cía. JUAN—
10 vacas especiales Córdoba, pesos 215; 9 id. id. 200; 40 id. id. 210; 4 id. m. especiales 9 de Julio 235; 5 vaq. id. 185; 8 vacas m. gordas id. 185.

GARAT BERNARDO—
38 novillos m. especiales Chivilcoy, pesos 256; 11 id. especiales S. Luith 218; 9 id. gordos id. 186; 2 toros m. gordos L. de Zamora 200; 2 bueyes b. carne Alberti 105.

GUILLON y Cía. R.—
18 novillitos m. gordos Cerito, pesos 155; 21 terneros excepcionales id. 132; 21 novillos especiales Naón 215.

LALOR JUAN—
5 vaquillonas m. especiales S. Luis a $ 175; 7 id. excepcionales id. a 158; 5 novillitos id. id. a 197; 8 id. m. especiales id. a 183; 2 vacas m. gordas Mercedes a 177.50; 5 id. especiales id. a 210; 5 toros gordos id. a 180; 2 vacas especiales Córdoba a 198; 6 id. excepcionales id. a 252; 4 id. id. id. a 260; 6 id. especiales La Plata a 190; 58 novillos m. gordos id. a 202; 3 vacas m. especiales S. Martín a 209.50; 10 id. gordas id. a 155; 11 id. id. a 140.50; 10 id. g. y c. gorda id. a 130; 5 novillitos id. Suipacha a 123.50; 2 vacas m. gordas id. a 184; 6 vaquillonas gordas id. a 141; 2 id. especiales id. a 158.50; 6 terneros m. especiales id. a 127.50; 2 vaquillonas c. gorda id. a 116.50; 4 vacas g. y c. gorda S. Martín a 124.50; 2 terneros mamones id. a 51; 20 novillos especiales Lincoln a 221.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
15 vacas especiales Córdoba a $ 218; 15 id. id. id. a 195; 8 vaquillonas g. y c. gorda id. a 115.

LENHARDSON RODOLFO—
35 novillos g. y c. gorda M. Paz a $ 163; 3 toros especiales id. a 240; 20 novillos m. gordos id. a 205; 5 id. gordos id. a 180; 19 vacas m. gordas id. a 165.

LANUS y PERALTA RAMOS—
21 vacas gordas Tornquist a $ 140.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
7 terneros gordos Cañuelas a $ 101; 13 id. regulares id. a 82; 5 vacas especiales id. a 199.50; 5 id. id. id. a 189.50; 10 id. id. id. a 203; 4 vaquillonas excepcionales Córdoba a 200; 5 id. id. id. a 190.50; 8 vacas especiales id. a 209; 3 novillos m. gordos id. a 228; 8 vacas gordas Madariaga a 155; 4 novillos m. gordos id. a 210; 10 vacas especiales id. a 190; 5 novillos m. gordos Vlamonte a 200; 7 vacas especiales id. a 218; 8 id. id. id. a 198; 44 novillos m. gordos 9 de Julio a 212; 33 id. id. Pampa a 212; 7 id. id. a 200.50.

MIHURA Hnos.—
50 novillitos excepcionales Pilar a pesos 195.

NALI REPETTO y Cía.—
8 novillitos especiales Mercedes a $ 171; 6 terneros m. especiales id. a 121; 3 novillitos m. gordos id. a 141; 11 terneros regulares id. a 70.

OJAM y Cía. D.—
8 vacas m. gordas Lomas a $ 165; 6 id. gordas id. a 140.

OTAEGUI y Cía. M.—
40 novillos m. gordos Madariaga a pesos 225.

ROBREDO A.—
19 novillos m. especiales Suipacha a $ 256.

RODGER y Cía. G. H.—
54 novillos m. especiales Pampa a pesos 240.

SALABERRY Y BERGETCHE—
3 vacas gordas y carne gorda de General Villegas a 135; 3 vaquillonas especiales a 168; 14 novillitos mestizos gordos a pesos 154; 4 novillos id id 199; 2 toros gordos a 185; 44 novillitos mestizos especiales a 176; 14 terneros especiales a 100; 12 vacas especiales de Matanza a pesos 192; 15 id mestizas gordas a 173; 12 vaquillonas mestizas especiales a 172; 11 id especiales a 161; 5 vacas gordas a 149.50; 2 id mestizas especiales a 208; 6 vaquillonas mestizas gordas a 154; 8 id mestizas especiales a 173; 3 vacas especiales a 206; 8 vaquillonas excepcionales a 181; 3 vacas mestizas gordas de General Villegas a 158; 5 id excepcionales a 261; 2 id mestizas especiales a 230; 5 id excepcionales a 266; 3 terneros gordos de Matanza a 96; 2 id mestizos especiales a 129; 4 id mestizos gordos a 106; 3 vacas mestizas gordas a 161; 34 novillos mestizos gordos de San Luis a 206; 54 id especiales de Carmen de Areco 214.

SALDUNA JUAN—
25 novillos mestizos gordos de Bolívar a pesos 214; 5 vacas especiales a 215; 9 id mestizas gordos a 162.

VIDELA Hnos. y Cía.—
7 vaquillonas mestizas gordas de Las Heras a 146; 17 id especiales a 165.

VELAZ y Cía. ANGEL C.—
30 novillos gordos de Córdoba a 185; 27 id gordos y carne gorda a 155; 9 vacas mestizas gordas de Mercedes 170; 6 6 id gordas a 155; 9 terneros mestizos gordos a 110.

VENTA DE CERDOS

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
42 cerdos flacos de Entre Ríos a pesos 0.50 el kilo.

COOP. DE HACENDADOS—
12 cerdos especiales de Carlos Tejedor a pesos 0.65; 7 id id a 0.62 el kilo.

WALLACE y Cía.—
20 cerdos especiales de Villegas a pesos 0.62.

ARZENO y Hnos F. B.—
20 cerdos especiales de Santa Fe a pesos 0.64; 15 id id de Villegas 0.65, 5 id regulares a 0.55 el kilo.

LANUSSE P. y A.—
20 cerdos especiales de Baradero a pesos 0.62 el kilo.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
30 cerdos mestizos especiales de Matanza a 0.66; 6 id especiales a 0.65; 8 id id a 0.65; 15 id id Chivilcoy a 0.65; 5 id regulares a 0.55 el kilo.

CRESPO y RODRIGUEZ—
12 cerdos excepcionales de Pergamino a pesos 0.68; 8 id especiales a 0.65; 4 id id id a 0.65; 10 id id a 0.63 1|2; 8 id id de Matanza a 0.63; 18 id id de 9 de Julio a 0.64.

DEMARCHI EDUARDO—
20 cerdos especiales Lincoln a pesos 0.65; 3 id id de Matanza a 0.60; 12 id buenos id a 0.58; 2 cachorros especiales a 0.62; 6 id regulares a 0.55 el kilo.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 5927 bolsas patatas.

Precios de venta:

Patata francesa s|c., 0.30 a 0.90; id. bocha, 0.40 a 0.85; id. alemana, 0.20 a 0.35 $ los 10 kilos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Debido a que la entrada del día fué moderada, la situación de plaza se mantuvo sostenida para todas las categorías de tropas, habiéndose observado al finalizar los operaciones un apreciable repunte en los precios en general.

La entrada del día fué de 6578 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5773 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1326; Comp. Sansinena 551; Wilson 406 y 3490 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 29.30 a 34; id. frigorífico, de 23.50 a 28.50; ovejas para matadero, de 16.50 a 34.50; corderos para frigorífico, de 10.80 a 12; id. para matadero, de 8 a 9.70.

VENTAS DE HOY

ESTRUGAMOU FERNANDO—
80 capones Frig. Las Toscas, pesos 34.

GONI E HIJOS IGNACIO—
70 capones matadero Prieto, pesos 31; 18 id. Frig. id. 24.

GIOJA Y ETCHART—
127 capones Frig. Magnano, pesos 29.50 78 id. id. 29.50; 21 ovejas matadero id. 29.

LALOR JUAN—
115 ovejas matadero Suipacha, pesos 24; 51 corderos Frig. id. 11.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
179 capones Frig. V. Sena, pesos 29.30; 15 id. id. 27.30; 300 ovejas peladas matadero Dolores 15; 10 id. id. 13; 229 capones Frig. Matanzas 24; 13 carneros pelados matadero id. 23; 50 ovejas id. id. V. Sena 21.10, 13 corderos Frig. id. 11; 233 capones pelados Frig. Invernadas 17; 93 ovejas matadero id. 17.30; 50 capones Frig. id. 14; 14 corderos matadero id. 8.10.

LANUS y Cía. ALBERDO E.—
154 capones Frig. Madariaga, pesos 27.30.

OJAM y Cía. F.—
99 capones pelados Frig. G. Guido, pesos 23.50; 28 ovejas matadero id. 22.80; 60 corderos Frig. id. 11.10.

OTAEGUI y Cía. M.—
665 capones Frig. Madariaga, pesos 28.50.

PALACIOS Hnos.—
123 capones Frig. Vivorotá pesos 24.10, 42 ovejas matadero id. 23.30.

SALABERRY Y BERGETCHE—
56 ovejas matadero Madariaga, pesos 28.50; 21 id. id. 23.70 corderos Frig. id. 11.20, 22 id. matadero id. 8.20; 20 id. Frig. Trebolares 10.70 ovejas matadero Nutileo 18.20, 19 id. id. 22; 10 capones id. Quequen 30; 11 ovejas id. 25, 12 corderos Frig. Gándara 10.80; 59 id. matadero id. 9; 286 id. id. Ayacucho 8.50; 27 ovejas peladas id. Gándara 16.

VELAZ y Cía. ANGEL—
109 corderos Frig. Mechongé, pesos 12; 127 ovejas matadero San Urbano 17.40; 50 corderos id. Murature 9.70; 42 ovejas peladas matadero id. 17; 100 capones Frig. S. Urbano 18.10; 30 id. id. 18.10.

APHECA y Cía. JUAN—
12 ovejas peladas matadero Lezama, pesos 20.50; 322 corderos id. id. 9.90.

ALONSO Y BLAQUIER—
17 capones Frig. Cangallo, pesos 23.50 33 ovejas matadero id. 24.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
38 ovejas matadero Allen, pesos 34.50; 230 id. id. 23.

BEAZLEY M. y R.—
245 capones Frig. Madariaga pesos 25.50.

CALVO NICOLAS A.—
90 ovejas matadero G. Villegas, pesos 16.50, 56 corderos Frig. id. 11.50 20 id. matadero id. 8.

CROTTO Hnos.—
52 capones matadero De la Serna, pesos 20.70; 16 id. id. 24.50.

VACCARO

50 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD

AV. DE MAYO 636 - B. Aires

Cabaret BAR MAIPU

Con dos orquestas de primer orden

318 - MAIPU - 320

CHAPAR y Cía.—
180 capones Frig. Estomba, $ 17.20.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
65 capones pelados Frig. Bragado, pesos 19.50; 85 corderos matadero id. 9.60 15 id. Frig. id. 11; 73 ovejas matadero id. 21; 15 id. id. 16.

D'HERS y Cía. F.—
45 ovejas matadero Villegas, pesos 33; 105 id. id. 25.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	N. O.
7 a. m.	19	8	„
8 a. m.	19	—	„
9 a. m.	18	8	„

VAPORES ESPERADOS

Italiano Baltico, de la rada, a cargar.

Inglés Bayhowel, id. id. id.

VAPORES A SALIR

Francés Aurigny, para Burdeos, con pasajeros y carga.

Barca inglesa Monkbarns, para la rada con carga.

Barca noruega Manicia, de la rada, id.

Fragata inglesa Milverton, id. id.

Pailebot americano Sir Thomas Lipton, id. id.

Americano Montclair, id. id.

Id. Melrose, para Barcelona, id.

Nacional Australia, para Río Grande, id.

Noruego Vessi, para Rosario a cargar.

Inglés Oakfield, para Amberes, con carga.

Id. Bradfod City, para El Havre, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Londres, del Salto y escalas.

Salen hoy:

Formosa, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón para Salto id. id. a las 2 y 1|2 p. m.

olo, para Montevideo, sale a las 8 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Inglés Raggowan, de la rada, en el dique 2 a cargar.

Barca noruega Souveain, de la rada, en el dock sud, con carga.

Inglés Hannah, de Norfolk, en el dock Sur, con carga.

Argentino México, de San Francisco, en la Boca, con carga.

Inglés W. Y. Radoliffe, de Burdeos, en el dique 2, en lastre.

Nacional San Francisco, de Porto Alegre, en la Boca, con carga.

Inglés Sutherland, para Dunkerque, con carga.

Id. Rounton Grange, para Liverpool, id.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro id.

Pailebot americano J. Edward Drake, para la rada, con carga.

Norteamericano Shaume, para Nueva York, con carga.

Brasileño Belem, para Río de Janeiro con frutos.

Pailebote español Ibarzábal, para la rada, con frutos.

Inglés Murillo, para la rada, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Bayhowel, de 2822 toneladas, capitán Bakker, de Montevideo, 3 noviembre, en lastre, a Williams y Cía.

Vapor inglés Bayhowel, de 2822 toneladas, capitán Sircom, de Amberes, 3 octubre, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor holandés Noord, de 1527 toneladas, capitán Schuit, de Fray Bentos, 4 noviembre, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Ceylan, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 7 p. m. sin alcance.

Hoy: Aurigny, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa a la 1 p. m., sin alcance.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6700. Avenida.

Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Génova

Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo

Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

Capital autorizado	Fls.	25.000.000.—
Capital realizado	„	20.000.000.—
Fondo de reserva	„	3.600.000.—

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:

En Caja de Ahorros	4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000	1 „
A plazo fijo	Convencional

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	55 7/8	8.68	4.95	—	8.16	10.60	103.35	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	56.—	8.75	4.90	—	8.13	10.55	103.20	—
Español del Río de la Plata	55 7/8	8.75	4.90	5.38	8.20	10.60	103.30	18.900
Italia y Río de la Plata	55 7/8	8.55	4.98	—	8.10	10.46	103.60	—
Londres y Brasil	55 7/8	8.75	4.99	—	8.15	10.55	103.20	18.750
Galicia y Buenos Aires	55 5/8	8.39	4.98	—	8.27	10.18	103.60	—
Comercial Italiano	55 13|16	8.70	4.93	5.35	8.20	10.65	103.50	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	55 13|16	8.72	4.92	5.35	8.15	10.70	103.40	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	55 7/8	8.75	4.97	5.40	8.15	10.65	103.30	18.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	55 15|16	8.72 3/4	4.86	5.36	8.21	10.62 3/4	103.—	—
The First National Bank Boston	55 3/4	8.49	4.95	5.38	8.10	10.38	103.40	—
España y América	55 7/8	8.70	4.93	—	—	10.60	103.40	—
Argentino Uruguayo	55 5/8	8.30	5.02	5.42	8.25	9.85	103.50	—
Comercial del Azul	55 7/8	8.77	4.90	5.40	8.22	10.70	103.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.98	5.38	—	—	103.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.97	5.37	—	—	103.50	—
Holandés de la América del Sur	55 7/8	8.65	4.98	5.36	8.13	10.40	103.40	18.850
The Yokohama Specie Bank Limited	55 13|16	8.73	—	—	—	—	103.40	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 31.50.

Crónica deportiva

FOOTBALL

El internacional del 11

NACIONAL v. BOCA JUNIORS

Enorme interés que despierta

Ha quedado definitivamente concertado el match Nacional de Montevideo v. Boca Juniors. La fecha elegida es el 11 del corriente y tendrá lugar en la cancha que Boca Juniors posee en las calles Ministro Brin y Senguel.

Respecto a este partido que ha despertado enorme interés en ambas capitales del Plata, dice un colega de la vecina orilla:

"Nacional demoró hasta hoy la acepción, pues quería tener la seguridad de poder concurrir con todo su equipo completo. Las gestiones realizadas en las distintas instituciones y casas de comercio donde trabajan los componentes del team, han dado los mejores resultados y puede asegurarse que los albos serán dignamente representados en esta cita internacional. No puede menos que aplaudirse la prudencia en este caso, pues los dos resonantes fracasos sufridos en Rosario y Palermo por los teams representativos, han empañado en mucho el prestigio del football uruguayo. Nacional no podía exponerse a un nuevo contraste. Tiene en este encuentro dos misiones igualmente gratas e importantes: pagar la amable visita que el año pasado le hiciera el Boca Juniors y mostrar al público porteño que lo del Rosario y Palermo no fué sino el fruto de circunstancias fortuitas. El football uruguayo necesita reverdecer laureles y levantar prestigios marchitados y Nacional, que sabe lo árdua y difícil de la empresa, se prepara a cumplirla dignamente. Por lo pronto se intensificará la práctica esta semana y el cuadro que deba actuar en Buenos Aires, tendrá ya la prueba de fuego en el match que para el próximo domingo le fije la Asociación. Es de desear que tanto los dirigentes como los jugadores de Nacional pongan todo su empeño en llenar cumplidamente los anhelos de sus partidarios y de los deportistas todos que estamos seguros los acompañarán en la emergencia."

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

MODIFICACION DEL FIXTURE

En lo que concierne a la división extra y extra reserva, ha sido modificado en la siguiente forma, el fixture para el domingo 9 del corriente.

División Extra: Quilmes v. Ferrocarril Oeste; Barracas Central v. Sportivo Buenos Aires.

Extra Reserva: Quilmes v. Ferrocarril Oeste; Barracas Central v. Sportivo Buenos Aires.

Estos partidos deberán jugarse en la cancha de los clubs citados en primer término.

HOMENAJE A FOGLINO

Mañana se realizará en Montevideo, en la Rotisserie Solís, el banquete que en homenaje al gran jugador uruguayo Alfredo Foglino ha organizado el diario "El País".

Se celebra el cincuentenario de Foglino, como jugador internacional. Es un homenaje merecidísimo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras, desde la estación Ayerza a ésta capital o sean 150 kilómetros.

El resultado general fué el siguiente:

1.o, 3.o, 7.o y 8.o palomar "Travesía de los Andes" de Luis T. Galli; 2.o y 4.o palomar "Buenos Aires" de E. Caramuzzi, 5.o y 6.o palomar "Balear" de J. Gelaber.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO

Esta noche a las 9 p. m., en la calle Alsina 1465, se procederá a la distribución de premios a los vencedores del concurso de tiro realizado en el stand de Villa Devoto, en septiembre y octubre ppdo.

La sociedad de Tiro a Segno invita a todos los tiradores de las instituciones del ramo, a asistir a ese acto, únicamente con sus familias.

ESGRIMA

El torneo nacional

LOS ASALTOS DE AYER

Terminación del concurso

El torneo nacional de esgrima prosiguió ayer, asistiendo numerosa concurrencia que prodigó entusiastas aplausos a los vencedores.

El Club de Gimnasia y Esgrima venció en fácil forma al equipo representativo del Hue-gen Club, clasificándose primero en el torneo que hoy llega a su término y del que ha desertado el Club del Progreso, por no estar de acuerdo con los fallos del jurado.

El equipo del Club de Gimnasia y Esgrima estuvo constituido por los señores Luis M. Eglis; Agustín Raffaele, Roberto Larraz y Antonio Argerich.

Representaron al Hue-gen Club los señores Carlos M. Peña, Juan Carlos Giribone Cañás, Juan A. Madariaga y Eduardo Bosch.

El resultado de la "girone" fué el siguiente:

Club de Gimnasia y Esgrima, con 12 victorias, obtenidas por Larraz, con 3 asaltos ganados; Eglis, 3; Raffaele, 3 y Argerich, 3; Hue-Gen Club, con 3 victorias, obtenidas por Giribone Cañás, con 2 asaltos ganados y Madariaga, 1.

Luego se midieron los equipos de los clubs del Progreso y Jockey Club. Los señores Osvaldo Fancon, Samuel Amadeo Videla, Eduardo L. Gregorini y Luis J. Giustini, representaron al Club del Progreso.

Constituyeron el equipo del Jockey Club los señores Oscar Viñas, César Viale, Marcelo Costa Paz y Angel Santamarina.

El Club del Progreso en vista del fallo del jurado en el asalto Viale, anunció que se retiraba del concurso. El jurado declaró vencedor al Jockey Club que hasta ese momento había ganado cuatro asaltos, al igual que su adversario.

Ha vencido en el concurso el equipo del Club de Gimnasia y Esgrima, hermosa victoria conquistada por el esfuerzo de cuatro entusiastas esgrimistas, que hicieron derroche durante todo el concurso, de buena escuela y superior criterio artístico.

Esta tarde a las 5 se medirán los equipos representativos del Hue-Gen Club y Círculo Militar, clausurándose el torneo.

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez

San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio contínuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON,
GERENTE

Ferrocarril del Sud

Tren adicional nocturno entre

Guido y Mar del Plata

(Vía Juancho)

Se avisa al público que desde el 1.o de octubre próximo y hasta otro aviso, se correrá un tren adicional, nocturno, dos veces por semana, entre Guido y Mar del Plata (vía Juancho), en combinación con los trenes números 245 y 42, de acuerdo con el horario que a continuación se indica:

245 A. — P. Constitución, jueves y domingo, sale a las 8.15 p. m.; Guido, lunes y viernes, sale a las 4.05 a. m.; Santo Domingo 4.32; Segurola, 4.56; Monsalvo, 5.13; Invernadas, 5.33; Gral. Madariaga, 5.53; Juancho, 6.17; Macedo, 6.41; Calfucurá, 7.21; Nahuel Rucá, 7.42; Vivoratá, 8.04; Cobo, 8.25; Camet, 8.40; Mar del Plata, llega 8.55.

42 A. — Mard el Plata, miércoles y sábado, sale a las 7.50 p. m.; Camet, 8.07; Cobo, 8.21; Vivoratá, 8.41; Nahuel Rucá, 9.01; Calfucurá, 9.21; Macedo, 10; Juancho, 10.24; Gral. Madariaga, 10.58; Invernadas, 11.14; Monsalvo, 11.34; Segurola, 11.52; Santo Domingo, jueves y domingo, sale a las 12.16 a. m.; Guido, llega a las 12.40; P. Constitución, 7.05.

LA ADMINISTRACION.

P. Constitución, septiembre 20 de 1919.

CREDITOS

en 10 MENSUALIDADES

Tienda **LA PIEDAD**

B.me MITRE esq. CERRITO

Bs. AIRES

F.C.O.

LA VACA ES EL MEJOR PRODUCTOR DE ALIMENTO HUMANO

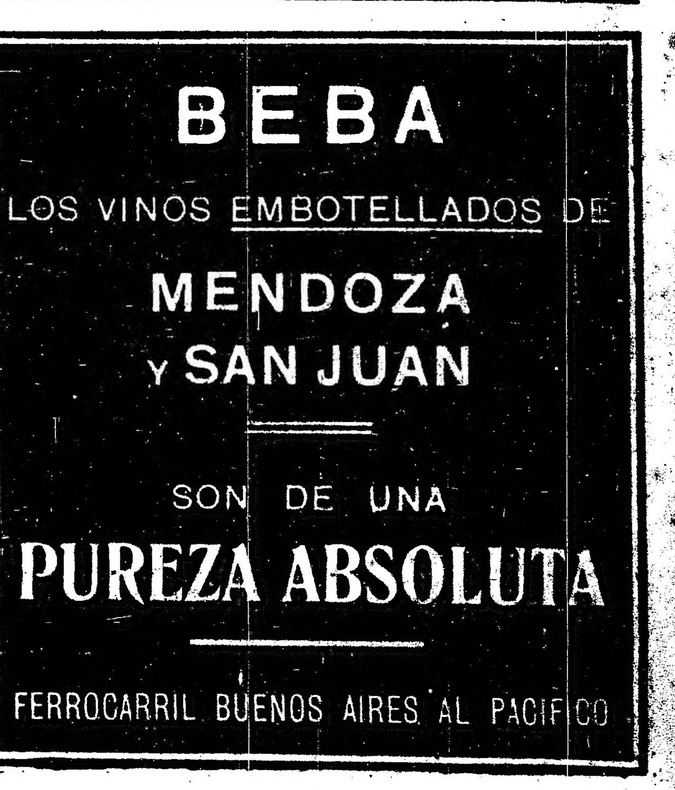

F.C.O.

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS

QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA del CABELLO

Pídase en las buenas Farmacias Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

— EL —

Banco de Boston

ESTABLECIDO EN 1784

Abona 4 o|o en Caja de Ahorros

El ahorro es una virtud

¿Porque no lo practica Vd.?

$ 1

Basta para abrir Cuenta

The First National Bank of Boston

Bmé. MITRE esq. SAN MARTIN

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas $ c|l. 14.237.948.34

VIDA

INCENDIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRANIZO

CRISTALES

MARITIMOS

DIRECCION GENERAL

SAN MARTIN 235/253

WHISKY

BUCHANAN

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del Hospital Alemán

INTERNAS — SANGRE — SECRETAS

Investigación y tratamiento de la tuberculosis y de la avariosis hereditaria y adquirida en sus formas ocultas e ignoradas (como causas frecuentes de perturbaciones, digestivas, circulatorias, nerviosas, de la vista, del oído, parálisis neuralgias dolores persistentes de cabeza, etc.) Rebeldes a otros tratamientos. Rayos X. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m. — CORRIENTES 1677.

BEBA

LOS VINOS EMBOTELLADOS DE

MENDOZA

Y SAN JUAN

SON DE UNA

PUREZA ABSOLUTA

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

GRAN CONCURSO CHINATO GARDA

1º GRAN PREMIO
AUTOMOVIL
Studebaker

Coche liviano de 6 cilindros 5 asientos 50 H P

Esta es la etiqueta

GRAN PREMIO
ADICIONAL. AUTOMOVIL.
Studebaker

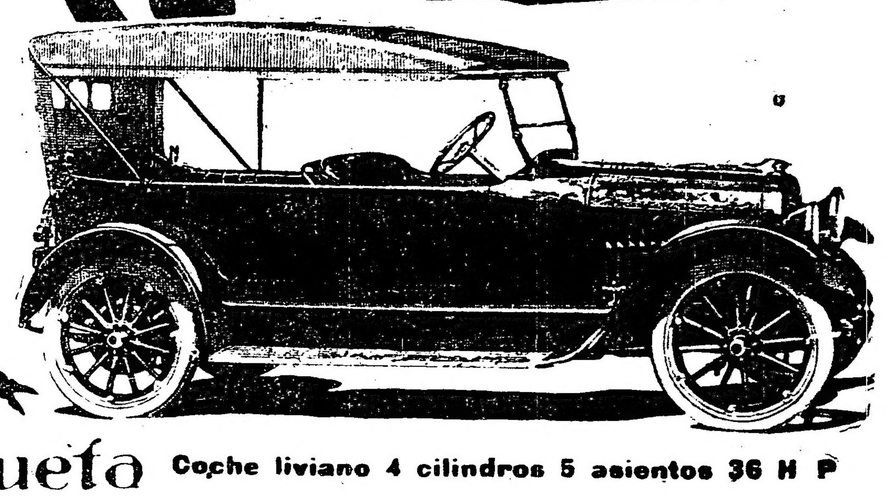

Coche liviano 4 cilindros 5 asientos 36 H P

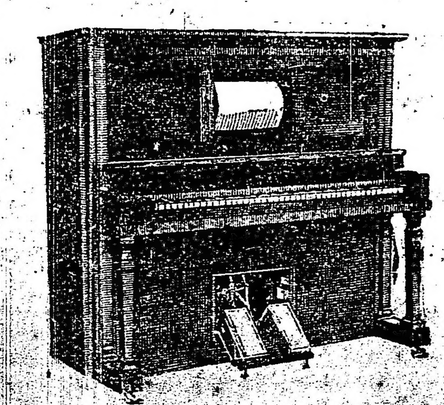

Segundo premio - Auto piano marca
KOHLER y CAPBEL

$ 26.839,20

EN OBSEQUIOS

los que serán distribuidos bajo las siguientes bases y condiciones:

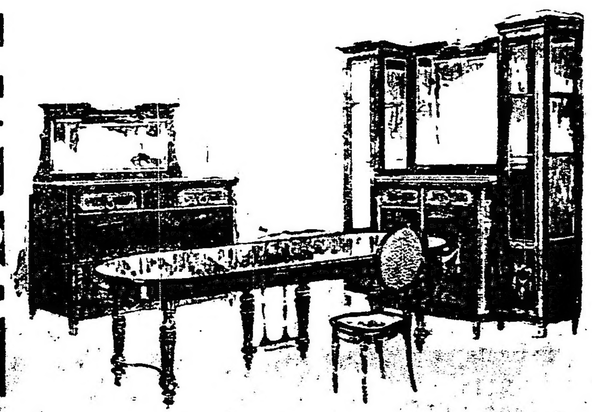

Tercer premio - Juego de comedor de cedro

De un bolillero, conteniendo 1000 bolillas enumeradas del 1 al 1000 se extraeran 117, adjudicándose a cada una y por órden correlativo los premios que se detallan a continuación.

¿Cuales serán los números que resultarán premiados?

¡USTED PUEDE ADIVINARLO!

Esto se realizará ante escribano en acto público y en un local que previamente se indicará.

PREMIOS A ADJUDICARSE:

PRIMER GRAN PREMIO de un automóvil Studebaker, doble faetón, adquirido a la casa The Studebaker Corporation, Avenida de Mayo 1235 . . . . . $ 8.000.—

SEGUNDO PREMIO, un auto piano marca Kohler y Capbell, de caoba, con 20 rollos a elección y su banco correspondiente, adquirido a la casa A. F. Belaunde y Cía., Florida número 243 . . . . . $ 2.500.—

TERCER PREMIO, un juego de comedor, de cedro, con incrustaciones de citronier y aplicaciones de bronce; compuesto de un aparador, un trinchante, una mesa ovalo y 12 sillas de la misma madera y del mismo estilo, adquirido a la casa Sanz, Sarmiento 838 . . . $ 1.850.—

CUARTO PREMIO, un artístico pendantif de brillantes, adquirido a la casa Escasany . $ 1.400.—

QUINTO PREMIO, un rico par de aros de brillantes, adquirido a la casa Escasany . . $ 1.200.—

SEXTO PREMIO, un hermooso prendedor de brillantes, adquirido a la casa Escasany $ 700.—

SEPTIMO PREMIO, un anillo de brillantes y rubíes, artísticamente combinados, adquirido a la casa Escasany . . . . . $ 500.—

DIEZ OCTAVOS PREMIOS de relojes de oro, para señora u hombre, pudiéndose optar indistintamente por cualquiera de los dos, adquiridos a la casa Escasany . . . . . $ 1.000.—

CIEN NOVENOS PREMIOS, de un cajón de **CHINATO GARDA**, cada uno . . . . . $ 2.200.—

Los siguientes premios adicionales a las personas que envíen mayor número de soluciones, resulten o no premiadas:

UN GRAN PREMIO de un automóvil Studebaker adquirido a la casa The Studebaker Corporation- Avda. de Mayo 1235 . . . . . $ 5.500.—

SEGUNDO PREMIO, de 40 libras esterlinas $ 456.—

TERCER PREMIO, de 20 libras esterlinas . $ 228.—

CUARTO PREMIO, de 10 libras esterlinas $ 114.—

QUINTO PREMIO, de 5 libras esterlinas $ 57.—

SEXTO PREMIO, de 3 libras esterlinas . . $ 34.20

CINCUENTA SEPTIMOS PREMIOS, de un cajón de **CHINATO GARDA**, cada uno . $ 1.100.—

Bases del Concurso

Para obtener opción a estos premios, es necesario llenar las siguientes condiciones:

Remitir la etiqueta que está adherida a cada botella de CHINATO GARDA, escribiendo detrás un número comprendido del 1 al 1000.

Firmar claramente la etiqueta, agregando su dirección.

Si el número que nos envía concuerda con alguna de las bolillas premiadas se le adjudicará el premio correspondiente.

En caso de que acertasen más de una persona los números premiados; los premios, se sortearán entre ellas.

Cada concurrente podrá remitir la cantidad de soluciones que desee, pero no podrá escribir más que un número en cada etiqueta. Este concurso se clausurará el 31 de Marzo de 1920 a las 6 p. m.; por consiguiente, las soluciones que lleguen con posterioridad a esta fecha, no será tomadas en cuenta.

Las soluciones deben ser remitidas a Concurso CHINATO GARDA, calle Garay 866, Bs. Aires. Las personas que hayan enviado soluciones con las bases anteriores son válidas para el presente Concurso.

IMPORTANTE: Todas las personas que remitan soluciones y no resulten premiadas serán favorecidas con un OBSEQUIO SORPRESA, que estará de acuerdo con la cantidad de soluciones enviadas.

GIUSSANI & TAIANA
(Autorizado por el Superior Gobierno)